

Observatorio de
las Ocupaciones

2011

**Informe del Mercado de Trabajo
GENERAL y COLECTIVOS
Melilla
Datos 2010**

Observatorio de
las Ocupaciones

2011
Informe del Mercado de Trabajo de
GENERAL Y COLECTIVOS
Melilla
Datos 2010

Catálogo general de publicaciones oficiales
<http://publicacionesoficiales.boe.es>



Edición realizada por el Servicio Público de Empleo Estatal
Subdirección General de Estadística e Información
Área de Organización y Planificación de la Gestión
Observatorio de las Ocupaciones
Condesa de Venadito, 9. 28027 - Madrid

Equipo de Trabajo de la Dirección Provincial de Melilla

NIPO: 794-11-099-3

1. PRESENTACIÓN

El Servicio Público de Empleo Estatal presenta un año más, *El Informe de Mercado de Trabajo de la provincia de Melilla*, como parte de los estudios que viene desarrollando el Observatorio de las Ocupaciones a través de sus unidades territoriales, con el objetivo de proporcionar al usuario una información completa y actualizada, facilitar el intercambio de información y aportar elementos de reflexión sobre el estudio del mercado de trabajo.

Esta publicación se estructura en una serie de capítulos que tienen como objetivo presentar de forma clara y sencilla las principales variables que determinan el mercado laboral a lo largo del año, facilitando conocer cuál es su situación, así como los cambios coyunturales y estructurales que presenta dicho mercado, sin olvidar la tendencia y evolución de los últimos años. También se informa sobre la movilidad de los trabajadores, las perspectivas de empleo en los diferentes sectores o actividades de la provincia, así como de los parados beneficiarios de prestaciones, atendiendo tanto, al tipo de prestación, como a las características sociodemográficas de estos perceptores y los datos más significativos de empleo a nivel municipal.

Por otra parte, y continuando con la línea de actuación que viene desarrollando el Observatorio de las Ocupaciones, se mantienen los criterios de calidad y homogeneidad establecidos en cuanto a estructura y contenido, para que en todos los ámbitos geográficos se disponga de la misma información.

Melilla, Abril de 2010

INDICE INFORME GENERAL

METODOLOGÍA.....	6
OBJETIVOS.....	7
DATOS MÁS RELEVANTES.....	10
1. DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN ACTIVA	6
1.1. Datos demográficos	13
1.1.Población Activa (EPA).....	14
2. ESTRUCTURA EMPRESARIAL.....	18
2.1.Evolución de empresas y trabajadores.....	18
2.2. Perfil de los trabajadores afiliados a la Seguridad Social.....	18
2.3. Empresas y trabajadores por sectores y secciones de actividad económica	19
2.4.Trabajadores afiliados al Régimen General según temporalidad y jornada laboral.....	20
2.5.Trabajadores afiliados al Régimen General según tamaño de las empresas.....	21
3. CONTRATOS DE TRABAJO	23
3.1. Evolución de la contratación	23
3.2. Perfil del trabajador contratado.....	24
3.3.Contratación según Sectores Económicos.....	27
3.4.Tipología de la contratación.....	30
3.5.Movilidad geográfica de la contratación	31
4. DEMANDA DE EMPLEO Y PARO REGISTRADO.....	34
4.1 Evolución del número de demandantes parados y no parados	34
4.2.Perfil del paro registrado.....	35
4.3.Paro registrado según Sectores Económicos.....	38
4.4.Beneficiarios de prestaciones por desempleo	40
5. OCUPACIONES.....	43
5.1.Ocupaciones más relevantes en la contratación.....	43
5.2.Ocupaciones más relevantes solicitadas por los parados.....	45
6. ANEXOS	49
6.1.ACTIVIDADES ECONÓMICAS. DATOS MÁS RELEVANTES	49
6.2.OCUPACIONES. DATOS MÁS RELEVANTES	52
ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS	55
FUENTES	56

ÍNDICE COLECTIVOS DE INTERÉS PARA EL EMPLEO

PERSONAS MAYORES DE 45 AÑOS.....	57
POBLACIÓN.....	58
AFILIACIÓN.....	59
CONTRATACIÓN REGISTRADA.....	60
DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS.....	65
OCUPACIONES.....	69
MUJERES.....	73
POBLACIÓN.....	74
AFILIACIÓN.....	75
CONTRATACIÓN REGISTRADA.....	77
DEMANDANTES DE EMPLEO PARADAS.....	82
OCUPACIONES.....	86
PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	90
CONTRATACIÓN REGISTRADA.....	91
DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS.....	96
OCUPACIONES.....	99
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	103

METODOLOGÍA

Para la elaboración del informe se utilizan fundamentalmente los siguientes procedimientos:

- Estudio comparativo, basado en el análisis de datos de diferentes periodos para poder establecer relaciones entre ellos y explicar las variaciones que se manifiesten en los mismos.
- Análisis cuantitativo y cualitativo de las diversas variables que componen el mercado de trabajo, así como su interacción que permitan obtener resultados más amplios y complejos que contemplen perspectivas diferentes en función de la variable que predomine.
- Análisis estadístico, fundamentalmente a través de distribuciones y variables categóricas, tanto nominales como ordinales, representadas mediante diferentes tipos de gráficos.

OBJETIVOS

Entre los objetivos que se pretenden conseguir esta publicación destacan los siguientes:

1. Ofrecer una información resumida, pero al mismo tiempo suficiente, de tal manera que sirva de orientación básica y eficaz a la hora de tomar cualquier decisión a nivel institucional.
2. Acercar la información al ámbito que rodea al usuario para que pueda aprovechar mejor las posibilidades que ofrece el mercado laboral de su entorno en cuanto a formación y empleo.
3. Actualizar la información que el Observatorio de las Ocupaciones presenta en la página Web del Servicio Público de Empleo Estatal (www.sepe.es) sobre cada uno de los mercados de trabajo provinciales.
4. Profundizar y mejorar el conocimiento de los factores que influyen e integran el mercado de trabajo.
5. Servir de base para la elaboración de otros informes del propio Observatorio de las Ocupaciones.

2011

Informe del Mercado de Trabajo de Melilla

Datos 2010

DATOS MÁS RELEVANTES



DATOS MÁS RELEVANTES

▪ Demografía y Población

El número de personas empadronadas en la Ciudad Autónoma de Melilla se ha visto incrementada en un 3,50% en relación con el año anterior, mientras que a nivel nacional fue del 0,59%, parte de ello es debido al retorno de muchos melillenses, por la falta de trabajo en otras provincias, y por otra, ser una de las ciudades de España con mayor índice de natalidad, el 18,30%.

Los jóvenes melillenses que se incorporan al mercado laboral se encuentran con una tasa de paro del 21,80%, siendo la nacional del 19,95%.

▪ Estructura Empresarial

Al contrario de lo que ha sucedido a nivel nacional, en Melilla, tanto el número de empresas como de trabajadores afiliados a la Seguridad Social se ha incrementado durante los últimos cinco años.

El perfil del trabajador en Melilla pertenece al Régimen General de la Seguridad Social y está encuadrado en el tramo de edad comprendido entre los 35 a los 44 años de edad.

El número de ocupados ha experimentado un ligero aumento (1,05%).

El sector servicios es la base de la estructura empresarial con el 85,27% de los trabajadores, con un ligero repunte, tanto en los trabajadores, como en las empresas.

▪ Contratos de Trabajo

La evolución de los contratos desde el año 2005, ha sido positiva, con un aumento con respecto al año 2009 del 10,06%.

En Melilla, el perfil del trabajador contratado es: mujer y con una edad que oscila entre los 25 a 34 años.

La contratación de las mujeres supone el 59,99% del total, siendo superior en todos los tramos de edad a excepción de los mayores de 55 años que la contratación está casi equiparada en generos.

El 34,05% de los contratos registrados con destino a la ciudad de Melilla en el año 2010 se han realizado bajo la modalidad de "obra o servicio".

El 76,04% de los contratos realizados a trabajadores extranjeros se han formalizado a los hombres y el 23,96% a mujeres.

De los contratos a extranjeros el 88,55% se han realizado a los procedentes de Marruecos.

- **Demanda de empleo y paro registrado**

Durante el último año se aprecia un incremento del número de parados registrados en los Servicios Públicos de Empleo del 18,70% en relación con el año anterior, siendo los hombres, con un 24,35%, los que más se han visto afectados por la situación económica que atraviesa en país, mientras que en las mujeres sólo aumentaron en el 14,90%.

La tasa de paro en Melilla es muy superior a la Nacional con 5,73 puntos porcentuales por encima de dicha tasa.

El número de demandantes parados, sin estudios, en Melilla es muy elevado, el 32,20% sólo llegan hasta la ESO sin titulación.

El 57,81% de los parados en nuestra Ciudad son mujeres.

El 19,23% de los demandantes parados en nuestra ciudad son extranjeros y dada la situación geográfica, frontera con Marruecos, la nacionalidad del 95,23% de estos son procedentes de Marruecos.

- **Ocupaciones**

Las ocupaciones más demandadas por los hombres son peones de industrias manufactureras y por las mujeres son las relacionadas con el personal de limpieza de oficinas y hoteles.

DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN ACTIVA

2. DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN ACTIVA

Los datos de este capítulo proceden del Padrón Municipal y de la Encuesta de Población Activa,

ambas operaciones estadísticas elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística (INE).,

1.1. Datos demográficos

Según las cifras de población del Padrón Municipal a 1 de enero de 2010, aprobadas por Real Decreto 1612/2010, de 7 de diciembre (BOE 311 de 23 de diciembre), el número de personas empadronadas en la Ciudad Autónoma de Melilla ascienden a 76.034 habitantes; 2.574 personas más que el año anterior, lo que supone un incremento del 3,50% en relación con el año

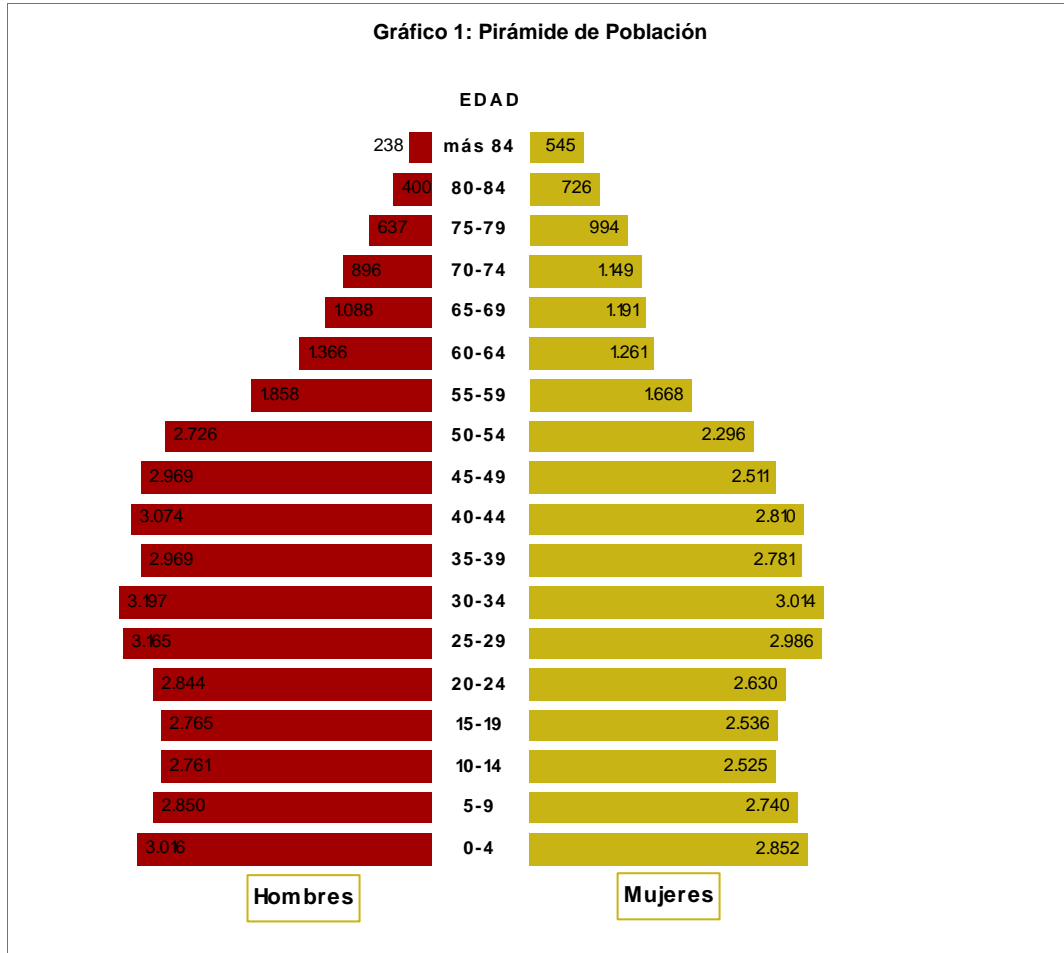
2009, de ella, el 4,23% hombres y un 2,77% en mujeres, frente a la nacional con el 0,59%.

La Ciudad de Melilla es una de las ciudades españolas que ha experimentado mayor subida en el padrón, debido principalmente, al retorno de los melillenses que se encontraban trabajando fuera de la ciudad y que, con motivo de la crisis han vuelto a su lugar de origen.

Tabla 1: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

AÑO	Melilla			Ciudad Autónoma de Melilla			España		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
2006	33.962	32.909	66.871	33.962	32.909	66.871	22.100.466	22.608.498	44.708.964
2007	35.208	34.232	69.440	35.208	34.232	69.440	22.339.962	22.860.775	45.200.737
2008	36.336	35.112	71.448	36.336	35.112	71.448	22.847.737	23.310.085	46.157.822
2009	37.244	36.212	73.456	37.244	36.212	73.456	23.116.988	23.628.819	46.745.807
2010	38.819	37.215	76.034	38.819	37.215	76.034	23.226.185	23.794.846	47.021.031

Fuente: INE Padrón Municipal.1 de enero de cada año.



Fuente: INE..Padrón Municipal. 1 de enero 2010

1.2.Población Activa (EPA)

Según la pirámide poblacional, en la Ciudad Autónoma de Melilla hay un estrechamiento bastante apreciable a partir de los 55-59 años. Los tramos de edad, en cuanto a sexo están equiparados, si bien, este año ha experimentado un ligero aumento en la columna de los hombres; es en los tramos de edad que van de los 25 a los 34 años donde se encuentra el mayor número de población.

Como se aprecia en la pirámide poblacional la base de la misma es relativamente ancha debido

que Melilla es la ciudad de España con mayor índice de natalidad.

El índice de envejecimiento, como la relación entre la población mayor de 64 años y la población menor de 20 años es del 35,67%. El índice de recambio de población activa, como la relación entre la población próxima a jubilarse es de 60 a 64 años y la población próxima a incorporarse al mercado laborales (20-24 años) es 47,99%.

1.2.1. Activos, ocupados y parados (EPA)

Tabla 2: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA POR SEXO					
	2006	2007	2008	2009	2010
Activos (en miles)					
Hombres	16,5	18,1	16,5	16,1	16,9
Mujeres	9,5	11,1	9,3	12,0	12,6
Total	26,0	29,2	25,7	28,1	29,5
Ocupados (en miles)					
Hombres	15,4	16,2	14,0	14,0	13,3
Mujeres	8,0	7,8	7,4	8,0	8,5
Total	23,4	24,1	21,4	22,0	21,8
Parados (en miles)					
Hombres	1,0	1,9	2,4	2,1	3,6
Mujeres	1,5	3,2	1,9	4,0	4,1
Total	2,5	5,1	4,3	6,1	7,7
Tasa de Actividad					
Hombres	67,44	70,95	66,3	61,65	63,61
Mujeres	36,40	41,32	33,64	42,53	43,48
Total	51,41	55,78	49,02	51,72	53,09
Tasa de Empleo					
Hombres	63,27	63,56	56,22	53,47	50,16
Mujeres	30,62	29,27	26,81	28,50	29,30
Total	46,41	46,01	40,76	40,51	39,26
Tasa de Paro					
Hombres	6,18	10,41	14,85	13,27	21,16
Mujeres	15,87	29,15	20,46	32,99	32,61
Total	9,73	17,52	16,87	21,68	26,06

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa .IV Trimestre de cada año.

La población activa en nuestra ciudad ha experimentado un incremento del 4,98% en relación con el año anterior, mientras que los ocupados han descendido en el 0,91% y en los que respecta al paro la tendencia sigue siendo al alza, con el 26,23% de aumento en relación con el año anterior.

La tasa de paro crece en 4,38 puntos porcentuales en comparación con 2009 y se sitúa en el 26,06%, 5,73 puntos porcentuales más altos que la tasa media nacional. Por su parte, la tasa de actividad se sitúa en el 53,09%, habiendo aumentado en 1,37 puntos porcentuales.

1.2.2. Activos y ocupados por sector económico

Tabla 3: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA POR SECTOR ECONÓMICO (**)					
	2006	2007	2008	2009	2010
Activos (en miles)					
Agricultura	--	--	--	--	--
Industria	1,4	2,2	0,7	0,4	0,4
Construcción	5,3	6,4	1,6	2,3	2,1
Servicios	86,2	80,8	20,8	21,7	22,4
Parados(*)	7,1	10,6	2,6	3,8	4,7
Ocupados (en miles)					
Agricultura	--	--	--	--	--
Industria	1,3	2,6	0,7	0,4	0,4
Construcción	5,4	6,2	1,2	2,3	1,2
Servicios	93,3	91,2	19,5	19,3	20,2

(*) Parados que buscan su primer empleo o han dejado el último hace más de un año. Los parados que han dejado su empleo hace doce meses o menos, se clasifican por el sector económico correspondiente a dicho empleo.

(**)A partir de 2008 los datos están elaborados utilizando CNAE 09; para los anteriores CNAE 93.

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. IV trimestre de cada año

El propio INE advierte en sus publicaciones que los resultados de Ceuta y Melilla deben tomarse con precaución porque pueden estar afectados por grandes errores de muestreo.

Según la EPA, llamamos población activa a las personas de 16 años o más que suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción.

Con respecto al año anterior, en Melilla la población activa ha aumentado en 1.400 personas, la población ocupada ha disminuido en 200 personas y el número de parados ha

experimentado un crecimiento de 1.600 personas, esta última cifra no corresponde con la que ofrece el Servicio Público de Empleo Estatal como veremos posteriormente.

Hay que tener en cuenta que estos desajustes vienen producidos porque el INE utiliza unos criterios de medición distintos a los del Servicio Público de Empleo Estatal; por una parte el INE hace referencia a datos trimestrales y el SPEE al último día del año, y por otra parte, la fuente de obtención de la información también es distinta; mientras que el primero utiliza la encuesta, el segundo utiliza el registro de las bases de datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo.

ESTRUCTURA EMPRESARIAL

2. ESTRUCTURA EMPRESARIAL

La información de este apartado se obtiene a partir del fichero de Cuentas de Cotización a la Seguridad Social y de los Trabajadores afiliados en los distintos regímenes.

Los trabajadores afiliados figuran agrupados bajo una Cuenta de Cotización a la Seguridad Social; dicha cuenta agrupa a un colectivo de trabajadores pertenecientes a una misma empresa que desarrollan su actividad laboral en una misma provincia y que tienen características

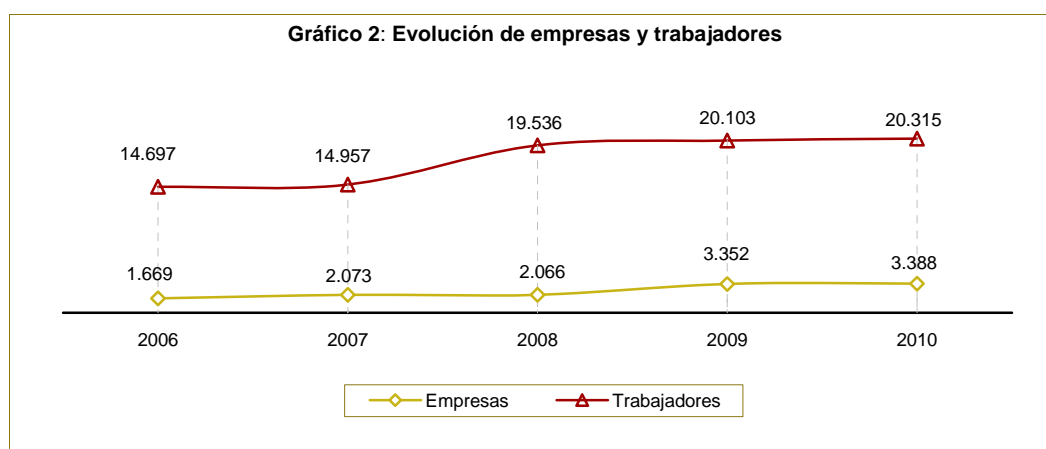
homogéneas frente a la cotización. Por tal motivo, una misma empresa puede tener asignadas varias cuentas de cotización.

En este capítulo se analiza la situación tanto de las cuentas de cotización de las empresas de la provincia como de los afiliados.

2.1. Evolución de empresas y trabajadores

En los último cinco años, la incorporación de los trabajadores al mercado laboral ha ido en aumento, suponiendo el 35,82%, en cuanto a las empresas, siguen la misma tendencia que los trabajadores, con un aumento de 102,99%.

Durante 2010, el número total de trabajadores se ha visto incrementado en el 1,05% y las empresas en el 1,07%, con respecto al año anterior.



Fuente: MTIN

Trabajadores Afiliados a la Seguridad Social.

2.2. Perfil de los trabajadores afiliados a la Seguridad Social

El 77,13% de los trabajadores afiliados a la Seguridad Social pertenecen al Régimen General de la Seguridad Social, con una variación de 0,28 puntos porcentuales con respecto al año anterior. El perfil del trabajador de Melilla pertenece al Régimen General de la Seguridad Social y está encuadrado en el tramo de edad comprendido entre los 35 a los 44 años de edad.

El Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos con un número de afiliados del 15,73% sigue en importancia, con una leve disminución en relación con el 2009.

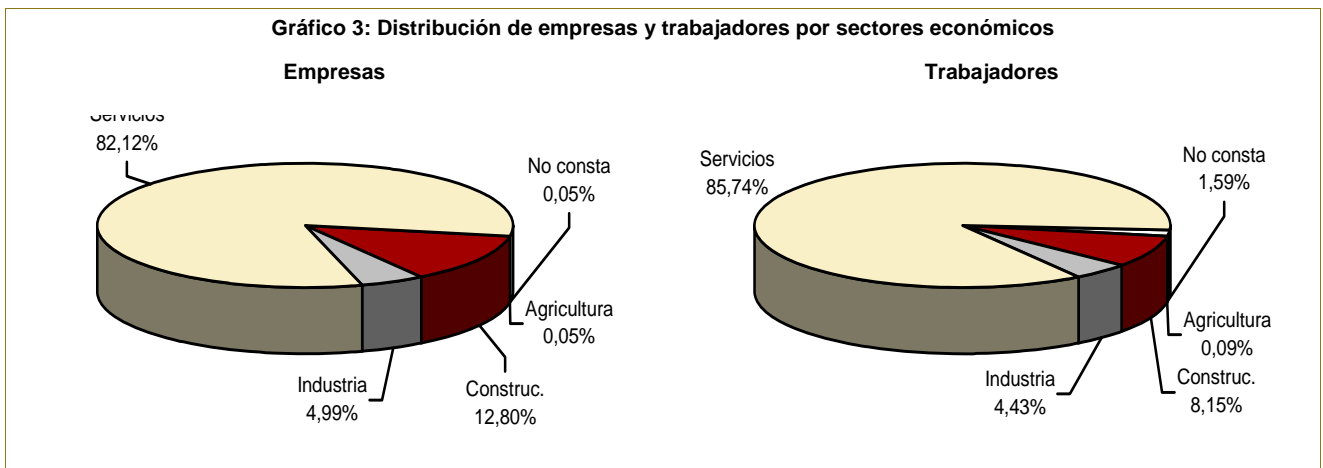
El reparto de los trabajadores afiliados a la Seguridad Social por Regímenes difiere del nacional ya que el 77,12% de los afiliados en Melilla corresponden al Régimen General frente al 75,30% que encontramos a nivel estatal.

Tabla 4: PERFIL DE LOS TRABAJADORES SEGÚN RÉGIMEN DE AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

		General	Agrario	Hogar	Mar	Carbón	Autónomos	Total
Sexo	Hombres	8.322	7	42	82	--	2.296	10.749
	Mujeres	7.346	6	1.311	4	--	899	9.566
Tramos de edad	16 a 24	1.115	0	39	2	--	119	1.275
	25 a 34	3.915	3	327	10	--	610	4.865
	35 a 44	4.835	4	496	27	--	953	6.315
	45 a 54	4.270	3	366	35	--	961	5.635
	>=55	1.533	3	125	12	--	552	2.225
No consta		--	--	--	--	--	--	--
Total		15.668	13	1.353	86	--	3.195	20.315

Fuente: MTIN Trabajadores Afiliados a la Seguridad Social. 31 diciembre 2010

2.3. Empresas y trabajadores por sectores y secciones de actividad económica



MTIN. Cuentas de cotización y trabajadores Afiliados a la Seguridad Social. 31 diciembre 2010

La estructura empresarial en Melilla continúa teniendo como base fundamental el sector servicios, englobando un 82,12% de las empresas y el 85,74% de los trabajadores.

El comercio es la actividad económica con mayor importancia en la Ciudad, sumando al 23,17% de las empresas y al 20,41% de los trabajadores afiliados a la Seguridad Social. Esta actividad económica se ha incrementado con respecto al año anterior, un 9,65% las empresas y el 2,47% los trabajadores.

Por último, indicar que la Administración Pública es la actividad económica que emplea a un mayor número de trabajadores en nuestra Ciudad.

La distribución en cuanto a sexo es muy equitativa, con el 52,91% de hombres y el 47,09% de mujeres sobre el total. Si comparamos con el año anterior el incremento es del 0,42% en hombres y el 1,76% en mujeres.

En general, el total de hombres trabajando es superior al de las mujeres, lo cual resulta lógico si analizamos las cifras de población activa, que es inferior en las mujeres en esta Ciudad

Tabla 5: EMPRESAS Y TRABAJADORES AFILIADOS POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sección de Actividad	Empresas			Trabajadores		
	Total	% sobre total	% variac. 2010/09	Total	% sobre total	% variac. 2010/09
A Agricultura, silvicultura, ganadería y pesca	1	0,03	--	18	0,09	63,64
B Industrias extractivas	--	--	--	--	--	--
C Industria Manufacturera	90	2,66	-5,26	454	2,23	2,02
D Suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	5	0,15	-16,67	82	0,40	1,23
E Suministro agua, saneamiento, residuos y descontaminación	10	0,30	42,86	362	1,78	1,40
F Construcción	267	7,88	2,69	1.652	8,13	-0,54
G Comercio por mayor y menor; reparación de vehículos	785	23,17	9,65	4.147	20,41	2,47
H Transporte y almacenamiento	72	2,13	2,70	683	3,36	-0,58
I Hostelería	262	7,73	-1,87	1.501	7,39	5,19
J Información y comunicaciones	20	0,59	-13,04	212	1,04	-0,47
K Actividades financieras y de seguros	32	0,94	3,23	244	1,20	-3,17
L Actividades Inmobiliarias	2	0,06	0,00	61	0,30	1,67
M Actividades profesionales, científica y técnica	80	2,36	-13,04	403	1,98	2,54
N Actividades administrativas y servicio auxiliar	112	3,31	1,82	1.647	8,11	2,23
O Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	95	2,80	-3,06	4.055	19,96	-6,31
P Educación	51	1,51	-1,92	677	3,33	-1,02
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	68	2,01	7,94	1522	7,49	0,62
R Actividades artísticas, recreativas y entretenimiento	40	1,18	2,56	220	1,08	5,77
S Otros servicios	97	2,86	5,43	650	3,20	4,00
T Actividades hogares, empleador personal doméstico	1.290	38,08	1,65	1.355	6,67	1,35
U Actividades organizaciones y organismos extraterritoriales	--	--	--	--	--	--

Fuente: MTIN. Cuentas de cotización y trabajadores Afiliados a la Seguridad Social. 31 diciembre 2010

2.4. Trabajadores afiliados al Régimen General según temporalidad y jornada laboral

En los contratos indefinidos, el 74,45% del total pertenecen a la jornada completa, siendo los hombres con el 57,17%, los más contratados indefinidamente, mientras que las mujeres representan sólo un 42,83%, experimentando un aumento de 7,86 puntos porcentuales con respecto a 2009.

En cuanto a los contratos temporales, la jornada completa representa el 63,32% de dichos contratos. De estos últimos, el 50,04% son hombres frente al 49,96% de las mujeres, por lo que la equiparación entre hombre y mujeres es casi completa, sin embargo, sigue siendo superior las mujeres contratadas con jornada a tiempo parcial.

Tabla 6: TRABAJADORES DEL RÉGIMEN GENERAL POR TIPO DE CONTRATO Y JORNADA LABORAL

Contrato	Jornada	Hombres	Mujeres	Total	% sobre total	% variac. 2010/09
Indefinido	Completa	3.610	1.984	5.594	35,70	1,78
	Parcial	666	1.054	1.720	10,98	7,43
	Fija discontinua	20	180	200	1,28	66,67
Temporal	Completa	2.194	1.759	3.953	25,23	-3,77
	Parcial	930	1.360	2.290	14,62	-8,73
No consta		902	1.009	1.911	12,20	10,65

Fuente: MTIN Trabajadores Afiliados a la Seguridad Social. 31 diciembre 2010

2.5.Trabajadores afiliados al Régimen General según tamaño de las empresas

El 78,42% de las empresas instaladas en Melilla pertenecen al tramo de 1-5 trabajadores, siendo el 0,05% lo que representan las empresas de más de 500 trabajadores.

En cuanto al número de trabajadores, el tramo de 101-500 es el que aglutina mayor número de ellos con el 25,86% del total de los trabajadores y el que menos es el tramo de más de 500 trabajadores, con el 6,54% del total.

Tabla 7: EMPRESAS Y TRABAJADORES SEGÚN TAMAÑO DE EMPRESAS

Tamaño empresa	Nº empresas	% variac. 2010/09	Nº Trabajadores	% variac. 2010/09
1-5 trabajadores	1.635	-0,67	3.204	1,04
6-25 trabajadores	358	6,55	3.799	6,59
26-50 trabajadores	51	2,00	1.827	0,22
51-100 trabajadores	22	0,00	1.543	1,85
101-500 trabajadores	18	-5,26	3.968	-1,59
> 500 trabajadores	1	0,00	1.003	-16,76

Fuente: MTIN. Cuentas de cotización y trabajadores Afiliados a la Seguridad Social. 31 diciembre 2010

CONTRATOS DE TRABAJO

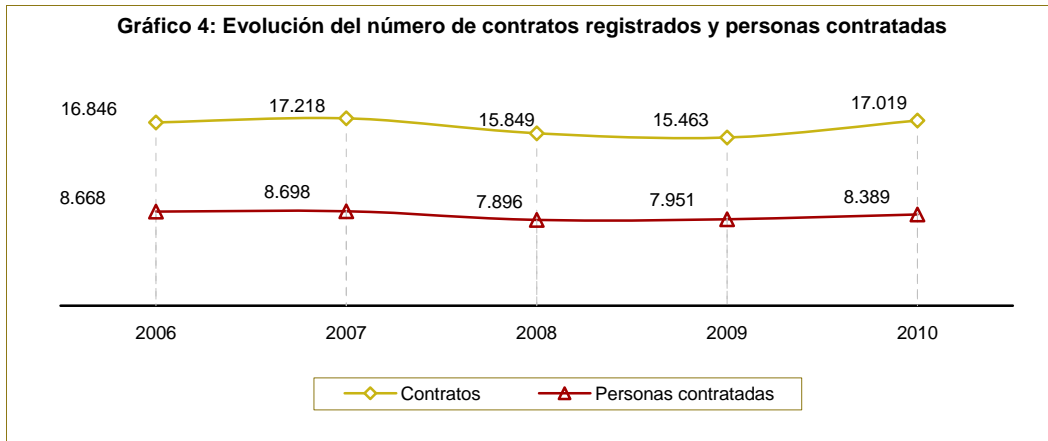


3. CONTRATOS DE TRABAJO

El número de contratos registrados con destino a la ciudad de Melilla en el año 2010, fue de 17.019, apreciándose una subida del 10,06% con respecto al año anterior y en cuanto al número de personas contratadas sigue la misma tendencia

que en los contratos con 8.389 personas contratadas y con un aumento del 5,51% en relación con 2009.

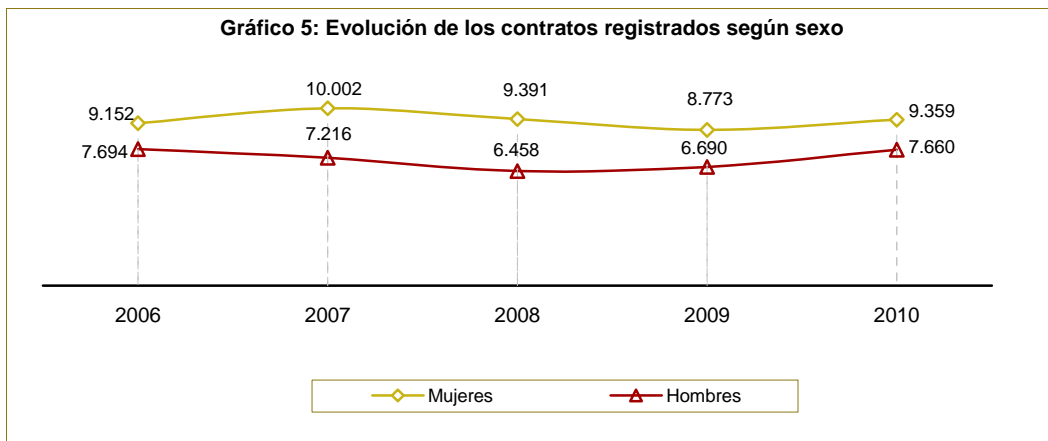
3.1. Evolución de la contratación



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

En nuestra ciudad y siguiendo la misma tendencia que a nivel nacional, la evolución de los contratos en los último cinco años ha sido más favorable para las mujeres, con un incremento del 2,26%, mientras que los varones han experimentado un descenso de 0,44% .

Los contratos registrados en Melilla en este último año, ha supuesto una subida de 14,50% en los varones y sólo un 6,68% en las mujeres, con respecto al 2009.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

3.2. Perfil del trabajador contratado

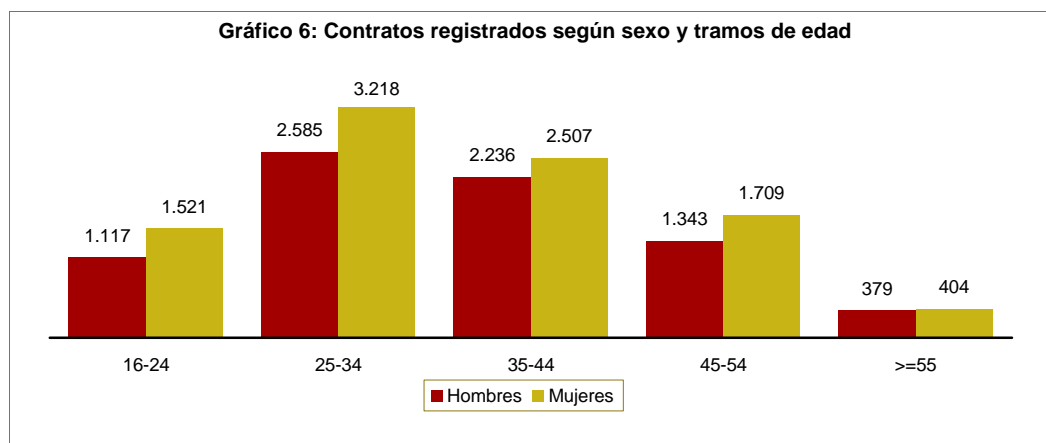
La contratación en mujeres es superior en todos los tramos de edad a excepción de los trabajadores con una edad superior o igual a los 55 años donde está muy igualada la contratación de hombres y mujeres. El tramo donde se aprecia un mayor número de contratos es el que va desde los 25-34 años, tramo que supone el 52,56% del total de los contratos en Melilla y son las mujeres las más contratadas con el 80,33 % del total del tramo.

En Melilla el perfil del trabajador contratado es: mujer y con una edad que oscila entre los 25 a 34 años.

En relación con la contratación de 2009 podemos comprobar que en el tramo de edad de 16-24 años ha habido un descenso de 37,98% , por el contrario, el tramo de edad comprendido entre los 35 - 44 años ha experimentado un aumento del 15,71%.

El tramo de edad con mayor número de contrataciones, tanto a nivel local como nacional, es el que comprende las edades entre los 25 y 34 años.

3.2.1. Contratos según sexo, edad y nivel formativo



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010

Tabla 8: CONTRATOS REGISTRADOS POR NIVEL FORMATIVO Y SEXO

Nivel Formativo	Número de contratos			% sobre total	% variac. 2010/09
	Hombres	Mujeres	Total		
Sin estudios	1.841	999	2.840	16,69	7,78
Estudios primarios	103	36	139	0,82	46,32
ESO sin titulación	2.162	1.578	3.740	21,98	8,91
ESO con titulación	1.738	1.921	3.659	21,50	17,88
Bachillerato y equivalentes	526	779	1.305	7,67	17,04
Grado medio FP	302	1.579	1.881	11,05	5,73
Grado superior FP	247	825	1.072	-0,83	-0,83
Universitarios ciclo medio	535	1.267	1.802	8,03	8,03
Universitarios segundo ciclo	204	369	573	5,33	5,51
Universitarios EEES (Bolonia)	--	1	1	--	-12,50
Otras titulaciones	2	5	7	-12,50	7,78

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010

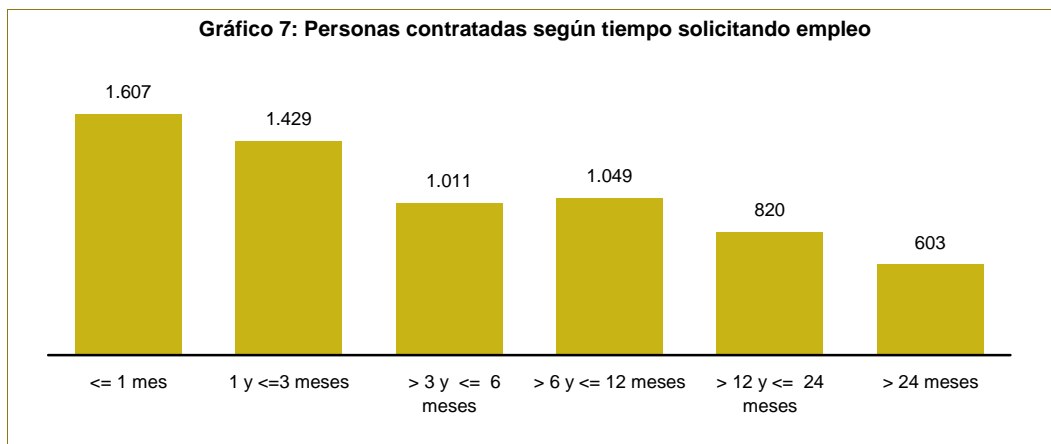
El mayor número de contratos, un 21,98% se ha realizado a personas con nivel formativo de Educación Secundaria Obligatoria, pero sin haber obtenido la titulación por no haber superado los estudios.

En Melilla, hay un alto índice de personas sin formación académica, y lo vemos también reflejado en la contratación con el 16,69% en personas sin estudios, en este nivel el 64,82% de las contrataciones se hicieron a los hombres.

A mayor nivel de formación, mayor es el número de contrataciones efectuadas a mujeres, en la formación de universitarios de ciclo medio y segundo ciclo, total 2.375, el 68,88% fueron mujeres y el 31,12% hombres.

Con el nivel de Formación Profesional de Grado Medio, ocurre lo mismo, el 83,94% de las contrataciones se realizan a mujeres.

3.2.2. Tiempo de permanencia como demandantes de empleo de las personas contratadas



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010

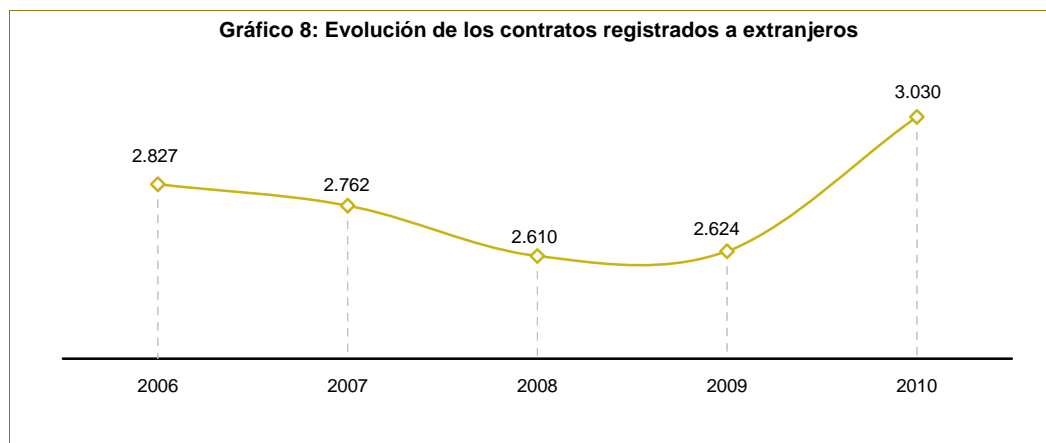
3.2.3. Contratación a trabajadores extranjeros

Durante el año 2010 se han registrado un total de 3.030 contratos a trabajadores extranjeros, de ellos el 76,04% se ha realizado a los hombres, mientras que sólo el 23,95% fueron a mujeres.

La contratación extranjera, en relación con el año anterior, ha experimentado una gran subida, con el 15,47%, alcanzando una tasa de contratación del 17,80%.

El 88,55% de los contratos se realizan a trabajadores procedentes de Marruecos, si bien, durante el año 2010 se aprecia una disminución del 11,98% en relación con el año anterior.

Durante el año 2010, se ha registrado un incremento del 79,25% de los trabajadores procedentes de América y dentro de ella destaca Perú con el 700,00% de aumento.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Tabla 9: CONTRATOS REGISTRADOS A EXTRANJEROS SEGÚN ZONA DE PROCEDENCIA Y SEXO

Continente	País	Número de contratos			% sobre total	% variac. 2010/09
		Hombres	Mujeres	Total		
Europa	Alemania	1		1	0,03	-80,00
	Belgica		2	2	0,07	0,00
	Bulgaria	1	2	3	0,10	
	Francia	1	15	16	0,53	128,57
	Italia	7	1	8	0,26	33,33
	Países bajos			0	0,00	-100,00
	Portugal	10		10	0,33	-28,57
	Reino unido	9	15	24	0,79	-17,24
	Rumania	66	7	73	2,41	284,21
	Ucrania	9	1	10	0,33	233,33
	Resto Europa	12	13	25	0,83	78,57
	Total Europa		116	56	172	5,68
América	Argentina	9	3	12	0,40	100,00
	Brasil	1	1	2	0,07	-77,78
	Colombia	9	10	19	0,63	171,43
	Cuba	3	16	19	0,63	35,71
	Ecuador	6	3	9	0,30	28,57
	Peru	7	1	8	0,26	700,00
	Venezuela			0	0,00	-100,00
	Resto América	5	21	26	0,86	225,00
	Total América	40	55	95	3,14	79,25
África	Argelia	5	1	6	0,20	20,00
	Marruecos	2.096	587	2.683	88,55	11,98
	Senegal		1	1	0,03	0,00
	Resto África	9		9	0,30	350,00
	Total África	2.110	589	2.699	89,08	12,27
Asia	Pakistan	2		2	0,07	
	China	19	22	41	1,35	20,59
	India	1		1	0,03	

Tabla 9: CONTRATOS REGISTRADOS A EXTRANJEROS SEGÚN ZONA DE PROCEDENCIA Y SEXO

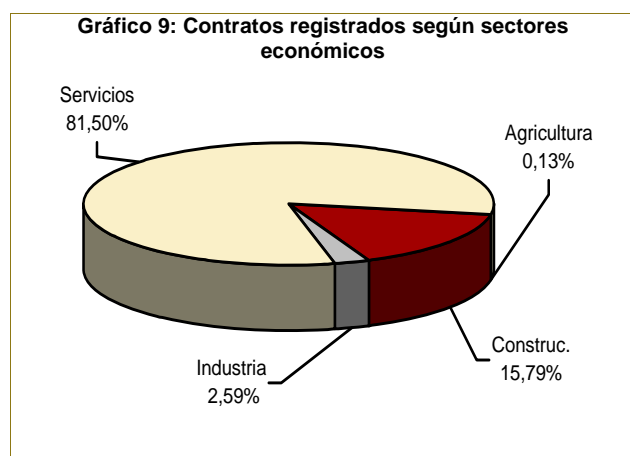
Continentes	País	Número de contratos			% sobre total	% variac. 2010/09
		Hombres	Mujeres	Total		
	Resto Asia	11	2	13	0,43	18,18
	Total Asia	33	24	57	1,88	26,67
Oceanía		2		2	0,07	-50,50
*Otros		3	2	5	0,17	-72,22
Total		2.304	726	3.030	100,00	15,47

* Incluye a los apátridas, país indeterminado y Antártida

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010

3.3. Contratación según Sectores Económicos

Gráfico 9: Contratos registrados según sectores económicos



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010

El sector servicios acoge el 81,50% del total de la contratación, el siguiente sector en importancia es el de la construcción, con el 15,79%, la diferencia es considerable y demuestra que el tejido económico de la ciudad se basa en el sector servicios.

Es el sector de la industria con el 5,25% de la contratación es el que ha experimentado mayor subida, con un aumento de 2,50 puntos porcentuales con relación al año anterior.

En la Ciudad de Melilla, el sector económico que ha experimentado mayor variación en relación al 2009 ha sido el de la construcción con el 13,04% de aumento.

3.3.1. Contratos por Sectores y Secciones de Actividad Económica

Tabla 10: EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS REGISTRADOS SEGÚN SECTOR ECONÓMICO

Sector económico	Número de contratos					% variación			
	2006	2007	2008	2009	2010	07/06	08/07	09/08	10/09
Agricultura y Pesca	112	125	110	36	22	11,61	-12,00	-67,27	-38,89
Industria	383	468	437	426	440	22,19	-6,62	-2,52	3,29
Construcción	3.005	2.632	2.334	2.377	2.687	-12,41	-11,32	1,84	13,04
Servicios	13.346	13.993	12.968	12.624	13.870	4,85	-7,33	-2,65	9,87
Total	16.846	17.218	15.849	15.463	17.019	2,21	-7,95	-2,44	10,06

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

Tabla 11: CONTRATACIÓN POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO

Sección de Actividad		Número de contratos			% sobre total	% variac. 2010/09
		Hombres	Mujeres	Total		
A	Agricultura, silvicultura, ganadería y pesca	6	16	22	0,13	-38,89
C	Industria Manufacturera	230	31	261	1,53	0,00
D	Suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	12	--	12	0,07	-40,00
E	Suministro agua, saneamiento, residuos y descontaminación	141	26	167	0,98	15,17
F	Construcción	2.612	75	2.687	16,85	13,04
G	Comercio por mayor y menor; reparación de vehículos	794	668	1.462	8,59	14,58
H	Transporte y almacenamiento	231	124	355	2,09	17,55
I	Hostelería	1.076	1.220	2.296	13,49	44,86
J	Información y comunicaciones	49	52	101	0,59	-22,31
K	Actividades financieras y de seguros	16	37	53	0,31	-39,08
L	Actividades Inmobiliarias	3	15	18	0,11	12,50
M	Actividades profesionales, científica y técnica	55	80	135	0,79	-2,17
N	Actividades administrativas y servicio auxiliar	633	801	1.434	8,43	5,67
O	Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	687	1.555	2.242	13,17	-2,05
P	Educación	154	359	513	3,01	-9,36
Q	Actividades sanitarias y de servicios sociales	471	2.064	2.535	14,90	16,71
R	Actividades artísticas, recreativas y entretenimiento	127	129	256	1,50	40,66
S	Otros servicios	360	2.093	2.453	14,41	-1,88
T	Actividades hogares, empleador personal doméstico	3	14	17	0,10	-29,17

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010

En Melilla, las tres cuartas parte de las contrataciones se concentran en 4 secciones de actividad: la construcción con el 16,85% del total y de ellos el 97,21% se efectuaron a los hombres; las actividades sanitarias y de servicios sociales, con el 14,90% de la contratación y con el 81,42%

de contratos efectuados a las mujeres; otros servicios, supone el 14,41% y el 85,32% de los contratos se efectuaron a mujeres y por último, la sección de hostelería, con el 13,49% de los contratos y con una paridad entre hombres y mujeres a la hora de contratar.

3.3.2. Estacionalidad de la contratación



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

El mes de mayor número de contrataciones corresponde a diciembre, mes que coincide con la puesta en marcha de las contrataciones realizadas bajo el convenio establecido entre la

Delegación del Gobierno y el SPEE en Melilla, denominado Planes de Empleo. Las grandes oscilaciones que se experimentan en Melilla es debido al comienzo o a la finalización de dichos Planes.

Tabla 12: ESTACIONALIDAD DE LAS 10 ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE MÁS CONTRATAN

Actividades Económicas	MES											
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
Actividades asociativas	292	170	173	129	183	179	161	146	189	234	217	291
Actividades sanitarias	186	139	178	186	136	123	276	125	136	121	131	180
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	55	45	119	44	50	48	105	99	103	72	143	731
Servicios de comidas y bebidas	82	82	92	66	147	136	149	114	168	112	91	66
Construcción de edificios	88	104	54	67	195	133	103	98	128	92	84	58
Actividades de construcción especializada	92	105	114	105	111	99	81	104	98	122	76	66
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	64	90	91	110	125	111	79	98	105	102	89	82
Servicios de alojamiento	21	14	42	67	80	125	115	99	134	85	78	91
Servicios a edificios y actividades de jardinería	67	59	64	45	33	80	108	117	109	86	87	81
Educación	53	39	40	39	6	33	26	23	99	42	41	44

Más contratadas Menos contratadas

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010

En Melilla, es el mes de diciembre el que experimenta mayor contratación y dentro de las actividades la de Administración Pública y Defensa; Seguridad Social obligatoria con 731 contratos.

De las 10 actividades económicas es la Actividad de Educación la que ha experimentado menor índice de contratación.

3.4. Tipología de la contratación

El 34,05% de los contratos se realizan bajo la modalidad de obra o servicio, seguido por eventual por circunstancias de la producción con el 21,69%.

En los contratos de obra y servicio el 68,20% se realizan a los hombres y sólo el 31,80% a mujeres. En cuanto a la contratación en la modalidad de eventual por circunstancias de la producción suele haber paridad entre hombres y mujeres.

En cambio, es en la modalidad Otros donde se invierten los géneros, siendo el 84,85% la contratación de mujeres y el 15,15% en los hombres

Los contratos suscritos a jornada completa suponen el 67,71% del total de la contratación, lo que supone una disminución de 2,77 puntos porcentuales con relación al año anterior. Los contratos fijos discontinuos no tienen apenas relevancia en Melilla, con un total de 102 contratos, habiendo aumentado un 59,52% en relación con 2009.

3.4.1. Modalidad de contratación por sexo

Tabla 13: CONTRATOS REGISTRADOS SEGÚN MODALIDAD Y SEXO

Modalidad de contratación	Número de contratos			% sobre total	% variac. 2010/09
	Hombres	Mujeres	Total		
Indefinido ordinario (bonif./no bonif.)	293	327	620	3,64	21,57
Indefinido fomento contratación (f.c.i.)	38	55	93	0,55	-34,97
Indefinido minusválidos ordinarios	5	5	10	0,06	100,00
Indefinido minusválidos f.c.i.	9	11	20	0,12	53,85
Conversión ordinaria	258	187	445	2,61	13,52
Conversión f.c.i.	75	66	141	0,83	291,67
Obra o servicio	3.952	1.843	5.795	34,05	3,80
Eventual circunstancias de la producción	1.853	1.839	3.692	21,69	28,02
Interinidad	627	2.120	2.747	16,14	10,28
Temporal minusválido	6	7	13	0,08	-18,75
Sustitución jubilación anticipada	3	3	6	0,04	0,00
Jubilación parcial	8	2	10	0,06	66,67
Relevo	3	3	6	0,04	-33,33
Prácticas	8	9	17	0,10	0,00
Formación	16	49	65	0,38	-38,68
Otros	506	2.833	3.339	19,62	2,87
Total	7.660	9.359	17.019	100,00	10,06

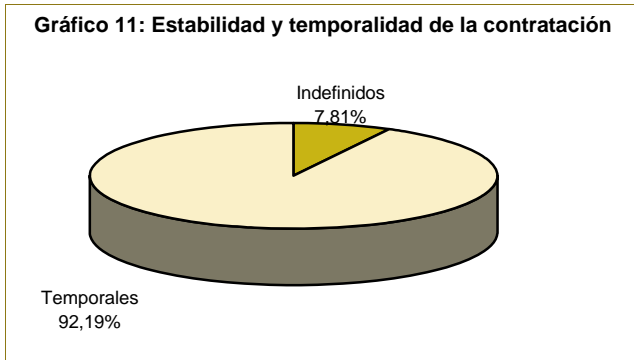
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010

Tabla 14: CONTRATOS REGISTRADOS SEGÚN JORNADA LABORAL Y SEXO

Jornada Laboral	Número de contratos			% sobre total	% variac. 2010/09
	Hombres	Mujeres	Total		
Completa	5.564	5.959	11.523	67,71	5,73
Parcial	2.089	3.305	5.394	31,69	19,26
Fijo discontinua	7	95	102	0,60	142,86

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010

3.4.2. Estabilidad y Temporalidad de la contratación



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010

Tabla 15: ROTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratos por Persona	Nº de Contratos	Nº de Personas
1 contrato	5.756	5.756
2 contratos	2.838	1.419
3 contratos	1.485	495
4 contratos	872	218
5 a 10 contratos	2.209	340
11 a 15 contratos	780	61
Más de 15 contratos	3.079	100

3.5. Movilidad geográfica de la contratación

Tabla 16: MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LA CONTRATACIÓN

Número de contratos *				Tasa			% variac. 2010/09	
Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad	Entran	Salen
14.848	1.748	1.087	661	10,53	6,82	8,71	29,29	-2,16

* Para este análisis se excluyen los contratos realizados a trabajadores que no tienen fijado domicilio. Representan el 2,49% del total de la contratación a nivel provincial.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010

Se considera que existe movilidad geográfica cuando no coincide la provincia de domicilio del trabajador y la del centro de trabajo, por lo tanto, En el cuadro siguiente podemos observar a la izquierda las principales provincias de domicilio de los trabajadores que vienen a trabajar a Melilla y a la derecha las provincias donde son contratados los trabajadores que residen en nuestra ciudad.

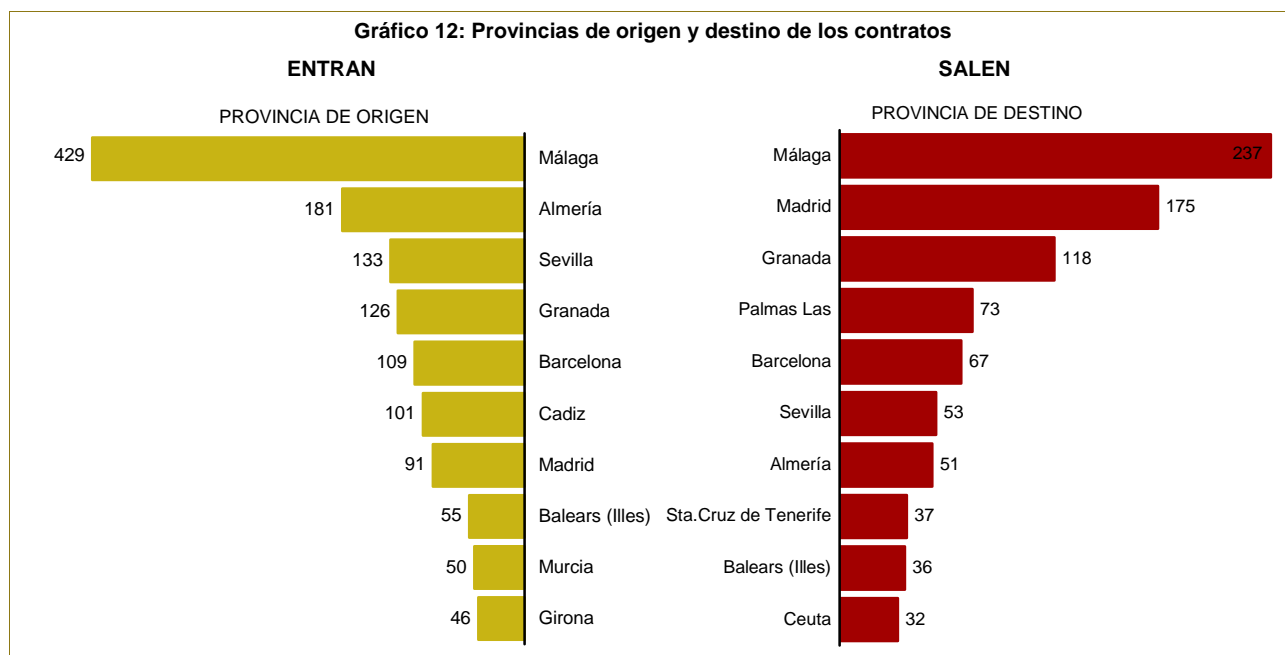
Entendemos por tasa de salida el porcentaje de contratos realizados a trabajadores residentes en nuestra ciudad para trabajar en otra provincia, en La mitad de los trabajadores que entran en Melilla en el sector de la construcción y la siguiente

necesariamente se tiene que producir un desplazamiento, con independencia de que sea de carácter diario, temporal o permanente.

relación al total de contratos realizados a trabajadores con domicilio en nuestra provincia.

La tasa de entrada es el porcentaje del número de contratos realizados a trabajadores foráneos para trabajar en nuestra ciudad, en relación al total de contratos con destino a Melilla.

La tasa de movilidad es la proporción de contratos de nuestra provincia que han implicado desplazamientos sobre el total de la contratación. actividad con mayor número de contrataciones a extranjeros es la sanidad.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010

Tabla 17: ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL

Entran			Salen		
Actividad económica	Contratos	% sobre total	Actividad económica	Contratos	% sobre total
Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas	343	2,07	Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas	131	0,79
Industrias de la alimentación	337	2,03	Silvicultura y explotación forestal	108	0,65
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	149	0,90	Pesca y acuicultura	93	0,56
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	123	0,74	Industrias de la alimentación	74	0,45
Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	113	0,68	Fabricación de bebidas	62	0,37
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	106	0,64	Industria del cuero y del calzado	61	0,37
Fabricación de maquinaria y equipo no clasificado en otra parte (n.c.o.p.)	98	0,59	Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	51	0,31
Fabricación de muebles	59	0,36	Fabricación de productos de caucho y plásticos	45	0,27
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	50	0,30	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	43	0,26
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	34	0,20	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	39	0,23

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010

DEMANDA DE EMPLEO Y PARO REGISTRADO

A thick, solid red horizontal bar spans the width of the page, positioned below the main title.

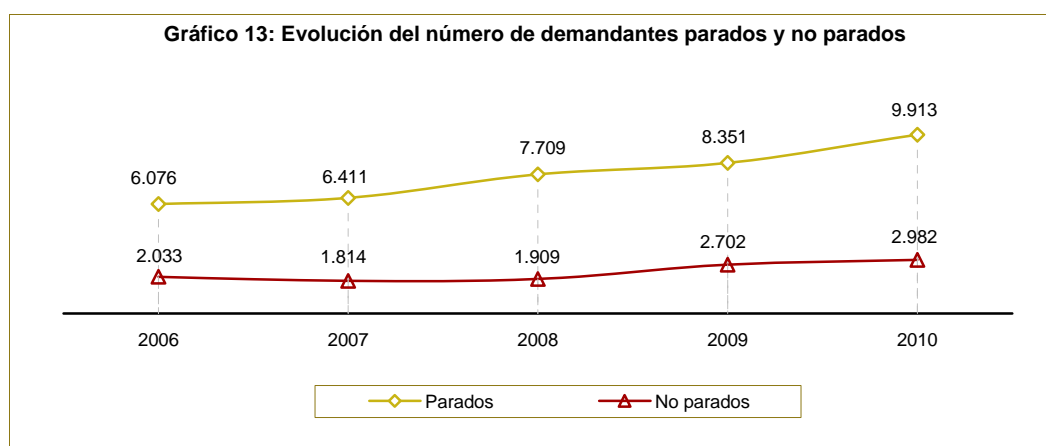
2. DEMANDA DE EMPLEO Y PARO REGISTRADO

Una demanda de empleo es una solicitud de trabajo por cuenta ajena realizada por un trabajador ante los Servicios Públicos de Empleo, con el fin de insertarse o reinsertarse en una actividad laboral, o si ya posee un trabajo, para conseguir otro o cambiar a uno mejor. El paro registrado es una magnitud que se corresponde con las demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo, que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia,

excluyendo las que correspondan a las situaciones descritas en la Orden Ministerial de 11 de marzo de 1985.

Los datos incluidos en este capítulo están referidos a 31 de diciembre de 2010, salvo las evoluciones mensuales que corresponden al último día del mes de referencia.

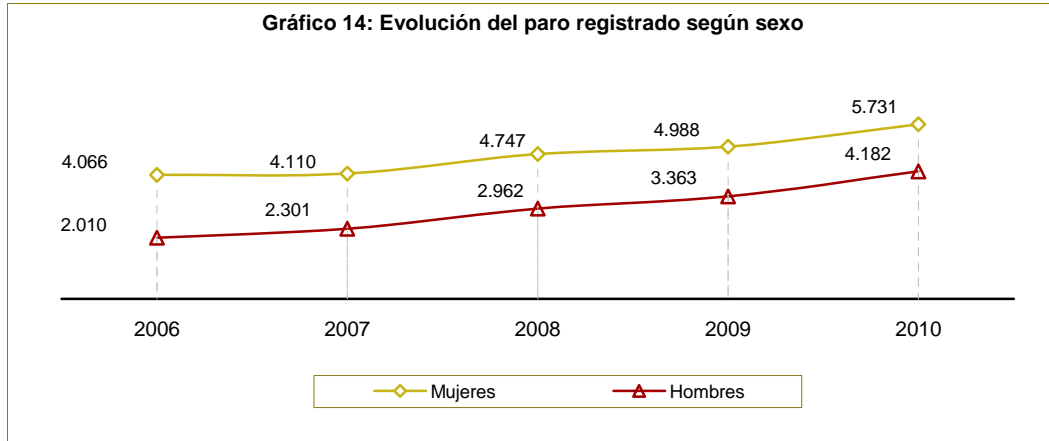
4.1 Evolución del número de demandantes parados y no parados



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

A finales de 2010, el número de demandantes parados en Melilla ascendió a 9.913 personas, se aprecia un incremento de 1.562 personas, con relación al año anterior, lo que supone un 18,70%. El número de demandantes no parados también ha aumentado en 280 personas en relación con 2009, que supone el 10,36%.

La evolución de los demandantes de paro en nuestra ciudad han ido experimentando una curva ascendente, tanto en hombres como en mujeres durante los últimos tres años. Haciendo una comparación con el año 2009, las mujeres experimentaron un incremento del 14,90% de demandantes y el 24,35% en hombres.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

4.2. Perfil del paro registrado

El paro registrado es una magnitud que se corresponde con las demandas registradas en los Servicios Público de Empleo que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las que correspondan a las situaciones descritas en la Orden Ministerial de 11 de marzo de 1985.

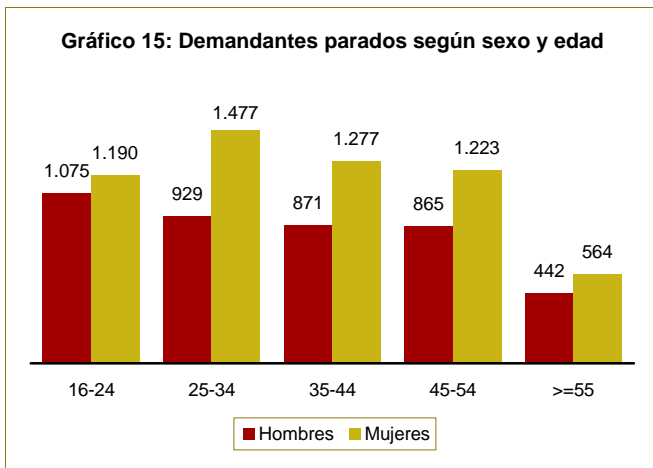
Esta cifra desempeña un papel importante en el sistema estadístico español y, si bien no puede ni debe confundirse con la cifra de desempleo que ofrece la Encuesta de Población Activa, sí aporta una información relevante de ámbito sociolaboral.

El 57,81% de los demandantes parados en Melilla son mujeres, como podemos comprobar en el gráfico inferior, en todos los tramos de edad las mujeres superan a los hombres en paro, siendo la diferencia más acusada en el tramo de 25 a 34 años.

En cuanto al nivel formativo de los demandantes parados en Melilla, es de escasa formación, con un 33,20% los demandantes parados con estudios de ESO sin titulación; el 26,94% sin estudios ningunos, cifras muy superiores a la ofrecida a nivel nacional, esto se debe a que la población está formada por muchas personas extranjeras procedentes de países con alto nivel de analfabetismo.

Los demandantes universitarios del ciclo medio y segundo ciclo suponen el 3,99% del total de los demandantes parados en nuestra ciudad y de ellos el 68,69% son mujeres y el 31,31% hombres.

4.2.1. Paro registrado según sexo, edad, antigüedad en la demanda y nivel formativo



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. 31 diciembre de 2010

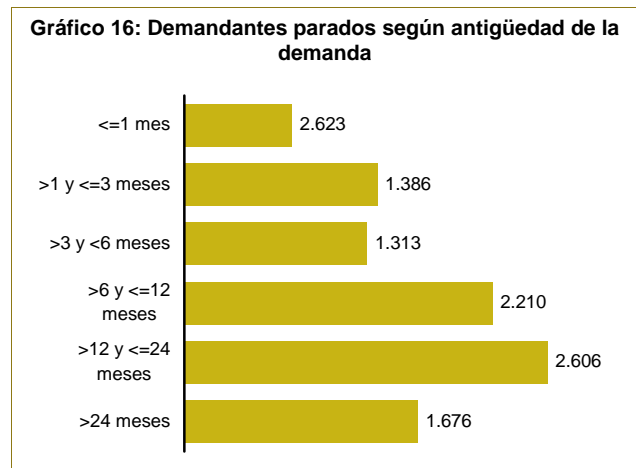


Tabla 18: DEMANDANTES PARADOS SEGÚN NIVEL FORMATIVO Y SEXO

Nivel Formativo	Número de demandantes parados			% sobre total	% variac. 2010/09
	Hombres	Mujeres	Total		
Sin estudios	865	1.806	2.671	26,94	10,37
Estudios primarios	107	123	230	2,32	82,54
ESO sin titulación	1.741	1.550	3.291	33,20	21,48
ESO con titulación	872	1.064	1.936	19,53	19,95
Bachillerato y equivalentes	293	504	797	8,04	18,42
Grado medio FP	122	239	361	3,64	33,70
Grado superior FP	54	169	223	2,25	17,37
Universitarios ciclo medio	67	162	229	2,31	4,57
Universitarios segundo ciclo	57	110	167	1,68	29,46
Espacio Europeo Enseñanza Superior	2	4	6	0,06	--
Otras titulaciones	2	0	2	0,02	--

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. 31 diciembre de 2010

4.2.2. Demandantes parados extranjeros

El 19,23% de los demandantes parados en nuestra ciudad son extranjeros, los que han experimentado un aumento de 0,31 puntos porcentuales en relación con el año anterior.

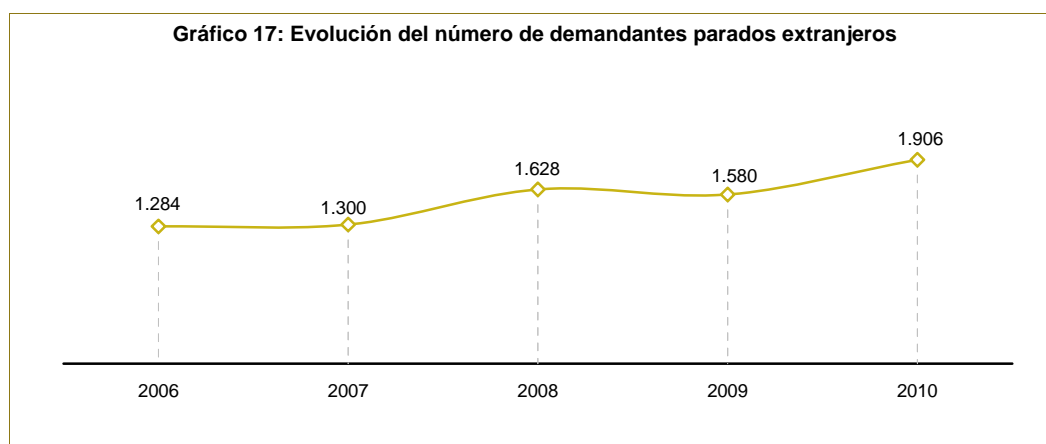
La tasa de parados extranjeros en Melilla es del 19,23%; 4,45 puntos más que la tasa nacional, que alcanza el 14,78% del total de parados.

Dada la situación geográfica de nuestra ciudad, fronteriza con el Reino de Marruecos y separada

de la Península por el Estrecho de Gibraltar, la nacionalidad de la mayoría de los extranjeros, es la marroquí, suponen el 95,23%.

Los extranjeros marroquíes en la Ciudad Autónoma de Melilla suponen el 18,31% del total de los parados con 309 extranjeros marroquíes más en relación con 2009.

La evolución en los últimos 5 años ha supuesto un aumento del 48,44%, de extranjeros.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

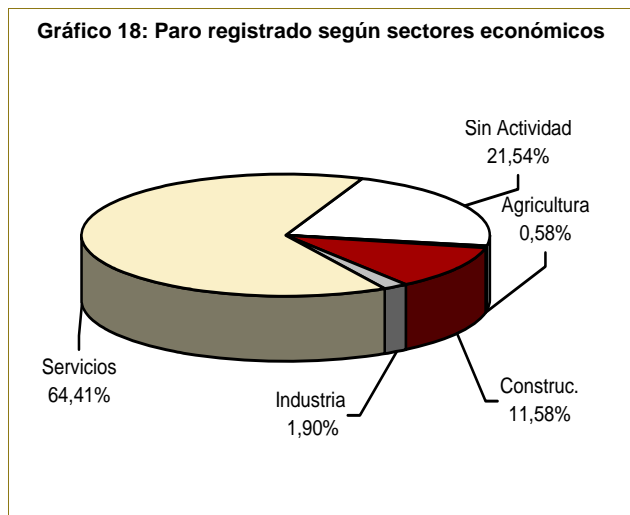
Tabla 19: DEMANDANTES PARADOS EXTRANJEROS SEGÚN ZONA DE PROCEDENCIA Y SEXO

Continente	País	Número de parados			% sobre total	% variac. 2010/09
		Hombres	Mujeres	Total		
Europa	Alemania	10	3	13	0,68	62,50
	Bélgica	1	1	2	0,10	0,00
	Francia	7	8	15	0,79	66,67
	Italia	2	0	2	0,10	-50,00
	Países bajos	2	2	4	0,21	100,00
	Portugal	2	1	3	0,16	50,00
	Reino unido	2	0	2	0,10	100,00
	Rumania	2	2	4	0,21	33,33
	Ucrania		1	1	0,05	
	Resto Europa	1	4	5	0,26	-16,67
	Total Europa		29	22	51	2,68
América	Argentina	0	2	2	0,10	0,00
	Brasil		0	0	0,00	-100,00
	Colombia	2	2	4	0,21	33,33
	Cuba		0	0	0,00	-100,00
	Republica dominicana		1	1	0,05	0,00
	Ecuador	1	0	1	0,05	0,00
	Venezuela	0	1	1	0,05	0,00
	Resto América		4	4	0,21	300,00
	Total América	3	10	13	0,68	0,00
África	Argelia	2	2	4	0,21	0,00
	Marruecos	856	959	1.815	95,23	20,52
	Senegal	0		0	0,00	
	Resto África	2		2	0,10	0,00
	Total África	860	961	1.821	95,54	20,44
Asia	Pakistán	1		1	0,05	
	China			0	0,00	-100,00
	India	1	1	2	0,10	100,00
	Resto Asia	3	2	5	0,26	-16,67
	Total Asia	5	3	8	0,42	0,00
Oceanía		1	1	0,05	0,00	
*Otros	4	8	12	0,63	33,33	
Total		901	1.005	1.906	100,00	20,63

* Incluye a los apátridas, país indeterminado y Antártida

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. 31 de diciembre de 2010

4.3. Paro registrado según Sectores Económicos



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. 31 de diciembre de 2010

Durante el último año, el sector de actividad económica que ha tenido un mayor incremento en el número de parados ha sido la construcción (14,33%), seguido del sector servicios (9,54%), siguiendo la misma tónica que a nivel nacional.

En el gráfico adjunto, vemos que el sector servicios es la base del tejido económico de la ciudad de Melilla, tanto en personas ocupadas como en aquellas que buscan empleo, el 64,41% de la población parada que demanda empleo pertenece a este sector, siguiendo la misma tendencia que a nivel nacional.

4.3.1. Paro registrado por Sectores y Secciones de Actividad Económica

Tabla 20: EVOLUCIÓN DE LOS DEMANDANTES PARADOS SEGÚN SECTOR ECONÓMICO

Sector económico	Número de parados					% variación			
	2006	2007	2008	2009	2010	07/06	08/07	09/08	10/09
Agricultura y Pesca	58	56	51	44	57	-3,45	-8,39	-13,73	-6,67
Industria	109	147	153	181	188	34,86	4,08	18,30	9,42
Construcción	655	753	952	919	1.148	14,96	26,43	-3,47	14,33
Servicios	3.629	4.013	4.958	5.679	6.385	10,58	23,55	14,54	9,54
Sin Actividad	1.625	1.442	1.595	1.528	2.135	-11,26	10,61	-4,20	1,75
Total	6.076	6.411	7.709	8.351	9.913	5,51	20,25	8,33	8,14

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

Tabla 21: PARADOS POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO

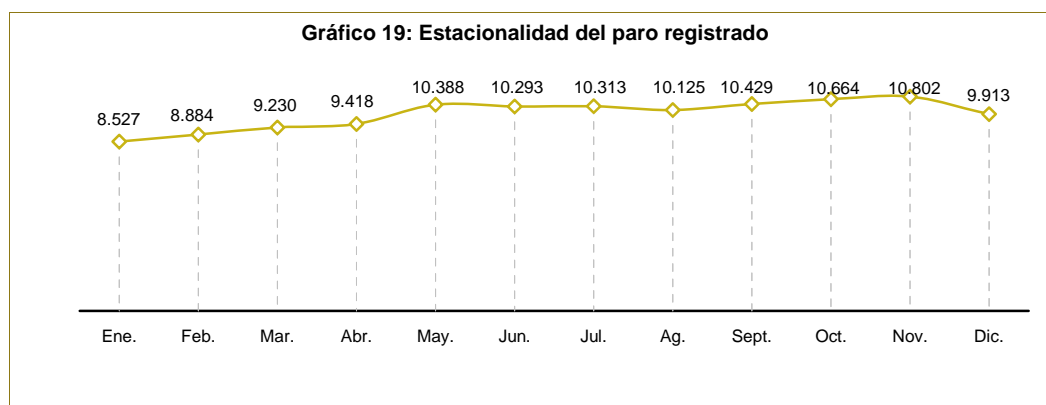
Sección de Actividad	Número de parados			% sobre total	% variac. 2010/09
	Hombres	Mujeres	Total		
00 Sin Actividad	631	1.504	2.135	21,54	39,73
A Agricultura, silvicultura, ganadería y pesca	36	21	57	0,58	29,55
B Industrias extractivas	1		1	0,01	0,00

Tabla 21: PARADOS POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO

Sección de Actividad	Número de parados			% sobre total	% variac. 2010/09
	Hombres	Mujeres	Total		
C Industria Manufacturera	95	49	144	1,45	11,63
D Suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	7	2	9	0,09	12,50
E Suministro agua, saneamiento, residuos y descontaminación	23	11	34	0,34	-20,93
F Construcción	1.049	99	1.148	11,58	24,92
G Comercio por mayor y menor; reparación de vehículos	448	531	979	9,88	7,35
H Transporte y almacenamiento	153	120	273	2,75	38,58
I Hostelería	308	493	801	8,08	22,85
J Información y comunicaciones	21	45	66	0,67	4,76
K Actividades financieras y de seguros	1	7	8	0,08	-42,86
L Actividades Inmobiliarias	6	16	22	0,22	15,79
M Actividades profesionales, científica y técnica	71	162	233	2,35	8,88
N Actividades administrativas y servicio auxiliar	258	396	654	6,60	14,54
O Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	933	1.888	2.821	28,46	9,05
P Educación	56	91	147	1,40	34,86
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	36	125	161	1,62	26,77
R Actividades artísticas, recreativas y entretenimiento	21	28	49	0,49	-16,95
S Otros servicios	27	130	157	1,58	11,35
T Actividades hogares, empleador personal doméstico		13	13	0,13	0,00
U Actividades organizaciones y organismos extraterritoriales	1		1	0,01	0,00

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. 31 de diciembre 2010

4.3.2. Estacionalidad del paro registrado



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

Tabla 22: ESTACIONALIDAD DE LAS 10 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MÁS PARO REGISTRADO

Actividades Económicas	MES											
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	2.563	2.598	2.693	2.704	3.668	3.611	3.526	3.434	3.427	3.352	3.307	2.821
Sin empleo anterior	1.486	1.603	1.685	1.749	1.785	1.821	1.922	1.886	2.037	2.154	2.241	2.135
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	660	688	718	754	767	750	729	715	708	746	753	731
Servicios de comidas y bebidas	559	603	610	617	603	610	621	625	653	689	709	667
Actividades de construcción especializada	535	538	555	547	518	512	512	518	530	533	568	542
Servicios a edificios y actividades de jardinería	366	382	391	396	406	396	398	395	407	443	456	422
Construcción de edificios	346	353	385	403	376	376	379	392	416	414	444	502
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	170	175	194	217	234	230	220	228	232	232	225	220
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	153	163	174	166	167	165	170	157	160	154	153	146
Educación	110	120	131	140	148	142	166	171	148	155	155	147

Con más paro Con menos paro

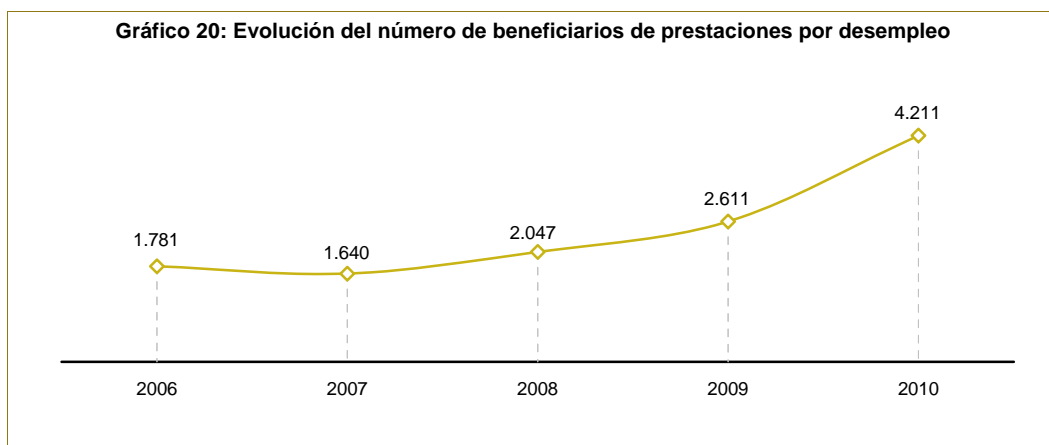
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010

4.4. Beneficiarios de prestaciones por desempleo

La información que se recoge en este apartado se refiere a las prestaciones que protegen la situación por desempleo de nivel contributivo, asistencial y renta activa de inserción. Para acceder a las prestaciones por desempleo es necesario la previa cotización a la Seguridad Social por dicha contingencia, tendrán derecho a la misma, si reúnen el resto de requisitos exigidos, los trabajadores por cuenta ajena incluidos en el Régimen General de la Seguridad Social pertenecientes a la Unión Europea o al Espacio Económico Europeo, y nacionales de otros países que residan legalmente en España y

los incluidos en los regímenes especiales de la Seguridad Social que protegen esta contingencia de desempleo, trabajadores de minería del carbón, trabajadores fijos y eventuales por cuenta ajena del Régimen Especial Agrario y trabajadores del mar.

Los datos que se recogen en este apartado están referidos a los beneficiarios que tienen concedida la prestación en la fecha de referencia de los datos.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

Tabla 23: BENEFICIARIOS POR TIPO DE PRESTACIÓN POR DESEMPLEO							
		Número de beneficiarios					% variac. 2010/09
		Contributiva	Subsidio	RAI	REASS	Total	
Sexo	Hombres	636	1.073	186	--	2.195	21,81
	Mujeres	408	1.270	338	--	2.016	3,70
Tramos de edad	16 a 24	91	206	6		303	-20,68
	25 a 34	396	674	20	--	1.090	9,22
	35 a 44	295	756	30	--	1.081	0,09
	45 a 54	194	681	335	--	1.210	17,02
	>=55	68	326	133	--	527	17,11
Total		1.044	2.643	524	--	4.211	6,77

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. 31 diciembre 2010

Tabla 24: BENEFICIARIOS EXTRANJEROS POR TIPO DE PRESTACIÓN POR DESEMPLEO							
		Número de beneficiarios					% variac. 2010/09
		Contributiva	Subsidio	RAI	REASS	Total	
Sexo	Hombres	173	385	51		609	42,62
	Mujeres	45	273	94		412	12,87
Tramos de edad	16 a 24	10	24	2		36	44,00
	25 a 34	85	196	5		286	38,16
	35 a 44	74	232	6		312	15,56
	45 a 54	38	159	103		300	33,93
	>=55	11	47	29		87	31,82
Total		218	658	145		1.021	28,91

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. 31 diciembre 2010

OCUPACIONES



3. OCUPACIONES

Un elemento determinante a la hora de estudiar la situación del mercado de trabajo son las ocupaciones, tanto aquellas en que los empresarios contratan como las que solicitan los demandantes para trabajar.

Tal y como establecen el Código Internacional y el Código Nacional de Ocupaciones, la ocupación está constituida por un conjunto de empleos que

5.1. Ocupaciones más relevantes en la contratación

Las ocupaciones con mayor contratación suelen coincidir con las que necesitan un nivel formativo más bajo.

El 15,19% de los contratos se efectuaron a personas de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares, seguido con el 11,15% de auxiliares de enfermería hospitalaria y con un 6,22% de los contratos a camareros asalariados.

presentan una gran similitud; y un empleo se define como el conjunto de tareas que constituyen un puesto de trabajo y que se supone serán cumplidas por una misma persona.

En este capítulo analizaremos la información de las ocupaciones más relevantes tanto en el aspecto de las demandas, como de los contratos.

De las 10 actividades económicas más relevantes es la del personal de limpieza de oficinas la que tiene mayor índice de contratación durante todo el año excepto en el mes de abril que hubo más contrataciones en auxiliares de enfermería hospitalaria.

El mes de julio de 2010 fue el que experimentó mayor ocupación en nuestra ciudad.

5.1.1. Ocupaciones con mayor contratación

Tabla 25: OCUPACIONES CON MAYOR CONTRATACIÓN

Ocupaciones ⁽¹⁾	Contratos	% sobre total	% variac. 2010/09	Tasa Hombres	Tasa Mujeres
DIRECTORES Y GERENTES					
Directores de organizaciones de interés social	3	0,01	----	0,00	100,00
Directores de políticas y planificación y de otros departamentos administrativos no clasificados bajo otros epígrafes	4	0,02	100,00	25,00	75,00
Directores comerciales y de ventas	5	0,03	----	100,00	0,00
Directores y gerentes de empresas de comercio al por menor	5	0,03	400,00	100,00	0,00
TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELECTUALES					
Enfermeros no especializados	752	4,41	-4,57	14,23	85,77
Profesores de enseñanza primaria	128	0,75	-8,57	16,41	83,59
Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	212	1,24	-17,51	32,55	67,45
Profesionales del trabajo y la educación social	521	3,06	23,17	42,61	57,39
TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO					
Supervisores de la construcción	93	0,54	14,81	96,77	3,23
Asistentes de dirección y administrativo	79	0,46	36,21	37,97	62,03
Instructores de actividades deportivas	147	0,86	-4,55	63,27	36,73
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	143	0,84	-11,18	31,47	68,53
EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA					
Grabadores de datos	622	3,65	16,26	19,77	80,23
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	237	1,39	-4,44	26,58	73,42
Recepcionistas (excepto de hoteles)	84	0,49	18,31	45,24	54,76
Empleados de sala de juegos y afines	91	0,53	97,83	7,69	92,31

Tabla 25: OCUPACIONES CON MAYOR CONTRATACIÓN					
Ocupaciones ⁽¹⁾	Contratos	% sobre total	% variac. 2010/09	Tasa Hombres	Tasa Mujeres
TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES DE COMERCIOS					
Cocineros asalariados	454	2,67	26,46	44,93	55,07
Camareros asalariados	1.059	6,22	83,54	55,05	44,95
Vendedores en tiendas y almacenes	698	4,10	10,09	37,11	62,89
Auxiliares de enfermería hospitalaria	1.897	11,15	3,32	8,38	91,62
TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRICOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO					
Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	9	0,05	125,00	77,78	22,22
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	77	0,45	11,59	59,74	40,26
ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCIÓN					
Encofradores y operarios de puesta en obras de hormigón	249	1,46	26,40	100,00	0,00
Albañiles	1.047	6,15	-22,44	98,95	1,05
Aplicadores de revestimientos de pasta y mortero	159	0,93	130,43	100,00	0,00
Pintores y empapeladores	116	0,68	-12,12	90,52	9,48
OPERADORES DE INSTALACIONES, MAQUINARIA Y MONTADORES					
Operadores de maquinaria de movimientos	32	0,19	45,45	96,88	3,13
Operadores de grúas, montacargas y de maquinaria similar de movimiento de materiales	32	0,19	45,45	100,00	0,00
Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	81	0,47	0,00	100,00	0,00
Conductores asalariados de camiones	99	0,58	23,75	100,00	0,00
OCUPACIONES ELEMENTALES					
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	2.586	15,19	1,21	17,83	82,17
Peones de la construcción de edificios	556	3,26	-3,30	98,20	1,80
Peones de las industrias manufactureras	695	4,08	125,65	48,49	51,51
Peones del transporte de mercancías y descargadores	313	1,84	27,76	78,27	21,73

1) Se han seleccionado las cuatro ocupaciones de cada gran grupo ocupacional que presentan un mayor número de contratos.
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010

5.1.2. Estacionalidad de las 10 ocupaciones más contratadas

Tabla 26: ESTACIONALIDAD DE LAS 10 OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS												
OCUPACIONES	MESES											
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
Personal de limpieza de oficinas, hoteles	228	139	184	152	236	193	251	232	267	230	218	222
Auxiliares de enfermería hospitalaria	182	131	126	153	145	139	215	119	145	155	127	207
Camareros asalariados	36	33	45	65	130	149	120	105	117	105	76	74
Albañiles	92	110	71	77	120	85	86	85	100	76	72	71
Enfermeros no especializados	55	64	69	62	56	44	64	46	42	54	56	110
Vendedores en tiendas y almacenes	44	67	62	56	54	66	55	69	59	59	50	57
Grabadores de datos	48	30	36	38	36	43	50	32	49	45	61	101
Peones de la construcción de edificios	26	48	41	48	56	47	49	34	52	65	43	49
Profesionales del trabajo y la educación	65	40	42	31	37	38	59	28	44	44	44	61
Cocineros asalariados	24	30	29	26	41	49	52	49	65	22	33	37

Más contratadas  Menos contratadas 

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010

5.1.3. Ocupaciones con mayor movilidad interprovincial

Tabla 27: OCUPACIONES CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL					
Entran			Salen		
Ocupaciones	Contratos	% sobre total	Ocupaciones	Contratos	% sobre total
Directores de organizaciones de interés	259	1,52	Directores generales y presidentes ejecutivos	134	0,79
Directores generales y presidentes ejecutivos	119	0,69	Directores de políticas y planificación	104	0,61
Directores de políticas y planificación	117	0,68	Directores y gerentes de hoteles	65	0,38
Directores comerciales y de ventas	85	0,50	Médicos de familia	52	0,31
Directores de industrias manufactureras	84	0,49	Enfermeros no especializados	41	0,24
Directores de empresas de abastecimiento	59	0,35	Veterinarios	39	0,23
Directores y gerentes de restaurantes	57	0,33	Farmacéuticos	32	0,19
Directores y gerentes de empresas de comercio al por mayor	48	0,28	Odontólogos y estomatólogos	28	0,16
Médicos de familia	44	0,26	Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional)	28	0,16
Enfermeros no especializados	43	0,25	Profesores de formación profesional (materias específicas)	27	0,16

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010

5.2. Ocupaciones más relevantes solicitadas por los parados

Las ocupaciones más relevantes demandadas por los parados, tanto hombres como mujeres, suelen ser las que necesitan un nivel formativo más bajo. Las que tienen mayor demanda entre los parados son: el personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares, con el 26,8% del total de los demandantes parados; auxiliares de enfermería hospitalaria con el 19,14% y camareros asalariados con el 10,68% del total.

Los peones de industrias manufactureras es la actividad económica que cuenta con mayor número de parados inscritos, siendo el mes de noviembre donde se alcanzó el mayor número de parados inscritos en esta actividad.

En el mes de enero de 2010 la actividad económica con menor demanda fue la de peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines.

5.2.1. Ocupaciones con mayor paro registrado

Tabla 28: OCUPACIONES CON MAYOR PARO					
Ocupaciones (1)	Parados	% sobre total	% variac. 2010/09	Tasa Hombres	Tasa Mujeres
DIRECTORES Y GERENTES					
Directores de organizaciones de interés	3	0,03		0,00	100,00
Directores de políticas y planificación	4	0,04	100,00	25,00	75,00
Directores comerciales y de ventas	5	0,05		100,00	0,00
Directores y gerentes de empresas de comercio al por menor	5	0,05	400,00	100,00	0,00
TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELECTUALES					
Enfermeros no especializados	752	7,58	-4,57	14,23	85,77
Profesores de enseñanza primaria	128	1,29	-8,57	16,41	83,59
Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	212	2,14	-17,51	32,55	67,45
Profesionales del trabajo y la educación social	521	5,25	23,17	42,61	57,39
TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO					
Supervisores de la construcción	93	0,93	14,81	96,77	3,23
Asistentes de dirección y administrativo	79	0,80	36,21	37,97	62,03
Instructores de actividades deportivas	147	1,48	-4,55	63,27	36,73
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	143	1,44	-11,18	31,47	68,53
EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVO Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA					
Grabadores de datos	622	6,27	16,26	19,77	80,23
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	237	2,39	-4,44	26,58	73,42
Recepcionistas (excepto de hoteles)	84	0,85	18,31	45,24	54,76
Empleados de sala de juegos y afines	91	0,92	97,83	7,69	92,31
TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES DE COMERCIOS					
Cocineros asalariados	454	4,58	26,46	44,93	55,07
Camareros asalariados	1.059	10,68	83,54	55,05	44,95
Vendedores en tiendas y almacenes	698	7,04	10,09	37,11	62,89
Auxiliares de enfermería hospitalaria	1.897	19,14	3,32	8,38	91,62
TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO					
Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	9	0,09	125,00	77,78	22,22
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	77	0,78	11,59	59,74	40,26
ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCIÓN					
Encofradores y operarios de puesta en obras de hormigón	249	2,51	26,40	100,00	0,00
Albañiles	1.047	10,56	-22,44	98,95	1,05
Aplicadores de revestimientos de pasta y mortero	159	1,60	130,43	100,00	0,00
Pintores y empapeladores	116	1,17	-12,12	90,52	9,48
OPERADORES DE INSTALACIONES, MAQUINARIA Y MONTADORES					
Operadores de maquinaria de movimientos	32	0,32	45,45	96,88	3,13
Operadores de grúas, montacargas y de maquinaria similar de movimiento de materiales	32	0,32	45,45	100,00	0,00
Conductores asalariados de automóviles taxis y furgonetas	81	0,81	0,00	100,00	0,00
Conductores asalariados de camiones	99	0,99	23,75	100,00	0,00
OCUPACIONES ELEMENTALES					
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	2.586	26,08	1,21	17,83	82,17

Ocupaciones (1)	Parados	% sobre total	% variac. 2010/09	Tasa Hombres	Tasa Mujeres
Peones de la construcción de edificios	556	5,60	-3,30	98,20	1,80
Peones de las industrias manufactureras	695	7,01	125,65	48,49	51,51
Peones del transporte de mercancías y descargadores	313	3,16	27,76	78,27	21,73

(1) Se han seleccionado las cuatro ocupaciones de cada gran grupo ocupacional que presentan un mayor número de demandantes parados

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. 31 de diciembre 2010

5.2.2. Estacionalidad de las 10 ocupaciones con más parados registrados

OCUPACIONES	MES											
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
Peones de las industrias manufactureras	4.184	4.342	4.531	4.576	5.054	5.012	4.975	4.949	5.136	5.222	5.315	4.903
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	3.198	3.293	3.412	3.463	3.801	3.794	3.707	3.711	3.834	3.934	4.000	3.638
Ordenanzas	2.172	2.304	2.436	2.455	2.786	2.758	2.769	2.683	2.730	2.866	2.869	2.554
Vendedores en tiendas y almacenes	1.542	1.651	1.726	1.788	1.916	1.907	1.946	1.864	1.885	1.967	2.031	1.945
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	1.569	1.574	1.641	1.633	1.862	1.827	1.783	1.764	1.781	1.807	1.812	1.581
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	1.309	1.383	1.444	1.501	1.745	1.685	1.739	1.671	1.688	1.753	1.753	1.555
Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	1.183	1.264	1.341	1.359	1.563	1.550	1.552	1.538	1.575	1.621	1.615	1.471
Peones de la construcción de edificios	1.049	1.078	1.112	1.130	1.304	1.285	1.275	1.281	1.327	1.366	1.396	1.333
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	823	934	1.020	1.076	1.280	1.307	1.314	1.332	1.391	1.458	1.502	1.395
Recogedores de residuos	880	989	1.103	1.103	1.290	1.289	1.302	1.301	1.361	1.407	1.414	1.321

Más paro



Menos paro



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. 31 de diciembre 2010

ANEXOS



4. ANEXOS

6.1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS. DATOS MÁS RELEVANTES

Anexo I: ACTIVIDADES ECONÓMICAS. DATOS MÁS RELEVANTES										
Actividades Económicas		Afiliados a la Seguridad Social			Contratos			Parados		
		Total	% sobre total	% variac. 2010/09	Total	% sobre total	% variac. 2010/09	Total	% sobre total	% variac. 2010/09
00	Sin empleo anterior	324	1,59	19,12	0	0,00	0,00	2.135	21,54	39,73
	Total Sin empleo anterior	324	1,59	19,12	0	0,00	0,00	2.135	21,54	39,73
01	Agricultura, ganadería, caza y act. de los servicios relacionados con las mismas	19	0,09	72,73	22	0,13	-38,89	49	0,49	25,64
02	Silvicultura y explotación forestal	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	4	0,04	33,33
03	Pesca y acuicultura	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	4	0,04	100,00
	Total Sector Agricultura y Pesca	19	0,09	72,73	22	0,13	-38,89	57	0,57	29,55
08	Otras industrias extractivas	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	1	0,1	0,00
10	Industrias de la alimentación	99	0,49	4,21	44	0,26	29,41	40	0,40	29,03
11	Fabricación de bebidas	9	0,04	0,00	5	0,03	25,00	0	0,00	0,00
13	Industria textil	1	0,00	0,01	0	0,00	0,00	10	0,10	42,86
14	Confección de prendas de vestir	2	0,01	-60,00	0	0,00	-100,00	1	0,01	-66,67
15	Industria del cuero y del calzado	0	0,00	0,00	0	0,00	-100,00	1	0,01	0,00
16	Industria de la madera y del corcho; excepto muebles, cestería y espartería	6	0,03	500,00	0	0,00	0,00	3	0,03	0,00
17	Industria del papel	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
18	Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	98	0,48	-1,01	34	0,20	-12,82	12	0,12	9,09
20	Industria química	1	0,00	-50,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
22	Fabricación de productos de caucho y plásticos	1	0,00	100,00	3	0,02	0,00	4	0,04	33,33
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	29	0,14	3,57	16	0,09	166,67	8	0,08	33,33
24	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	1	0,00	0,00	2	0,01	-50,00	6	0,06	20,00
25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	143	0,70	5,93	127	0,75	-4,51	44	0,44	10,00
27	Fabricación de material y equipo eléctrico	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	2	0,02	-33,33
28	Fabricación de maquinaria y equipo no clasificado en otra parte (n.c.o.p.)	12	0,06	-14,29	8	0,05	700,00	2	0,02	0,00
30	Fabricación de otro material de transporte	6	0,03	-33,33	2	0,01	-90,00	5	0,05	25,00
31	Fabricación de muebles	13	0,06	-7,14	11	0,06	0,00	5	0,05	0,00
32	Otras industrias manufactureras	4	0,02	33,33	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
33	Reparación e instalación de maquinaria y equipo	30	0,15	7,14	9	0,05	-35,71	1	0,01	-50,00
35	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	82	0,40	1,23	12	0,07	-40,00	9	0,09	12,50

Anexo I: ACTIVIDADES ECONÓMICAS. DATOS MÁS RELEVANTES										
Actividades Económicas		Afiliados a la Seguridad Social			Contratos			Parados		
		Total	% sobre total	% variac. 2010/09	Total	% sobre total	% variac. 2010/09	Total	% sobre total	% variac. 2010/09
36	Captación, depuración y distribución de agua	78	0,38	77,27	10	0,06	400	1	0,01	0,00
37	Recogida y tratamiento de aguas residuales	1	0,00	-2,70	6	0,04	20,00	1	0,01	0,00
38	Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	283	1,39	-0,70	151	0,89	9,42	31	0,31	-24,39
39	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	1	0,01	0,00
Total Sector Industria		899	4,43	1,81	440	2,58	3,29	188	1,90	3,87
41	Construcción de edificios	731	3,60	1,67	1.187	6,97	26,55	502	5,06	63,52
42	Ingeniería civil	212	1,04	3,41	318	1,87	3,92	104	1,05	10,64
43	Actividades de construcción especializada	713	3,51	-3,26	1.182	6,95	4,32	542	5,47	4,63
Total Sector Construcción		1.656	8,15	-0,30	2.687	15,79	13,04	1.148	11,58	24,92
45	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	369	1,82	-2,38	79	0,46	-8,14	102	1,03	-6,42
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio	850	4,18	7,73	241	1,42	25,52	146	1,47	-5,19
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	2.970	14,62	3,12	1.142	6,71	14,43	731	7,37	12,63
49	Transporte terrestre y por tubería	243	1,20	0,83	49	0,29	16,67	39	0,39	25,81
50	Transporte marítimo y por vías navegables interiores	52	0,26	10,64	182	1,17	54,24	8	0,08	-20,00
51	Transporte aéreo	34	0,17	3,03	15	0,09	-11,76	5	0,05	-28,57
52	Almacenamiento y actividades anexas al transporte	301	1,48	-0,33	102	0,60	-8,93	220	2,22	47,65
53	Actividades postales y de correos	63	0,31	-1,56	7	0,04	-46,15	1	0,01	0,00
55	Servicios de alojamiento	188	0,93	4,44	975	5,73	217,59	134	1,35	13,56
56	Servicios de comidas y bebidas	1.316	6,48	5,53	1.321	7,76	3,36	667	6,73	24,91
58	Edición	61	0,30	1,67	3	0,02	-57,14	4	0,04	33,33
59	Actividades cinematográficas, de vídeo y programas de televisión	27	0,13	-3,57	27	0,16	-30,77	9	0,09	-10,00
60	Actividades de programación y emisión de radio y televisión	33	0,16	10,00	23	0,14	4,55	1	0,01	-66,67
61	Telecomunicaciones	27	0,13	3,85	5	0,03	-78,26	24	0,24	-7,69
62	Programación, consultoría y otras act. relacionadas con la informática	51	0,25	-10,53	37	0,22	37,04	23	0,23	9,52
63	Servicios de información	15	0,07	25,00	6	0,04	-50,00	5	0,05	0,00
64	Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	160	0,79	-5,26	41	0,24	-31,67	3	0,03	-62,50
65	Seguros, reaseguros y fondos de pensiones	30	0,15	-3,23	7	0,04	-12,50	3	0,03	50,00
66	Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	54	0,27	3,85	5	0,03	-73,68	2	0,02	-50,00
68	Actividades inmobiliarias	33	0,16	6,45	18	0,11	12,50	22	0,22	15,79
69	Actividades jurídicas y de contabilidad	139	0,68	3,73	34	0,20	-15,00	24	0,24	9,09

Anexo I: ACTIVIDADES ECONÓMICAS. DATOS MÁS RELEVANTES										
Actividades Económicas		Afiliados a la Seguridad Social			Contratos			Parados		
		Total	% sobre total	% variac. 2010/09	Total	% sobre total	% variac. 2010/09	Total	% sobre total	% variac. 2010/09
70	Actividades de las sedes centrales; act. de consultoría de gestión empresarial	107	0,53	11,46	44	0,26	109,52	13	0,13	85,71
71	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	87	0,43	1,16	23	0,14	21,05	11	0,11	-8,33
72	Investigación y desarrollo	10	0,05	0,00	4	0,02	300,00	4	0,04	100,00
73	Publicidad y estudios de mercado	26	0,13	-3,70	16	0,09	-67,35	36	0,36	-29,41
74	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	33	0,16	13,79	12	0,07	200,00	115	1,16	30,68
75	Actividades veterinarias	11	0,05	0,00	2	0,01	-50,00	30	0,30	-6,25
76	Actividades de alquiler	50	0,25	10,71	41	0,24	115,79	28	0,28	-9,68
78	Actividades relacionadas con el empleo	1	0,00		73	0,43	14,06	78	0,79	5,41
79	Act. agencias de viajes, operadores turísticos, reservas y act. relacionadas	58	0,29	0,00	34	0,20	-2,86	25	0,25	47,06
80	Actividades de seguridad e investigación	336	1,65	3,38	189	1,11	6,78	47	0,47	-9,62
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería	1.061	5,22	0,28	961	5,65	-0,41	422	4,26	16,57
82	Actividades administrativas de oficina y otras act. auxiliares a las empresas	141	0,69	30,56	136	0,80	40,21	54	0,54	54,29
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	4.055	19,96	-6,31	2.242	13,17	-2,05	2.821	28,46	9,05
85	Educación	677	3,33	-1,02	513	3,01	-9,36	147	1,48	34,86
86	Actividades sanitarias	1.084	5,34	3,14	2.037	11,97	15,41	71	0,72	36,54
87	Asistencia en establecimientos residenciales	81	0,40	72,34	157	0,92	78,41	28	0,28	40,00
88	Actividades de servicios sociales sin alojamiento	358	1,76	6,87	341	2,00	6,90	62	0,63	12,73
90	Actividades de creación, artísticas y espectáculos	9	0,04	-10,00	13	0,08	116,67	5	0,05	66,67
91	Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	6	0,03	50,00	4	0,02	0,00	3	0,03	-40,00
92	Actividades de juegos de azar y apuestas	52	0,26	1,96	88	0,52	109,52	8	0,08	-38,46
93	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	153	0,75	6,99	151	0,89	16,15	33	0,33	-13,16
94	Actividades asociativas	414	2,04	2,98	2.333	13,71	-3,36	87	0,88	11,54
95	Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	11	0,05	0,00	1	0,01	-66,67	1	0,01	0,00
96	Otros servicios personales	225	1,11	6,13	119	0,70	43,37	69	0,70	11,29
97	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	1.355	6,67	1,35	17	0,10	-29,17	13	0,13	0,00
99	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	1	0,01	0,00
Total Servicios		17.417	85,73	0,82	13.868	81,49	9,85	6.385	64,41	12,43
Total		20.315	100,00	1,05	17.019	100,00	10,06	9.913	100,00	18,70

Fuente: MTIN Trabajadores Afiliados a la Seguridad Social. 2010
Servicio Público de Empleo Estatal. 2010

6.2. OCUPACIONES. DATOS MÁS RELEVANTES

Anexo II: LAS 50 OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS								
Ocupaciones	Contratos					Tasa Hombres	Tasa Mujeres	
	Hombres	Mujeres	Total	% sobre total	% variac. 2010/09			
1	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	461	2.125	2.586	15,19	1,21	17,83	82,17
2	Auxiliares de enfermería hospitalaria	159	1.738	1.897	11,15	3,32	8,38	91,62
3	Camareros asalariados	583	476	1.059	6,22	83,54	55,05	44,95
4	Albañiles	1.036	11	1.047	6,15	-22,44	98,95	1,05
5	Enfermeros no especializados	107	646	752	4,42	-4,57	14,23	85,77
6	Vendedores en tiendas y almacenes	259	439	698	4,10	10,09	37,11	62,89
7	Peones de las industrias manufactureras	337	358	695	4,08	125,65	48,49	51,51
8	Grabadores de datos	123	499	622	3,65	16,26	19,77	80,23
9	Peones de la construcción de edificios	546	10	556	3,27	-3,30	98,20	1,80
10	Profesionales del trabajo y la educación social	222	299	521	3,06	23,17	42,61	57,39
11	Cocineros asalariados	204	250	454	2,67	26,46	44,93	55,07
12	Peones del transporte de mercancías y descargadores	245	68	313	1,84	27,76	78,27	21,73
13	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	81	219	300	1,76	2,39	27,00	73,00
14	Encofradores y operarios de puesta en obra de hormigón	249	0	249	1,46	26,40	100,00	0,00
15	Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	63	174	237	1,39	-4,44	26,58	73,42
16	Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	69	143	212	1,25	-17,51	32,55	67,45
17	Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	155	40	195	1,15	0,52	79,49	20,51
18	Ordenanzas	42	124	166	0,98	40,68	25,30	74,70
19	Aplicadores de revestimientos de pasta y mortero	159	0	159	0,93	130,43	100,00	0,00
20	Instructores de actividades deportivas	93	54	147	0,86	-4,55	63,27	36,73
21	Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	45	98	143	0,84	-11,18	31,47	68,53
22	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	10	119	129	0,76	193,18	7,75	92,25
23	Profesores de enseñanza primaria	21	107	128	0,75	-8,57	16,41	83,59
24	Peones de obras públicas	110	7	117	0,69	31,46	94,02	5,98
25	Pintores y empapeladores	105	11	116	0,68	-12,12	90,52	9,48
26	Peluqueros	12	94	106	0,62	63,08	11,32	88,68
27	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	67	38	105	0,62	-8,70	63,81	36,19
28	Electricistas de la construcción y afines	100	0	100	0,59	150,00	100,00	0,00
29	Conductores asalariados de camiones	99	0	99	0,58	23,75	100,00	0,00
30	Supervisores de la construcción	90	3	93	0,55	14,81	96,77	3,23
31	Empleados de sala de juegos y afines	7	84	91	0,53	97,83	7,69	92,31
32	Recepcionistas (excepto de hoteles)	38	46	84	0,49	18,31	45,24	54,76
33	Fisioterapeutas	44	39	83	0,49	80,43	53,01	46,99
34	Fontaneros	81	1	82	0,48	60,78	98,78	1,22

Anexo II: LAS 50 OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS								
Ocupaciones		Contratos				Tasa Hombres	Tasa Mujeres	
		Hombres	Mujeres	Total	% sobre total			% variac. 2010/09
35	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	81	0	81	0,48	0,00	100,00	0,00
36	Asistentes de dirección y administrativos	30	49	79	0,46	36,21	37,97	62,03
37	Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	46	31	77	0,45	11,59	59,74	40,26
38	Médicos de familia	35	40	75	0,44	53,06	46,67	53,33
39	Técnicos en laboratorio de diagnóstico clínico	11	58	69	0,41	50,00	15,94	84,06
40	Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	27	41	68	0,40	-4,23	39,71	60,29
41	Carpinteros (excepto ebanistas)	61	2	63	0,37	21,15	96,83	3,17
42	Bañistas-socorristas	58	4	62	0,36	-15,07	93,55	6,45
43	Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	13	46	59	0,35	9,26	22,03	77,97
44	Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados	44	12	56	0,33	30,23	78,57	21,43
45	Personal de limpieza de fachadas de edificios y chimeneas	45	11	56	0,33	211,11	80,36	19,64
46	Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor	53	2	55	0,32	-9,84	96,36	3,64
47	Soladores, colocadores de parquet y afines	52	2	54	0,32	671,43	96,30	3,70
48	Compositores, músicos y cantantes	28	23	51	0,30	537,50	54,90	45,10
49	Técnicos en educación infantil	2	48	50	0,29	21,95	4,00	96,00
50	Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros y bancarios	13	35	48	0,28	-32,39	27,08	72,92

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010

Anexo III: LAS 50 OCUPACIONES CON MÁS PARO								
Ocupaciones		Paro				Tasa Hombres	Tasa Mujeres	
		Hombres	Mujeres	Total	% sobre total			% variac. 2010/09
1	Peones de las industrias manufactureras	2.456	2.447	4.903	49,46	18,43	50,09	49,91
2	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	272	3.366	3.638	36,70	16,42	7,48	92,52
3	Ordenanzas	743	1.811	2.554	25,76	20,76	29,09	70,91
4	Vendedores en tiendas y almacenes	625	1.320	1.945	19,62	25,89	32,13	67,87
5	Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	677	904	1.581	15,95	1,15	42,82	57,18
6	Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	401	1.154	1.555	15,69	20,08	25,79	74,21
7	Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	878	593	1.471	14,84	27,58	59,69	40,31
8	Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	608	787	1.395	14,07	82,11	43,58	56,42
9	Peones de la construcción de edificios	1.202	131	1.333	13,45	30,56	90,17	9,83
10	Recogedores de residuos	659	662	1.321	13,33	54,50	49,89	50,11
11	Ayudantes de cocina	187	924	1.111	11,21	23,72	16,83	83,17
12	Empleados de bibliotecas y archivos	203	797	1.000	10,09	22,10	20,30	79,70
13	Camareros asalariados	544	279	823	8,30	18,25	66,10	33,90
14	Cocineros asalariados	218	520	738	7,44	17,33	29,54	70,46
15	Peones del transporte de mercancías y descargadores	691	27	718	7,24	35,22	96,24	3,76

Anexo III: LAS 50 OCUPACIONES CON MÁS PARO								
Ocupaciones		Paro					Tasa Hombres	Tasa Mujeres
		Hombres	Mujeres	Total	% sobre total	% variac. 2010/09		
16	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	26	634	660	6,66	7,14	3,94	96,06
17	Barrenderos y afines	284	287	571	5,76	14,66	49,74	50,26
18	Conserjes de edificios	166	390	556	5,61	21,93	29,86	70,14
19	Pintores y empapeladores	444	99	543	5,48	20,67	81,77	18,23
20	Albañiles	468	5	473	4,77	46,89	98,94	1,06
21	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	54	412	466	4,70	29,44	11,59	88,41
22	Cuidadores de niños en domicilios	7	419	426	4,30	27,54	1,64	98,36
23	Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	33	379	412	4,16	25,23	8,01	91,99
24	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	359	23	382	3,85	31,27	93,98	6,02
25	Filólogos, intérpretes y traductores	152	221	373	3,76	15,84	40,75	59,25
26	Grabadores de datos	129	230	359	3,62	17,32	35,93	64,07
27	Empleados domésticos	5	343	348	3,51	17,17	1,44	98,56
28	Telefonistas	36	291	327	3,30	28,74	11,01	88,99
29	Asistentes de dirección y administrativos	31	280	311	3,14	18,25	9,97	90,03
30	Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	9	286	295	2,98	11,32	3,05	96,95
31	Reponedores	105	186	291	2,94	20,75	36,08	63,92
32	Repartidores, recadistas y mensajeros a pie	264	21	285	2,88	34,43	92,63	7,37
33	Recepcionistas (excepto de hoteles)	46	226	272	2,74	0,00	16,91	83,09
34	Mantenedores de edificios	238	7	245	2,47	26,94	97,14	2,86
35	Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	65	175	240	2,42	-1,23	27,08	72,92
36	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social	62	177	239	2,41	38,95	25,94	74,06
37	Limpiadores en seco a mano y afines	3	191	194	1,96	18,29	1,55	98,45
38	Agentes de encuestas	43	149	192	1,94	17,79	22,40	77,60
39	Encofradores y operarios de puesta en obra de hormigón	180	1	181	1,83	56,03	99,45	0,55
40	Fontaneros	165	5	170	1,71	15,65	97,06	2,94
41	Conductores asalariados de camiones	163	3	166	1,67	37,19	98,19	1,81
42	Profesionales del trabajo y la educación social	32	133	165	1,66	18,71	19,39	80,61
43	Costureros a mano, bordadores y afines	2	157	159	1,60	18,66	1,26	98,74
44	Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	75	81	156	1,57	9,86	48,08	51,92
45	Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor	154	1	155	1,56	27,05	99,35	0,65
46	Auxiliares de enfermería hospitalaria	9	140	149	1,50	43,27	6,04	93,96
47	Mecánicos y reparadores de equipos eléctricos	146	3	149	1,50	11,19	97,99	2,01
48	Peluqueros	9	139	148	1,49	12,98	6,08	93,92
49	Animadores comunitarios	34	111	145	1,46	-6,45	23,45	76,55
50	Peones de obras públicas	126	7	133	1,34	216,67	94,74	5,26

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. 31 diciembre 2010

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

Tabla 1: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN.....	11
Tabla 2: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA POR SEXO	15
Tabla 3: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA POR SECTOR ECONÓMICO	16
Tabla 4: PERFIL DE LOS TRABAJADORES SEGÚN RÉGIMEN DE AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL.....	19
Tabla 5: EMPRESAS Y TRABAJADORES POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	20
Tabla 6: TRABAJADORES DEL RÉGIMEN GENERAL POR TIPO DE CONTRATO Y JORNADA LABORAL.....	21
Tabla 7: EMPRESAS Y TRABAJADORES SEGÚN TAMAÑO DE EMPRESAS	21
Tabla 8: CONTRATOS REGISTRADOS POR NIVEL FORMATIVO Y SEXO	24
Tabla 9: CONTRATOS REGISTRADOS A EXTRANJEROS SEGÚN ZONA DE PROCEDENCIA Y SEXO	26
Tabla 10: EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS REGISTRADOS SEGÚN SECTOR ECONÓMICO.....	27
Tabla 11: CONTRATACIÓN POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO	28
Tabla 12: ESTACIONALIDAD DE LAS 10 ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE MÁS CONTRATAN	29
Tabla 13: CONTRATOS REGISTRADOS SEGÚN MODALIDAD Y SEXO.....	30
Tabla 14: CONTRATOS REGISTRADOS SEGÚN JORNADA LABORAL Y SEXO	30
Tabla 15: ROTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	31
Tabla 16: MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LA CONTRATACIÓN	31
Tabla 17: ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL	32
Tabla 18: DEMANDANTES PARADOS SEGÚN NIVEL FORMATIVO Y SEXO.....	36
Tabla 19: DEMANDANTES PARADOS EXTRANJEROS SEGÚN ZONA DE PROCEDENCIA Y SEXO	37
Tabla 20: EVOLUCIÓN DE LOS PARADOS SEGÚN SECTOR ECONÓMICO.....	38
Tabla 21: DEMANDANTES PARADOS POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO	38
Tabla 22: ESTACIONALIDAD DE LAS 10 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MÁS PARO REGISTRADO	40
Tabla 23: BENEFICIARIOS POR TIPO DE PRESTACIÓN POR DESEMPLEO	41
Tabla 24: BENEFICIARIOS EXTRANJEROS POR TIPO DE PRESTACIÓN POR DESEMPLEO	41
Tabla 25: OCUPACIONES CON MAYOR CONTRATACIÓN	43
Tabla 26: ESTACIONALIDAD DE LAS 10 OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS	44
Tabla 27: OCUPACIONES CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL.....	45
Tabla 28: OCUPACIONES CON MAYOR PARO REGISTRADO.....	46
Tabla 29: ESTACIONALIDAD DE LAS 10 OCUPACIONES CON MÁS DEMANDANTES PARADOS	47
Gráfico 1: PIRÁMIDE DE POBLACIÓN.....	14
Gráfico 2: EVOLUCIÓN DE EMPRESAS Y TRABAJADORES.....	18
Gráfico 3: DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS Y TRABAJADORES POR SECTORES ECONÓMICOS.....	19
Gráfico 4: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CONTRATOS REGISTRADOS Y PERSONAS CONTRATADAS	23
Gráfico 5: EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS REGISTRADOS SEGÚN SEXO	23
Gráfico 6: CONTRATOS REGISTRADOS SEGÚN SEXO Y TRAMOS DE EDAD	24
Gráfico 7: PERSONAS CONTRATADAS SEGÚN TIEMPO SOLICITANDO EMPLEO	25
Gráfico 8: EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS REGISTRADOS A EXTRANJEROS	26
Gráfico 9: CONTRATOS REGISTRADOS SEGÚN SECTORES ECONÓMICOS	27
Gráfico 10: ESTACIONALIDAD DE LA CONTRATACIÓN.....	29
Gráfico 11: ESTABILIDAD Y TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN.....	31
Gráfico 12: PROVINCIAS DE ORIGEN Y DESTINO DE LOS CONTRATOS.....	32
Gráfico 13: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE DEMANDANTES PARADOS Y NO PARADOS.....	34
Gráfico 14: EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO SEGÚN SEXO	35
Gráfico 15: DEMANDANTES PARADOS SEGÚN SEXO Y EDAD	35
Gráfico 16: DEMANDANTES PARADOS SEGÚN ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA	35
Gráfico 17: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE DEMANDANTES PARADOS EXTRANJEROS.....	36
Gráfico 18: PARO REGISTRADO SEGÚN SECTORES ECONÓMICOS.....	38
Gráfico 19: ESTACIONALIDAD DEL PARO REGISTRADO.....	39
Gráfico 20: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO	40
Anexo I: ACTIVIDADES ECONÓMICAS. DATOS MÁS RELEVANTES	49
Anexo II: LAS 50 OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS	52
Anexo III: LAS 50 OCUPACIONES CON MÁS PARO.....	53

FUENTES

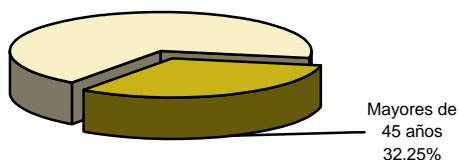
- INE (Instituto Nacional de Estadística). Padrón Municipal. Datos a 1 de enero de 2010
- MTIN (Ministerio de Trabajo e Inmigración). Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales. Empresas y Trabajadores a 31 de diciembre de 2010.
- INE (Instituto Nacional de Estadística). Encuesta de Población Activa. Cuarto Trimestre de 2010
- SPEE (Servicio Público de Empleo Estatal)

2011
Informe del Mercado de Trabajo de
los MAYORES DE 45 AÑOS
Melilla
Datos 2010

POBLACIÓN

Distribución de la población

Población provincial total: 76.034



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Enero 2010.

Las cifras de población proceden del Padrón Municipal referidas a 1 de enero de 2010, aprobado por Real Decreto 1612/2010, de 7 de diciembre (B.O.E. nº 311, de 23 de diciembre).

La población de personas mayores de 45 años en la Ciudad Autónoma de Melilla supone el 32,25 de la población.

Si la comparación la hacemos desde la distribución de la población a nivel nacional, Melilla tiene 16,81 puntos porcentuales menos.

Población por sexo y tramos de edad

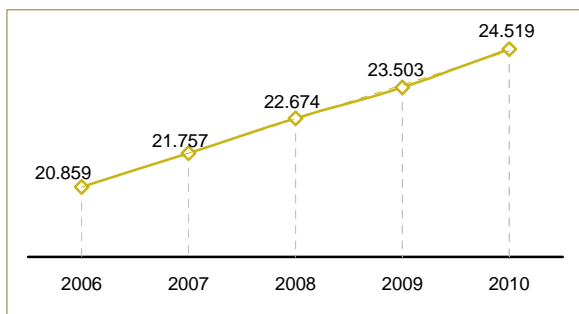
Tramos edad	Hombre	Mujer	Total	% variación 2010/09
45 a 49	2.969	2.511	5.480	2,81
50 a 54	2.726	2.296	5.022	7,95
55 a 59	1.858	1.668	3.526	8,33
> 59	4.625	5.866	10.491	2,19
Total	12.178	12.341	24.519	4,32

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Enero 2010.

El aumento de la población mayor de 45 años, en comparación con el año anterior, lo experimentó el tramo de 55 a 59 años, con una variación de 8,33% .

En cuanto al sexo, comparándolo con 2009, han sido los hombre los que mayor incremento han sufrido con un 5,39% .

Evolución anual (2006-2010)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Enero 2010.

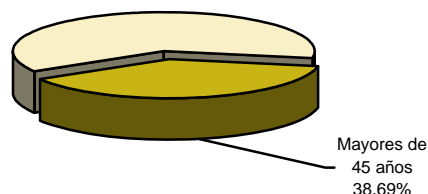
La evolución de la población de mayores de 45 años en nuestra Ciudad, ha experimentado un aumento progresivo, en los último cinco años, sin detectarse ninguna pico importante en algún año en concreto.

En el último quinquenio, la variación de este colectivo, ha sido del 17,55%, mientras que la variación, en la diferencia del total de la provincia menos el total del colectivo (contra colectivo), lo ha hecho en 11.96%.

AFILIACIÓN

Distribución de la afiliación

Afiliación provincial total: 20.315



Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Diciembre 2010

Los datos de afiliación han sido facilitados por la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Trabajo e Inmigración a diciembre de 2010.

En la provincia de Melilla, la afiliación de los mayores de 45 años representan el 38,69% del total de afiliación provincial, 1,01 puntos porcentuales por encima de los afiliados de dicho colectivo a nivel nacional.

Mayores de 45 años de alta en S. Social

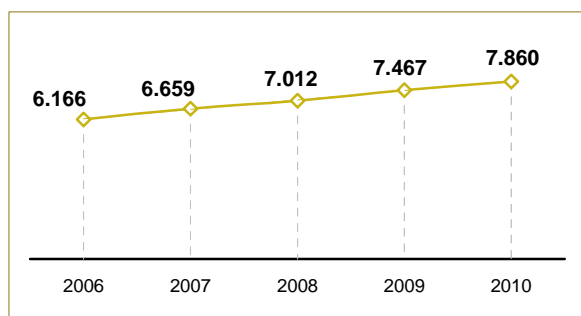
Tramos edad	Hombre	Mujer	Total	% variación 2010/09
45 a 49	1.710	1.343	3.053	2,00
50 a 54	1.507	1.075	2.582	5,69
55 a 59	847	510	1.357	10,69
> 59	555	313	868	7,96
Total	4.619	3.241	7.860	5,28

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Diciembre 2010.

En el colectivo de mayores de 45 años, la afiliación de los hombres representa el 58,77% del total, frente al 41,23% de las mujeres, siendo el tramo de edad de los 45 a 49 años el que tiene mayor afiliación.

Si comparamos con el año 2009, la variación más notable la tenemos en el tramo de edad entre los 55 a 59 años, con el 10,69%.

Evolución anual (2006-2010)



Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Diciembre 2010.

La evolución en el último quinquenio ha sido progresiva, suponiendo una variación del 27,47%, en los últimos años, siendo el mayor aumento durante el 2006/2007 con una variación del 8,00%.

Afiliación por tramo de edad y régimen de cotización

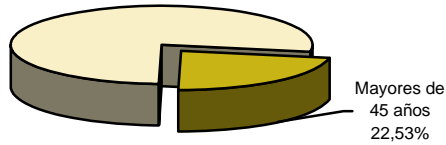
Tramos edad	R. General	R. E. Autónomos	R. E. Agrario	R. E. Mar	R. E. Minería Carbón	R. E. Empleados Hogar
45 a 49	2.373	471	1	17	0	191
50 a 54	1.897	490	2	18	0	175
55 a 59	971	288	2	10	0	86
> 59	562	264	1	2	0	39
Total	5.803	1.513	6	47	0	491

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Diciembre 2010.

CONTRATACIÓN REGISTRADA

Distribución de la contratación

Total provincial contratos: 17.019



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

Para el estudio de este capítulo se han tenido en cuenta los contratos registrados a lo largo de 2010 en los servicios públicos de empleo y que han tenido como destino la provincia de Melilla, en este informe, sólo se han considerado los contratos iniciales y las conversiones (se han excluido las adscripciones). La explotación de datos se ha realizado a través de la base de datos del Servicio Público de Empleo Estatal.

Los contratos de personas mayores de 45 años suponen el 22,53% del total de los contratos registrados en nuestra Ciudad.

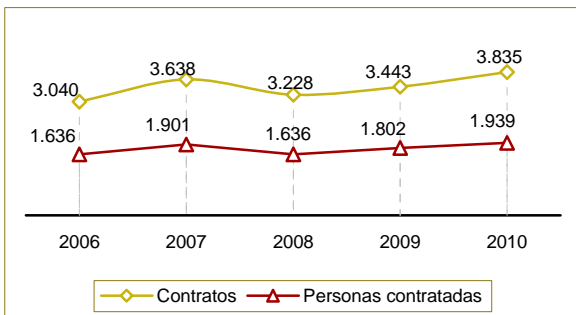
Contratos por tramos de edad y sexo

Tramos edad	Hombre	Mujer	Total	% variación 2010/09
45 a 49	770	1.134	1.904	11,67
50 a 54	573	575	1.148	11,03
55 a 59	239	330	569	12,45
> 59	140	74	214	8,08
Total	1.722	2.113	3.835	11,39

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

El mayor número de contratos en este colectivo se registra entre los 45 a 49 años, suponen el 49,65% del total de los contratos del colectivo y son las mujeres las más contratadas, por el contrario, el tramos de mayores de 59 años, con el 5,58%, es el menos contratado y son los hombres los más contratados.

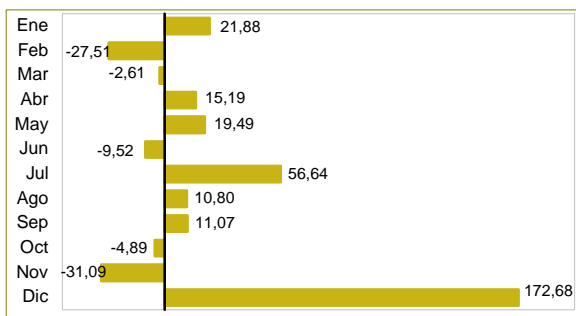
Evolución anual (2006-2010)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

En los últimos 5 años la variación de los contratos ha sido del 26,15% de aumento y, en cuanto a personas contratadas sólo ha supuesto el 18,52 de variación en el quinquenio.

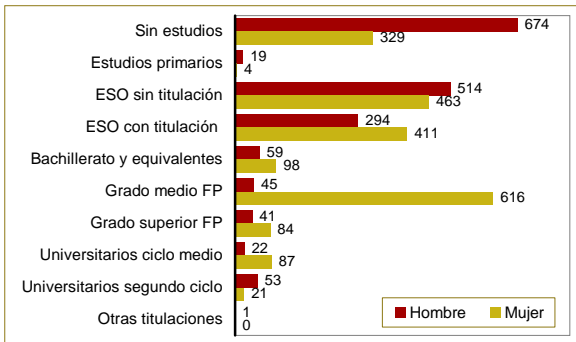
Variación anual (mismo mes año anterior)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

La tasa de variación intermensual de la contratación, medida mes a mes, fue negativa y con picos de descensos especialmente pronunciados en los meses de febrero y noviembre, y positiva, con un notable aumento en el mes de diciembre, coincidiendo con la puesta en marcha en nuestra Ciudad de los Planes de Empleo.

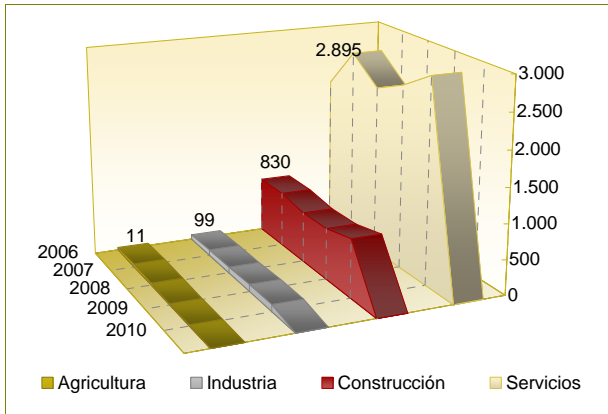
Contratos por nivel formativo y sexo



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

El 70,01% de los contratos a personas mayores de 45 años suelen hacerse a personas que no tienen ninguna clase de estudios, repartidos, con el 26,15% del total del colectivo sin estudios, le siguen los de ESO sin titulación con el 25,48% y con el 18,38% los de ESO con titulación. Es un colectivo donde la mayoría de ellos no hacen estudios superiores, últimamente, se ha notado un gran incremento en la mujeres que se incorporan a los estudios de Grado medio FP.

Evolución anual por sectores (2006-2010)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

Es el sector servicios el que más relevancia tiene a la hora de la contratación, con el 75,49% del total en este colectivo, la evolución de los mismos en estos último cinco años supone el 34,15% de incremento. Si comparamos con 2009, aumentaron, el sector servicios el 11,30%, la construcción el 14,17% y disminuyeron, el de agricultura y pesca con el 21,43% y el de industria con el 1,98%.

Actividades económicas más relevantes

Actividades económicas ⁽¹⁾	Contratos mayores de 45 años	Tasa de mayores de 45 años
Actividades asociativas	747	32,02
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	741	33,05
Construcción de edificios	393	33,11
Actividades de construcción especializada	329	27,83
Ingeniería civil	108	33,96
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	56	37,09
Transporte marítimo y por vías navegables interiores	55	30,22
Asistencia en establecimientos residenciales	42	26,75
Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas	11	50,00
Fabricación de muebles	5	45,45

(1) Se han seleccionado las diez primeras actividades económicas, que superando la tasa provincial de contratación del colectivo (22,53 %), presentan mayor número de contratos.

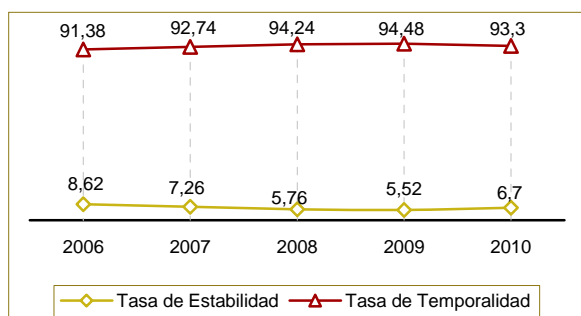
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

Contratos según modalidad y sexo

Tipo de contrato	Hombre	Mujer	Total	% variación 2010/09
Obra o servicio	1.138	417	1.555	5,00
Otros	45	803	848	14,29
Interinidad	121	611	732	10,41
Eventual circunstancias de la producción	255	171	426	22,77
Indefinido ordinario (bonif/no bonif)	75	53	128	45,45
Conversión ordinaria	45	17	62	24,00
Conversión fci	14	16	30	66,67
Indefinido fomento contratación fci	13	12	25	-13,79
Jubilación parcial	8	2	10	66,67
Indefinido pers. Con discapacidad fci	4	3	7	133,33
Indefinido pers. Con discap. Ordinarios	2	3	5	150,00
Temporal pers. Con discapacidad	1	2	3	-25,00
Formación		3	3	-25,00
Sustitución jubilación anticipada	1		1	-80,00
Relevo			0	-100,00
Total	1.722	2.113	3.835	11,39

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

Tasas de estabilidad y temporalidad



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

La modalidad de contratación más utilizada es la de obra o servicios, seguida de Otros, sumando entre ambas el 42,34% de las contrataciones. La mayoría de los contratos efectuados en nuestra Ciudad han sido de contratos temporales, con un aumento, en los últimos cinco años, del 28,80%, mientras que, la modalidad de indefinidos o estables han disminuido en el -1,91%.

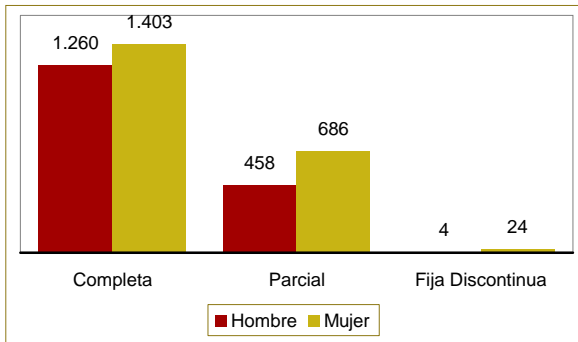
Rotación de la contratación

	Nº contratos	Nº personas contratadas
De 1 contrato	1.433	1.433
De 2 contratos	512	256
De 3 contratos	327	109
De 4 contratos	184	46
De 5 a 10 contratos	404	60
De 11 a 15 contratos	154	12
Más de 15 contratos	821	23

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

De los 3.835 contratos, a personas mayores de 45 años, que se registraron en Melilla, ocuparon a un total de 1.939 personas, lo que supone una media de 1,98 contratos por persona. La media nacional es de 2,20 contratos a mayores de 45 años.

Contratos según jornada laboral y sexo



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

Los contratos a jornada completa, representan el 74,43% del total de los contratos efectuados al colectivo y en esta modalidad son las mujeres las más contratadas.

Movilidad de los trabajadores

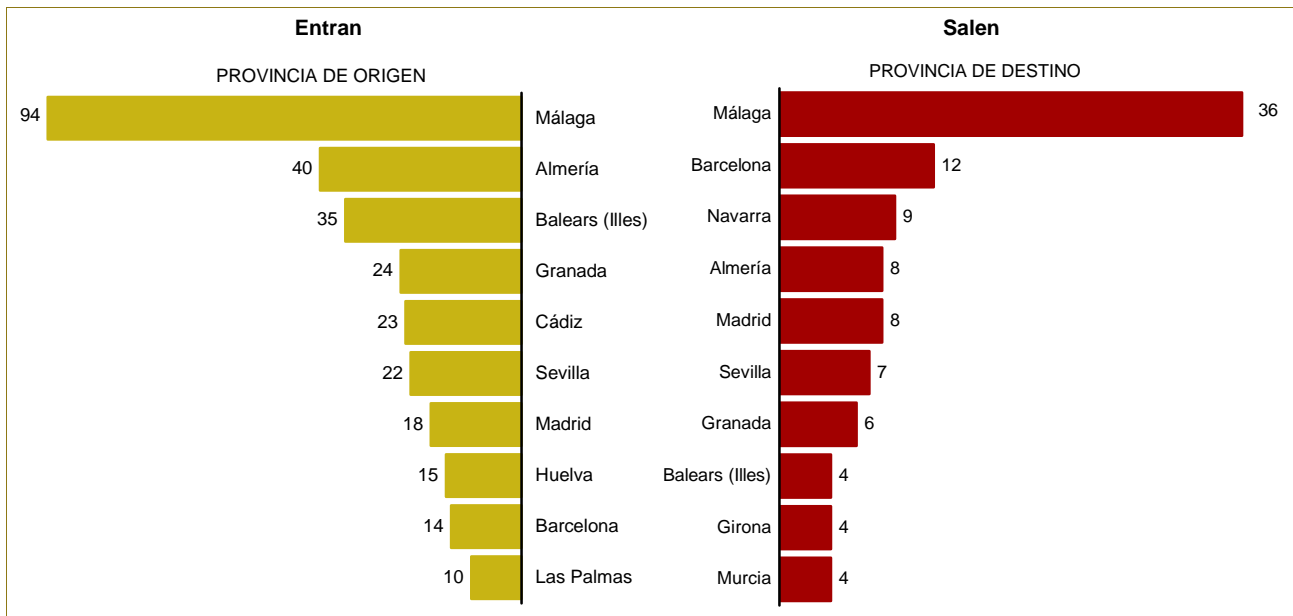
Se considera movilidad entre provincias al hecho de que el domicilio del trabajador y el domicilio del lugar de trabajo se encuentren en diferentes provincias. El saldo que aparece en la tabla siguiente refleja la diferencia entre el número de contratos realizados a trabajadores mayores de 45

años foráneos para trabajar en esta provincia y los contratos efectuados a trabajadores mayores de 45 años que viven en la provincia y se desplazan para trabajar. El signo de este saldo es lo que define a un ámbito territorial como emisor o receptor.

Nº contratos *				Tasa			% variación 2010/09	
Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad	Entran	Salen
3.294	359	115	244	9,83	0,03	7,00	58,15	6,48

* Para este análisis se excluyen los contratos realizados a trabajadores que no tienen fijado domicilio.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010

Entendemos por tasa de salida el porcentaje de contratos realizados a trabajadores residentes en nuestra ciudad para trabajar en otra provincia y la tasa de entrada es el porcentaje del número de contratos realizados a trabajadores foráneos para

trabajar en nuestra ciudad, en relación al total de los contratos con destino a Melilla.

El 37,33% de los trabajadores que vienen a nuestra ciudad lo hacen de las provincias más cercanas a Melilla, mientras que los que salen lo hacen para Málaga y Barcelona.

Actividades económicas con mayor movilidad interprovincial

Entran			Salen		
Actividad económica	Contratos	% sobre total	Actividad económica	Contratos	% sobre total
Construcción de edificios	91	2,37	Construcción de edificios	24	0,63
Actividades de construcción especializada	58	1,51	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	11	0,29
Transporte marítimo y por vías navegables interiores	44	1,15	Servicios de comidas y bebidas	11	0,29
Servicios de alojamiento	31	0,81	Actividades relacionadas con el empleo	9	0,23
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	23	0,60	Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas	8	0,21
Actividades sanitarias	22	0,57	Transporte terrestre y por tubería	7	0,18
Servicios de comidas y bebidas	12	0,31	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	5	0,13
Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas	11	0,29	Educación	5	0,13
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	8	0,21	Actividades de construcción especializada	4	0,10
Educación	8	0,21	Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	3	0,08

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

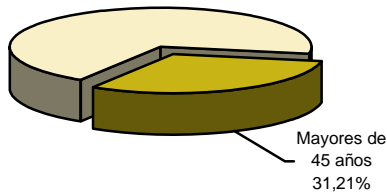
La mayor parte de los trabajadores del colectivo que vienen de la Península para trabajar en nuestra ciudad lo hacen en la construcción de edificios, siendo la mayoría de ellos especialistas en las profesiones relacionadas con el sector.

Debido al momento coyuntural que sufre la construcción hay también parte de trabajadores que suelen salir para trabajar en la construcción de edificios fuera de nuestra ciudad.

DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

Distribución de los parados

Total parados en la provincia: 9.913



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

Una demanda de empleo es una solicitud de empleo por cuenta ajena realizada por un trabajador ante los Servicios Públicos de Empleo, con el fin de insertarse o reinsertarse en una actividad laboral, o, si ya posee un trabajo, para conseguir otro o cambiar a uno mejor. Para el cálculo del paro registrado se parte del total de los demandantes de empleo y se excluyen los colectivos relacionados en la O.M. de 11 de marzo de 1985 (B.O.E. 14/03/1985). Los datos proceden de la base de datos del Servicio Público de Empleo Estatal.

Parados por tramos de edad y sexo

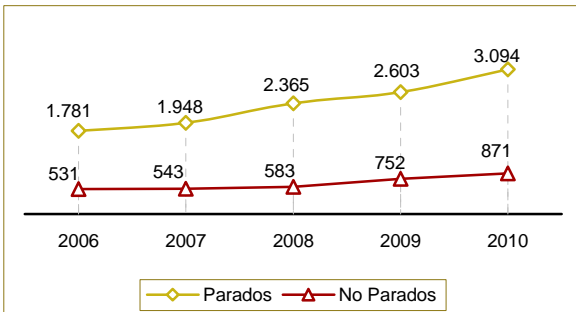
Tramos edad	Hombre	Mujer	Total	% variación 2010/09
45 a 49	430	643	1.073	7,41
50 a 54	435	580	1.015	25,46
55 a 59	278	388	666	29,57
> 59	164	176	340	21,00
Total	1.307	1.787	3.094	18,86

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

El 31,21% de los parados de Melilla pertenecen al colectivo de mayores de 45 años y dentro de este colectivo el 57,76% son mujeres y el 42,24% hombres.

Dentro de los tramos de edad, de 45 a 54 años representan el 67,49% del total de los parados.

Evolución anual (2006-2010)

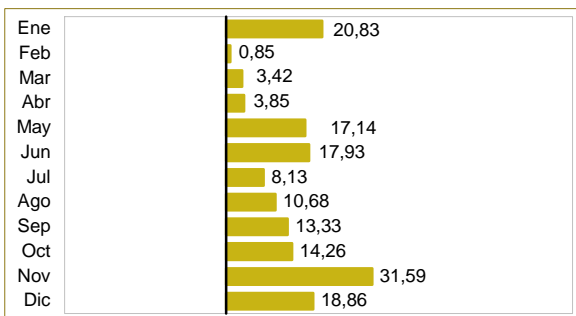


Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

La evolución de los parados, del colectivo de mayores de 45, ha sido ascendente en el último quinquenio, con una variación (2006/2010) del 73,72%.

En cuanto a los no parados, la evolución ha sido más uniforme en los último cinco años con el 64,03% de variación.

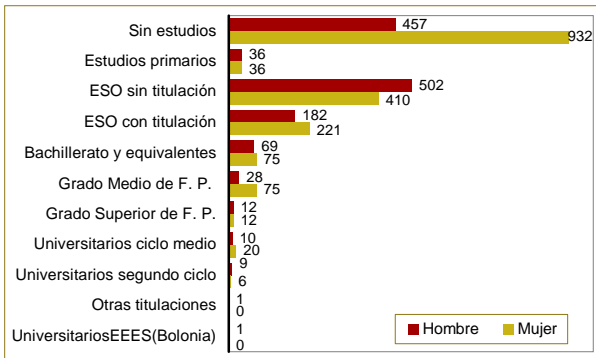
Variación anual (mismo mes año anterior)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

La tasa de variación intermensual de los parados, medida mes a mes, tiene un incremento considerable en el mes de noviembre, coincidiendo con la finalización en nuestra Ciudad de los Planes de Empleo.

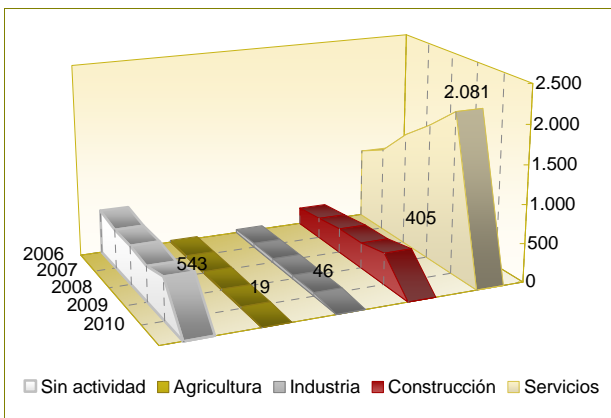
Parados por nivel formativo y sexo



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

La personas mayores de 45 años en nuestra Ciudad suelen ser personas sin ningún estudio o preparación, suponen el 44,89%, del total de los parados. En cuanto a los estudios Universitarios no tienen apenas relevancia en el colectivo.

Evolución anual por sectores (2006-2010)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

Durante los últimos 5 años, la demanda en personas mayores de 45 años ha aumentado el 73,78% del total de los sectores, y en particular, con respecto al año anterior, ha sido el sector de agricultura y pesca el que ha experimentado mayor incremento con un 46,15%.^o

Parados según antigüedad de la demanda y tramos de edad

Antigüedad de la demanda	Tramos edad (años)				Total	% variación 2010/09
	45 a 49	50 a 54	55 a 59	> 59		
Menor o igual a 1 mes	55	51	18	9	133	51,14
De 1 a 3 meses	82	77	66	21	246	12,33
De 4 a 6 meses	88	79	52	26	245	-26,43
De 7 a 12 meses	241	235	138	57	671	-3,87
De 13 a 24 meses	328	303	184	103	918	45,25
Más de 24 meses	279	270	208	124	881	39,18
Total	1.073	1.015	666	340	3.094	18,86

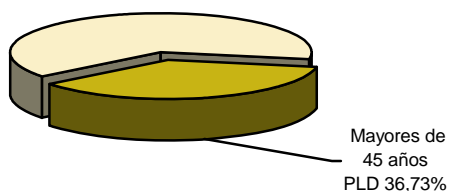
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

El 58,14% de los parados mayores de 45 en nuestra ciudad, se encuentran integrados en los tramos de edad de 13 a 24 meses y más de 24 meses.

Por lo tanto, el perfil del parado en Melilla de este colectivo sería de una edad comprendida entre los 45 a 54 años y con más de 13 meses en el paro.

Parados de larga duración (PLD)

Total mayores de 45 años parados en la provincia:
3.094



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

Los parados de larga duración son aquellos demandantes en situación de paro, cuya antigüedad de la demanda es superior a 365 días. El 36,73% de los parados de larga duración del colectivo son de larga duración.

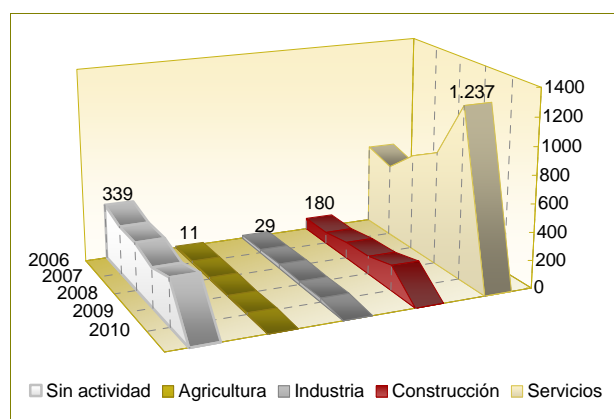
Parados de larga duración por tramos de edad y sexo

Tramos edad	Hombre	Mujer	Total	% variación 2010/09
45 a 49	204	403	607	32,53
50 a 54	221	351	572	46,29
55 a 59	143	247	390	50,58
> 59	103	124	227	48,37
Total	671	1.125	1.796	42,43

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

El 62,64% de los parados de larga duración en nuestra ciudad son mujeres y están comprendidas dentro del tramo de edad de 45 a 49 años. Por el contrario, los hombres sólo representan el 37,36% de los parados de larga duración y su edad oscila entre los 45 a 54 años.

Evolución anual de parados de larga duración por sectores (2006-2010)

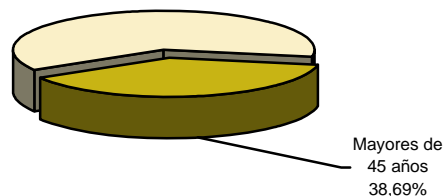


Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

Si analizamos los parados de larga duración por sectores económicos, comprobamos que en el último año todos los sectores han sufrido incrementos, destacando entre ellos el Sector Servicios, con una subida, en comparación con el año anterior, del 51,22% en el número de parados de nuestra Ciudad.

Beneficiarios de prestaciones

Total beneficiarios en la provincia: 20.315



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

La información relativa a los beneficiarios de prestaciones procede de la base de datos de la Subdirección General de Prestaciones por Desempleo del Servicio Público de Empleo Estatal. El 38,69% de los beneficiarios de prestaciones en nuestra ciudad pertenecen al colectivo de personas mayores de 45 años y en comparación con el año anterior se han incrementado en el 5,26%.

A nivel nacional, los beneficiarios mayores de 45 años suponen el 40,60% del total.

Beneficiarios de prestaciones por tramos de edad y sexo

Tramos edad	Hombre	Mujer	Total	% variación 2010/09
45 a 49	1.710	1.343	3.053	2,00
50 a 54	1.507	1.075	2.582	5,69
55 a 59	847	510	1.357	10,69
> 59	442	250	692	-13,93
Total	4.619	3.241	7.860	5,26

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

El reparto de las prestaciones entre ambos sexos, en Melilla, beneficia a las mujeres mayores de 45 años, que obtienen el 58,77% del total del colectivo.

A medida que aumenta la edad, disminuye el número de beneficiarios de prestaciones, de tal manera que el 38,84% de los perceptores tienen entre 45 y 49 años y los mayores de 59 años son el 8,80% del total del colectivo.

Beneficiarios de prestaciones por tipo de prestación económica y tramos de edad

Prestación económica	Total	Tramos de edad (años)			
		45 a 49	50 a 54	55 a 59	> 59
Contributiva	262	120	74	42	26
Subsidio	1.235	410	440	260	125
Renta Activa de Inserción	468	183	152	81	52
Total	1.965	713	666	383	203

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

En Melilla, el 13,33% de personas mayores de 45 años cobran prestación económica contributiva, muy inferior al que se da a nivel nacional, que supone el 37,87% del total de beneficiarios del colectivo.

El 62,85% son beneficiarios de subsidios, muy superior que a nivel nacional, con 19,59 puntos porcentuales de diferencia, y por último, el 23,82% perciben Renta Activa de Inserción, 13,49 puntos porcentuales por encima de los perceptores de esta prestación a nivel nacional.

OCUPACIONES

Ocupaciones ⁽¹⁾	Contratos	Tasa mayores de 45 años *
1.-DIRECTORES Y GERENTES		
Directores de empresas de abastecimiento, transporte, distribución y afines	10	55,56
Directores y gerentes de empresas de actividades recreativas, culturales y deportivas	4	33,33
Directores y gerentes de empresas de comercio al por menor	3	50,00
2.-TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELECTUALES		
Compositores, músicos y cantantes	441	21,80
Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	85	19,41
Actores	29	24,17
3.-TÉCNICOS; PROFESIONALES DE APOYO		
Supervisores de la construcción	63	43,45
Técnicos en electricidad	32	28,07
Técnicos de radiodifusión	19	31,15
4.-EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA		
Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador)	384	35,00
Empleados de sala de juegos y afines	17	21,52
Cajeros de bancos y afines	5	45,45
5.-TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES		
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	529	37,73
Cocineros asalariados	443	32,45
Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	109	25,95
6.-TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO		
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	86	36,91
Trabajadores cualificados en actividades ganaderas de ovino y caprino	15	24,59
Trabajadores cualificados en la avicultura y la cunicultura	11	28,95
7.-ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCIÓN		
Albañiles	707	42,95
Encofradores y operarios de puesta en obra de hormigón	127	25,76
Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción no clasificados bajo otros	45	24,86
8.-OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA Y MONTADORES		
Conductores asalariados de camiones	337	25,82
Conductores de autobuses y tranvías	224	53,21
Operadores de maquinaria de movimientos de tierras y equipos similares	106	25,85
9.-OCUPACIONES ELEMENTALES		
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	1.549	37,99
Peones de la construcción de edificios	216	22,50
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	196	26,63

(1) Se han seleccionado las tres ocupaciones de cada gran grupo ocupacional, que superando la tasa provincial de contratación (22,53 %), presentan un mayor número de contratos de mayores de 45 años.

* Porcentaje de mayores de 45 años que han suscrito contratos en la ocupación sobre el total de contratos provinciales en esa ocupación.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

En la tabla anterior nos encontramos con las ocupaciones que presentan un mayor número de contratos a mayores de 45 años.

El 51,13% de los contratos registrados en Melilla a personas mayores de 45 años pertenecen al Gran grupo primario de la ocupación de "Ocupaciones Elementales".

Temporalidad en la contratación por ocupaciones

Ocupaciones con mayor contratación indefinida			Ocupaciones con mayor contratación temporal		
Ocupaciones	Contratos	% variación 2010/09	Ocupaciones	Contratos	% variación 2010/09
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	50	11,11	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	658	10,22
Vendedores en tiendas y almacenes	20	66,67	Auxiliares de enfermería hospitalaria	627	-3,24
Albañiles	18	157,14	Albañiles	441	-16,95
Cocineros asalariados	16	6,67	Peones de las industrias manufactureras	240	86,05
Grabadores de datos	11	37,50	Grabadores de datos	138	53,33
Camareros asalariados	11	57,14	Peones de la construcción de edificios	126	4,13
Auxiliares de enfermería hospitalaria	11	--	Camareros asalariados	96	220,00
Ordenanzas	7	--	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	77	8,45
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	6	--	Ordenanzas	68	51,11
Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	6	50,00	Cocineros asalariados	64	-12,33
Supervisores de la construcción	5	150,00	Encofradores y operarios de puesta en obra de hormigón	64	30,61
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	5	25,00	Pintores y empapeladores	54	-16,92
Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	5	150,00	Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	44	-26,67
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	5	--	Aplicadores de revestimientos de pasta y mortero	44	214,29
Peones de la construcción de edificios	5	150,00	Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	41	5,13

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

Las ocupaciones con mayor número de contratos indefinidos dentro del colectivo fueron a personas de limpieza de oficina, hoteles y otros establecimientos similares, con una variación en relación con el año anterior del 11,11%.

Las ocupaciones con mayor número de contratos temporales a personas mayores de 45 años, al igual que en contratos indefinidos, fueron a personas de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares, con una variación del 10,22% en relación al 2009.

Ocupaciones con mayor movilidad interprovincial

Entran			Salen		
Ocupaciones	Contratos	% sobre total	Ocupaciones	Contratos	% sobre total
Construcción de edificios	91	25,35	Construcción de edificios	24	20,87
Actividades de construcción especializada	58	16,16	Servicios de comidas y bebidas	11	9,57
Transporte marítimo y por vías navegables interiores	44	12,26	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	11	9,57
Servicios de alojamiento	31	8,64	Actividades relacionadas con el empleo	9	7,83
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	23	6,41	Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas	8	6,96
Actividades sanitarias	22	6,13	Transporte terrestre y por tubería	7	6,09
Servicios de comidas y bebidas	12	3,34	Educación	5	4,35
Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas	11	3,06	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	5	4,35
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	8	2,23	Actividades de construcción especializada	4	3,48
Educación	8	2,23	Servicios a edificios y actividades de jardinería	3	2,61

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

Como se vio en el apartado de movilidad de los trabajadores, Melilla es una provincia receptora, puesto que vienen a trabajar más personas que la abandonan con el mismo fin. El 25,35% de los trabajadores que entran en Melilla, mayores de 45 años, realizan su trabajo en la construcción de edificios.

Los trabajadores que salen a buscar trabajo fuera de nuestra Ciudad lo hacen el 20,87% en la construcción, seguidos con el 9,57%, lo que se dedican al servicio de comidas y bebidas y comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas.

Ocupaciones en las que la presencia de mayores de 45 años parados es más relevante

El valor acumulado de los datos presentados en la columna *Parados* podrá ser superior al total de demandantes parados que figura en el capítulo correspondiente, puesto que una persona puede solicitar trabajo en los servicios públicos de empleo

hasta en seis ocupaciones diferentes en su demanda y, por ello, en esta tabla, un mismo demandante puede aparecer reflejado en más de una ocupación.

Ocupaciones ⁽¹⁾	Parados	% mayores de 45 años sobre total
1.-DIRECTORES Y GERENTES		
Directores comerciales y de ventas	61	69,32
Directores generales y presidentes ejecutivos	10	76,92
Directores de empresas de abastecimiento, transporte, distribución y afines	10	45,45
2.-TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELLECTUALES		
Profesionales de ventas técnicas y médicas (excepto las TIC)	137	46,60
Locutores de radio, televisión y otros presentadores	9	45,00
Otros médicos especialistas	7	58,33
3.-TÉCNICOS: PROFESIONALES DE APOYO		
Agentes y representantes comerciales	289	44,53
Supervisores de la construcción	184	63,23
Agentes de compras	70	45,45
4.-EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA		
Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador)	99	49,75
5.-TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES		
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	1.279	56,59
Cocineros asalariados	680	59,29
Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	214	50,35
6.-TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO		
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	794	45,29
Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural	523	45,32
Trabajadores cualificados en la avicultura y la cunicultura	95	68,84
7.-ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCIÓN		
Albañiles	1.165	59,62
Encofradores y operarios de puesta en obra de hormigón	485	60,25
Sastres, modistos, peleteros y sombrereros	194	73,21
8.-OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA Y MONTADORES		
Operadores de máquinas de coser y bordar	436	57,82
Operadores de maquinaria de movimientos de tierras y equipos similares	318	45,89
Operadores de máquinas de blanquear, teñir, estampar y acabar textiles	186	50,68
9.-OCUPACIONES ELEMENTALES		
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	3.366	61,34
Peones de la construcción de edificios	1.215	50,46
Peones de obras públicas	857	45,27

(1) Se han seleccionado las tres ocupaciones de cada gran grupo ocupacional, que concentran un número más alto de mayores de 45 años parados y superan el porcentaje provincial (31,21 %).

* Porcentaje de mayores de 45 años parados que solicitan la ocupación sobre el total de parados provinciales en esa ocupación.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

Es importante el número de parados que demandan ocupaciones sin cualificar pertenecientes al gran grupo de ocupaciones elementales.

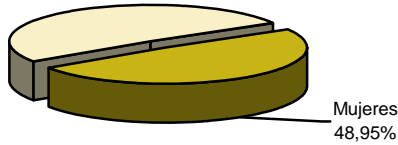
Estas ocupaciones son las más solicitadas en los Planes de Empleo y es el motivo por el que son las más demandadas entre el colectivo.

2011
Informe del Mercado de
Trabajo de las MUJERES
Melilla
Datos 2010

POBLACIÓN

Distribución de la población

Población provincial total: 76.034



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Enero 2010.

Las cifras de población proceden del Padrón Municipal, referidas a 1 de enero de 2010, aprobado por Real Decreto 1612/2010, de 7 de diciembre (B.O.E. nº 311, de 23 de diciembre).

Según esta fuente de información, a 1 de enero de 2010, residen en Melilla 37.215 mujeres que representan el 48,95% de la población melillense, 1,65 puntos porcentuales por debajo de la tasa estatal.

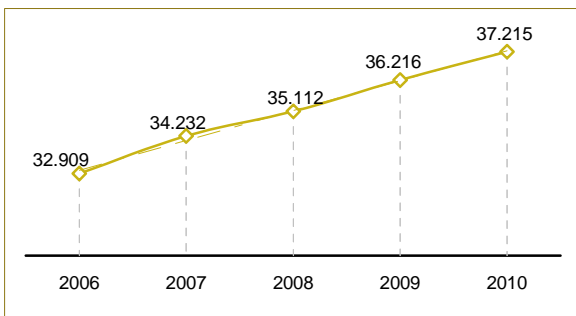
Población femenina por tramos de edad

Tramos edad	Mujeres	Tasa mujeres	% variac. 2010/09
Menor de 16	8.631	48,47	2,73
De 16 a 24	4.652	47,90	3,31
De 25 a 45	12.140	48,24	2,58
Mayor de 45	11.792	50,50	2,75
Total	37.215	48,95	2,76

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Enero 2010.

Considerando la población potencialmente activa, es decir, mujeres en edad de trabajar, suponen el 76,81% de la población femenina de Melilla y los tramos donde se agrupan las mayores tasas son los comprendidos entre 25 a 45 y mayores de 45 años.

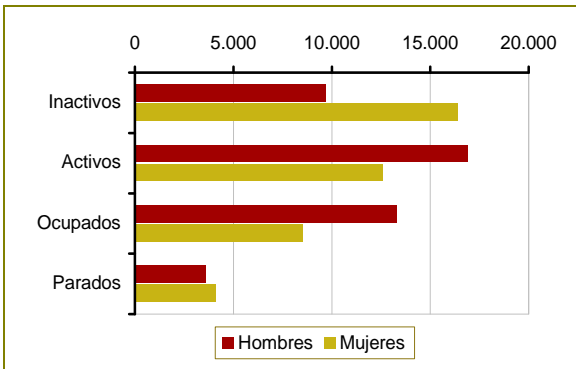
Evolución anual (2006-2010)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Enero 2010.

Respecto a la evolución, la población femenina ha experimentado un crecimiento continuo en el último quinquenio (13,08%) y si comparamos con el último año el incremento ha sido del 2,76% de mujeres, aunque ha aumentado con menos intensidad que la población masculina (4,23%).

Población en relación con la actividad



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. IV trimestre 2010.

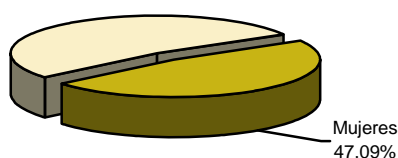
Según la Encuesta de Población durante el año 2010 la población femenina, en relación con la actividad, en Melilla suponen el 16,57% frente al 22,23% de los hombres.

En relación con los ocupados, el 17,49% son hombres y el 11,18% mujeres y en cuanto a los parados, suponen el 4,73% de hombres y el 5,39% de mujeres.

AFILIACIÓN

Distribución de la afiliación

Afiliación provincial total: 20.315



Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Diciembre 2010.

Los datos de afiliación han sido facilitados por la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Trabajo e Inmigración a diciembre de 2010.

En comparativa de mujeres y hombres durante 2010, las mujeres representan el 47,09% de las trabajadoras afiliadas a los distintos regímenes de la Seguridad Social y el 52,91% son hombres afiliados a la Seguridad Social.

A nivel estatal, las mujeres representan el 45,31%.

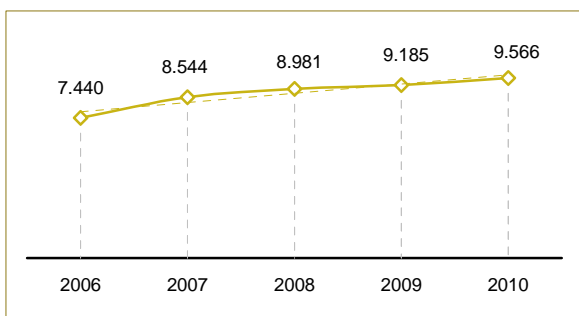
Mujeres de alta en Seguridad Social

Tramos edad	Mujeres	Tasa mujeres	% variac. 2010/09
Menor de 25	703	55,14	-8,34
De 25 a 44	5.622	50,29	-0,43
Mayor de 44	3.241	41,23	16,92
No consta	0	0	0
Total	9.566	47,09	4,15

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Diciembre 2010.

El 58,77% de las mujeres de alta en la Seguridad Social pertenecen al tramo de edad de 25 a 44 años y dicho tramo ha experimentado una disminución de 0,43% en relación con el año anterior.

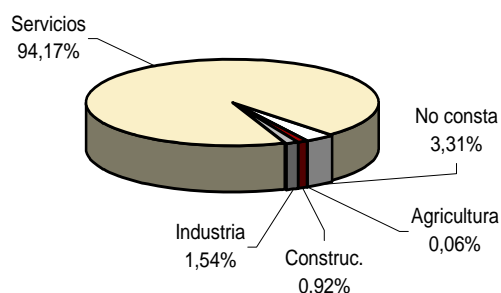
Evolución anual (2006-2010)



Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Diciembre 2010.

La evolución anual de la población femenina en la Seguridad Social en los últimos 5 años ha tenido un crecimiento del 28,58%.

Sectores económicos



Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Diciembre 2010.

Analizando la distribución de la población femenina por sector de actividad económica, se tiene que el 97,14% de mujeres trabajadoras en Melilla lo hacen en el sector Servicios.

El sector Servicios es además el único en el que el número de mujeres supera al de hombres trabajadores.

Por el contrario, la mujer está subrepresentada en el resto de los sectores de actividad económica, especialmente en la Construcción con el 0,92% y en la agricultura con 0,06%.

Afiliación por tramo de edad y régimen de cotización

Tramos edad	R. General	R. E. Autónomos	R. E. Agrario	R. E. Mar	R. E. Minería Carbón	R. E. Empleados Hogar
Menor de 25	616	48	0	1	0	38
De 25 a 44	4.329	494	2	1	0	796
Mayor de 44	2.401	357	4	2	0	477
No consta	0	0	0	0	0	0
Total	7.346	899	6	4	0	1.311

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Diciembre 2010.

Centrándonos en la población femenina melillense, la afiliación a la Seguridad Social en Melilla tiene mayor incidencia entre el tramo de edad comprendido entre los 25 a 44 años con el 58,77% del total de la afiliación.

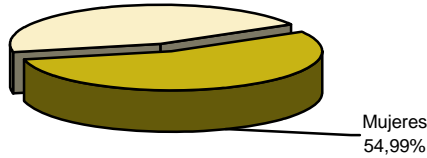
El 76,82% de las trabajadoras están afiliadas al Régimen General de la Seguridad Social.

El perfil de la trabajadora en nuestra ciudad pertenece al Régimen General de la Seguridad Social y están encuadradas entre los 25 a 44 años de edad.

CONTRATACIÓN REGISTRADA

Distribución de la contratación

Total provincial contratos: 17.019



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

Para el estudio de este capítulo se han tenido en cuenta los contratos registrados a lo largo de 2010 en los Servicios Públicos de Empleo y que han tenido como destino la provincia de Melilla; en este informe, sólo se han considerado los contratos iniciales y las conversiones (se han excluido las adscripciones). La explotación de datos se ha realizado a través de la base de datos del Servicio Público de Empleo Estatal.

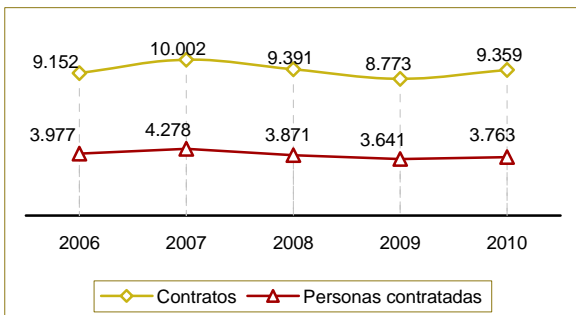
Contratos por tramos de edad

Tramos edad	Mujeres	Tasa mujeres	% variac. 2010/09
Menor de 25	1.521	57,66	-3,61
De 25 a 45	5.894	54,21	7,20
Mayor de 45	1.944	55,42	14,56
Total	9.359	54,99	6,68

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

El perfil de la trabajadora contratada pertenece al tramo de edad de los 25 a 45 años de edad y en casi todos los tramos superan en la contratación a los hombres a excepción de los trabajadores con una edad superior o igual a los 55 años, donde está muy igualada la contratación.

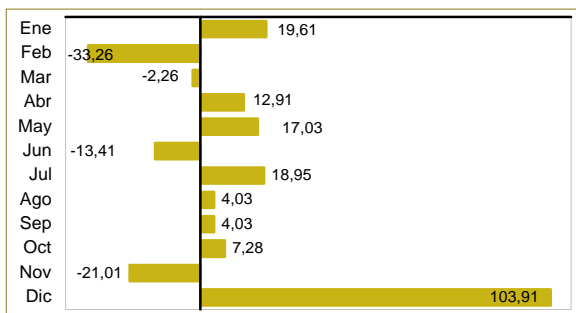
Evolución anual (2006-2010)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

En el último quinquenio el número de contratos femeninos ha experimentado un aumento del 2,26%, por el contrario, el número de personas contratadas de este colectivo ha disminuido en el 5,38% .

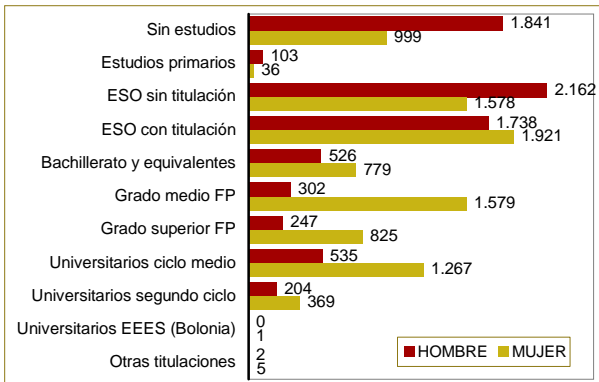
Variación anual (mismo mes año anterior)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

La tasa de variación intermensual de la contratación, medida mes a mes, fue negativa, con descensos especialmente pronunciados en los meses de febrero y noviembre, y positiva, con un notable aumento en el mes de diciembre, coincidiendo con la puesta en marcha en nuestra Ciudad de los Planes de Empleo.

Contratos por nivel formativo y sexo

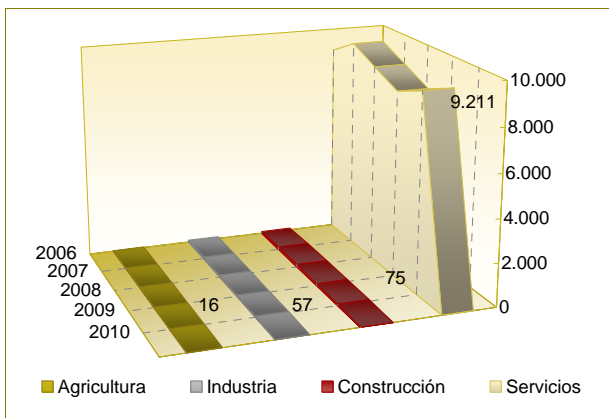


Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

El mayor número de contratos femeninos se concentran en las mujeres con nivel formativo de ESO con titulación con el 20,53% del total de las mujeres, le siguen las tituladas en Grado medio FP con el 16,87% y con el 16,86% las mujeres con nivel formativo de ESO sin titulación.

En cuanto a los estudios superiores, las mujeres representan un 51,55%, frente a los hombres que lo hacen en el 23,71%.

Evolución anual por sectores (2006-2010)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

En los últimos 5 años, la contratación femenina ha aumentado el 2,26% del total de los sectores, y en particular, ha sido el sector servicio el que ha experimentado un alza del 2,70%.

Actividades económicas más relevantes

Actividades económicas ⁽¹⁾	Contratos mujeres	Tasa mujeres
Actividades asociativas	1.990	85,30
Actividades sanitarias	1.727	84,78
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1.555	69,36
Servicios de comidas y bebidas	678	51,32
Servicios a edificios y actividades de jardinería	620	64,52
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	592	51,84
Servicios de alojamiento	542	55,59
Educación	359	69,98
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	223	65,40
Asistencia en establecimientos residenciales	114	72,61

(1) Se han seleccionado las diez primeras actividades económicas, que superando la tasa provincial de contratación femenina (54,99 %), presentan mayor número de contratos.

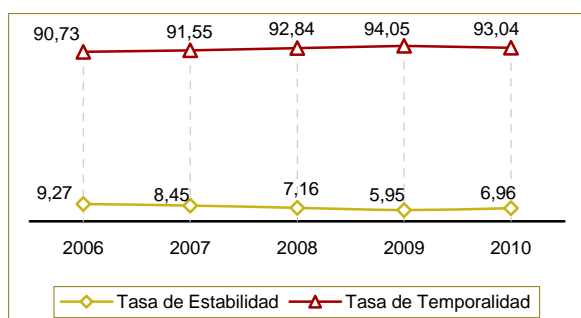
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

Contratos según modalidad

Tipo de contrato	Mujeres	Tasa mujeres	% variac. 2010/09
Interinidad	2.120	77,18	9,84
Obra o servicio	1.843	31,80	-7,76
Eventual circunstancias de la producción	1.839	49,81	34,43
Indefinido ordinario (bonificado f/no bonificado)	327	52,74	27,73
Conversión ordinaria	187	42,02	12,65
Conversión (fomento contratación indefinida)	66	46,81	371,43
Indefinido fomento contratación (fomento contratación indefinida)	55	59,14	-26,67
Formación	49	75,38	-24,62
Indefinido personas con discapacidad (fomento contratación indefinida)	11	55,00	37,50
Prácticas	9	52,94	-25,00
Temporal personas con discapacidad	7	53,85	40,00
Indefinido personas con discapacidad. Ordinarios	5	50,00	66,67
Sustitución jubilación anticipada	3	50,00	200,00
Relevo	3	50,00	0,00
Jubilación parcial	2	20,00	0,00
Otros	2.833	84,85	-1,19
Total	9.359	54,99	6,68

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

Tasas de estabilidad y temporalidad



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

La modalidad de contratación más utilizada es la de Interinidad, seguida de Obra o servicios, sumando entre ambas el 42,34% de las contrataciones. Como consecuencia del descenso de actividad en Construcción, la modalidad de Obra o servicio ha descendido en 2010.

En términos relativos el mayor aumento lo han experimentado los contratos de Conversión de fomento de la contratación indefinida.

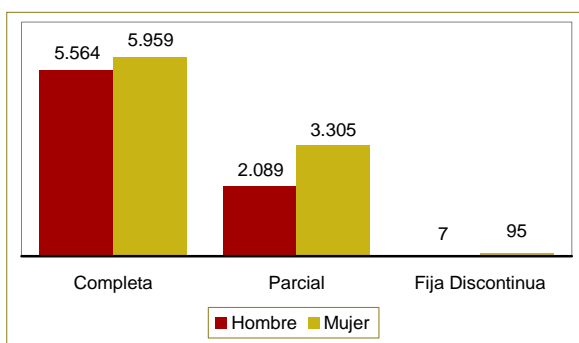
Rotación de la contratación

	Nº contratos mujeres	Nº mujeres contratadas
De 1 contrato	2.523	2.523
De 2 contratos	1.094	547
De 3 contratos	645	215
De 4 contratos	480	120
De 5 a 10 contratos	1.529	228
De 11 a 15 contratos	627	49
Más de 15 contratos	2.461	81

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

De los 9.359 contratos, a mujeres, que se registraron en Melilla, ocuparon a un total de 3.763, lo que supone una media de 2,49 contratos por persona. La media nacional es de 2,35 contratos a mujeres.

Contratos según jornada laboral y sexo



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

Los contratos a jornada completa son los más numerosos, tanto a nivel provincial como estatal, alcanzando en ambos caso el 67,71% del total de las contrataciones.

Dentro del colectivo de jóvenes, las mujeres son las más contratadas con el 57,22% de los contratos frente al 42,78% de hombres.

Movilidad de las trabajadoras

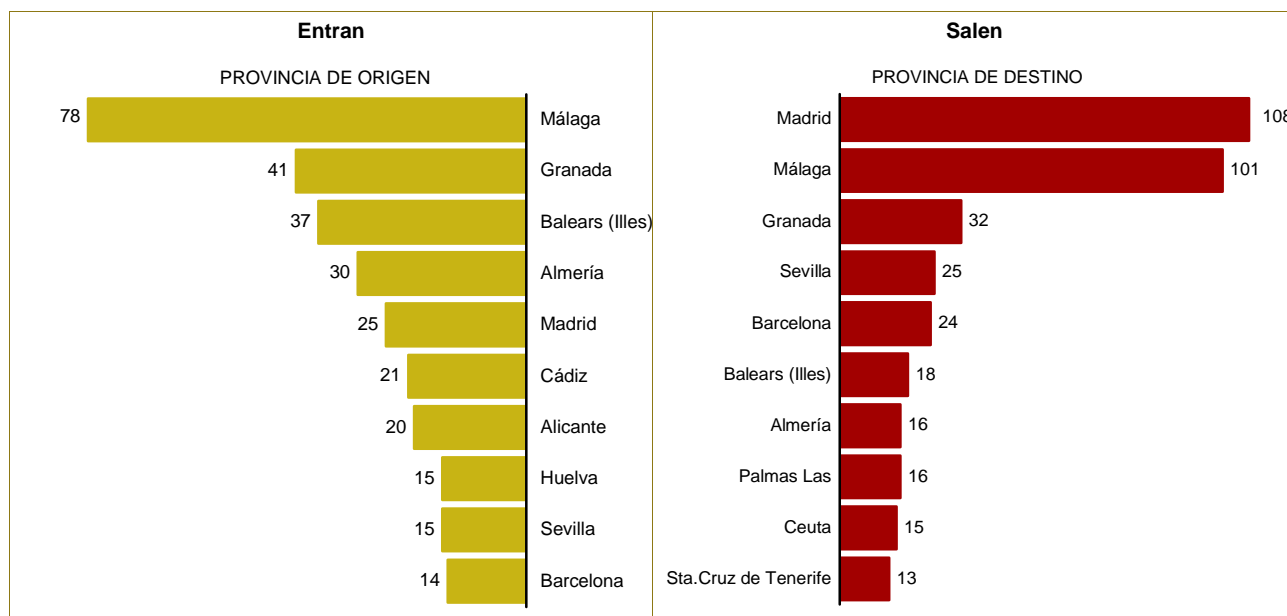
Se considera movilidad entre provincias al hecho de que el domicilio del trabajador y el domicilio del lugar de trabajo se encuentren en diferentes provincias. El saldo que aparece en la tabla siguiente refleja la diferencia entre el número de contratos realizados a trabajadoras foráneas para

trabajar en esta provincia y los contratos efectuados a trabajadoras que viven en la provincia y se desplazan para trabajar. El signo de este saldo es lo que define a un ámbito territorial como emisor o receptor.

Nº contratos *				Tasa			% variac. 2010/09	
Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad	Entran	Salen
8.919	388	439	-51	4,17	4,69	4,43	46,42	-13,07

* Para este análisis se excluyen los contratos realizados a trabajadoras que no tienen fijado domicilio. Representan el 8,85 % del total de la contratación de mujeres a nivel provincial.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010

La tasa de entrada es el porcentaje del número de contratos realizados a trabajadoras foráneas para trabajar en nuestra provincia, en relación al total de Contratos a mujeres realizados en Melilla.

La tasa de movilidad es la proporción de contratos de nuestra Ciudad que han implicado desplazamiento sobre el total de la contratación. La ciudad de Melilla es emisora en cuanto a mujeres ya que tiene un saldo negativo de 51 personas.

Actividades económicas con mayor movilidad interprovincial

Entran			Salen		
Actividad económica	Contratos	% sobre total	Actividad económica	Contratos	% sobre total
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1.554	16,69	Actividades asociativas	1.997	21,34
Servicios de comidas y bebidas	676	7,26	Actividades sanitarias	1.658	17,72
Servicios a edificios y actividades de jardinería	619	6,65	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1.551	16,57
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	592	6,36	Servicios de comidas y bebidas	687	7,34
Servicios de alojamiento	542	5,82	Servicios a edificios y actividades de jardinería	676	7,22
Educación	359	3,86	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	577	6,17
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	223	2,40	Servicios de alojamiento	512	5,47
Asistencia en establecimientos residenciales	114	1,22	Educación	372	3,98
Otros servicios personales	100	1,07	Actividades de servicios sociales sin alojamiento	225	2,40
Actividades de juegos de azar y apuestas	83	0,89	Asistencia en establecimientos residenciales	120	1,28

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

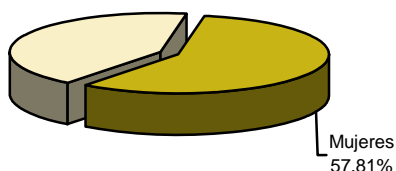
Las trabajadoras que vienen a trabajar en Melilla proceden, principalmente, de la dos provincias más cercanas, Málaga y Granada, además también viene un importante número de trabajadoras desde Illes Balears y Madrid. Las provincias de destino de las trabajadoras con domicilio en la Ciudad, proceden de Madrid, Málaga y Granada.

La mitad de las trabajadoras que entran en la provincia se contratan o viene destinadas en las Administraciones Públicas, y la siguiente actividad con mayor número de trabajadoras forasteras es la de servicios de comidas y bebidas. Las trabajadoras que salen, de la Ciudad, lo suelen hacer en actividades asociativas y actividades sanitarias.

DEMANDANTES DE EMPLEO PARADAS

Distribución de los parados

Total parados en la provincia: 9.913



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

Una demanda de empleo es una solicitud de empleo por cuenta ajena realizada por un trabajador, ante el Servicio Público de Empleo, con el fin de insertarse o reinserarse en una actividad laboral, o, si ya posee un trabajo, para conseguir otro o cambiar a uno mejor. Para el cálculo del paro registrado se parte del total de los demandantes de empleo y se excluyen los colectivos relacionados en la O.M. de 11 de marzo de 1985 (B.O.E. 14/03/1985). Los datos proceden de la base de datos del Servicio Público de Empleo Estatal.

Paradas por tramos de edad

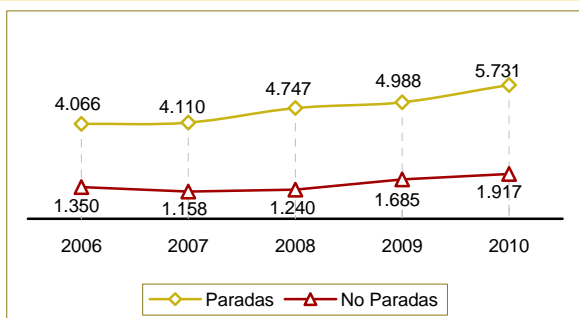
Tramos edad	Mujeres	Tasa mujeres	% variac. 2010/09
Menor de 25	1.190	52,54	18,06
De 25 a 45	2.907	60,74	11,17
Mayor de 45	1.634	57,09	19,71
Total	5.731	57,81	14,90

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

En Melilla, más del 50% de las paradas se encuentran dentro del tramo de edad de los 25 a 45 años.

El número de paradas con respecto a 2009 supone un incremento de 14,90%.

Evolución anual (2006-2010)

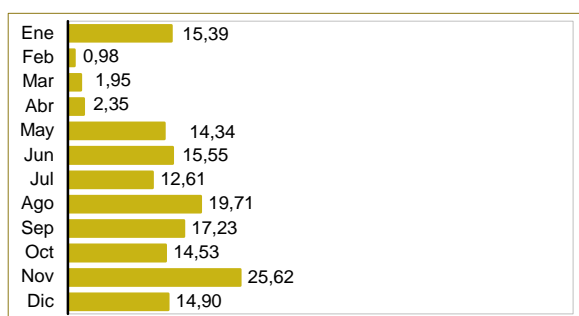


Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

La evolución de las paradas, en el último quinquenio, ha sido progresiva, hasta llegar a un 40,95%.

En cuanto a las no paradas, en estos último cinco años ha habido una evolución del 42,00%.

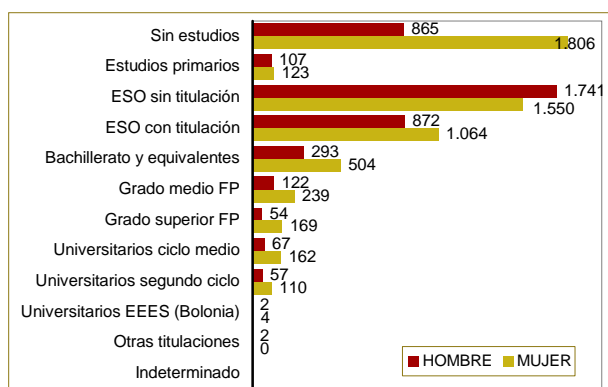
Variación anual (mismo mes año anterior)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

La tasa de variación intermensual de la demanda, medida mes a mes, tiene un incremento considerable en el mes de noviembre, coincidiendo con la finalización de las contrataciones subvencionadas a entidades sin ánimo de lucro en nuestra Ciudad.

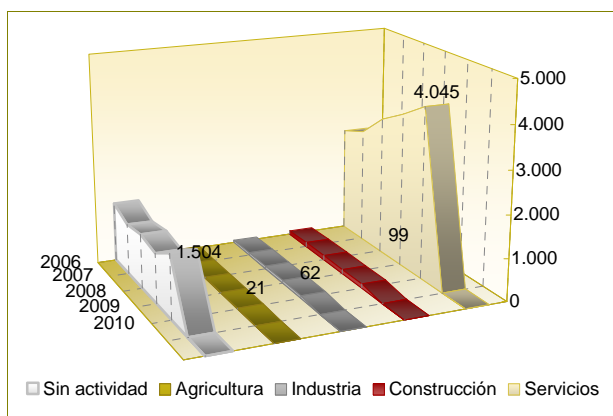
Parados por nivel formativo y sexo



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

El mayor número de paradas se concentran en las mujeres que no tienen titulación con el 31,51% del total de las mujeres, con nivel formativo de ESO sin titulación con el 27,05% y con el 18,57% las de ESO con titulación.

Evolución anual por sectores (2006-2010)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

Durante los últimos 5 años, la demanda femenina ha aumentado el 40,95% del total de los sectores, y en particular, con respecto al año anterior, ha sido el sector servicios el que ha experimentado mayor incremento (70,58%).

Paradas según antigüedad de la demanda y tramos de edad

Antigüedad de la demanda	Tramos edad			Total	% variación 2010/09
	Menor 25 años	25 a 45 años	Mayor 45 años		
Menor o igual a 1 mes	99	186	56	341	23,55
De 1 a 3 meses	253	334	119	706	3,37
De 4 a 6 meses	256	352	123	731	-15,98
De 7 a 12 meses	280	656	294	1.230	0,82
De 13 a 24 meses	220	852	461	1.533	39,11
Más de 24 meses	82	527	581	1.190	42,17
Total	1.190	2.907	1.634	5.731	14,90

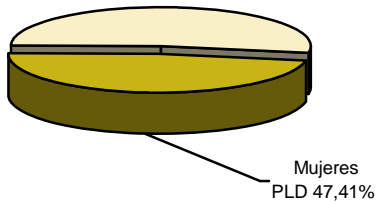
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

El perfil de las demandantes de empleo en nuestra Ciudad, es el de una mujer de edad comprendida entre los 25 a 45 años, sin estudios algunos y con

una antigüedad en el paro de 13 a 24 meses. El 48,82% de las mujeres mayores de 45 años suelen llevar una antigüedad de más de 24 meses.

Paradas de larga duración (PLD)

Total mujeres paradas en la provincia: 5.731



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

Las paradas de larga duración son aquellas demandantes en situación de paro, cuya antigüedad de la demanda es superior a 365 días y que suponen el 47,41% de las mujeres en nuestra Ciudad.

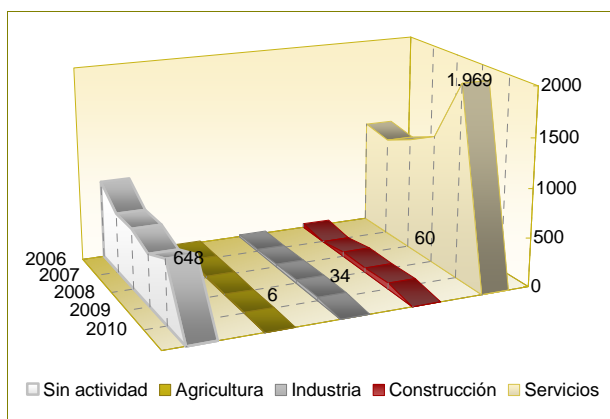
Paradas de larga duración por tramos de edad

Tramos edad	Mujeres	Tasa mujeres	% variac. 2010/09
Menor de 25	301	52,53	47,55
De 25 a 45	1.376	68,02	45,15
Mayor de 45	1.040	62,05	33,50
Total	2.717	63,60	40,70

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

Si examinamos las paradas de larga duración en Melilla nos damos cuenta que es el tramo de edad de 25 a 45 años donde mayor tasa de mujeres paradas tenemos, habiendo experimentado una variación de 45,15% con respecto al año anterior.

Evolución anual de paradas de larga duración por sectores (2006-2010)

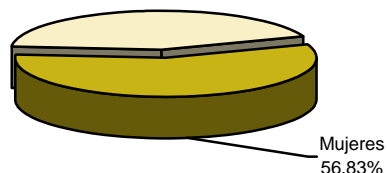


Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

Si analizamos las paradas de larga duración por sectores económicos, comprobamos que en el último año todos los sectores han sufrido incrementos, destacando entre ellos el Sector Servicios, con una subida, en comparación con el año anterior, del 49,28% en el número de paradas de nuestra Ciudad.

Beneficiarios de prestaciones

Total beneficiarios en la provincia: 4.211



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

La mayoría de los beneficiarios de prestaciones en nuestra Ciudad son mujeres.

Los datos que se recogen en este apartado están referidos a las beneficiarias que tienen concedida la prestación en la fecha de referencia de los datos.

Paralelamente con la evolución del paro, también ha aumentado el número de beneficiarias de prestaciones.

Beneficiarias de prestaciones por tramos de edad

Tramos edad	Mujeres	Tasa mujeres	% variac. 2010/09
Menor de 25	216	54,68	-11,48
De 25 a 44	1.305	54,19	1,87
Mayor de 44	872	45,77	15,04
Total	2.393	50,83	4,82

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

El 54,53% de las mujeres que perciben prestaciones pertenecen al tramo de edad comprendido entre los 25 a 44 años, si bien, no ha sido el tramo que más aumento ha experimentado en relación con el año anterior, ya que las mujeres mayores de 45 años han sufrido un incremento del 15,04% de variación con respecto a 2009.

Beneficiarias de prestaciones por tipo de prestación económica y tramos de edad

Prestación económica	Total	Tramos de edad		
		Menor 25 años	25 a 44 años	Mayor 44 años
Contributiva	408	29	302	77
Subsidio	1.647	182	972	493
Renta Activa de Inserción	338	5	31	302
Total	2.393	216	1.305	872

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

El 68,83% de las mujeres que reciben prestaciones en nuestra Ciudad lo hace por Subsidio, el 17,05% por Prestaciones Contributivas y el 14,12% perciben Renta Activa de Inserción.

El tramo de edad de 25 a 44 años son las que más prestaciones reciben y a partir de los 44 años, suelen percibir Subsidios y RAI.

OCUPACIONES

Ocupaciones en las que la presencia de mujeres es más relevante en la contratación

Ocupaciones ⁽¹⁾	Contratos	Tasa mujeres *
1.-DIRECTORAS Y GERENTES		
Directores de organizaciones de interés social	3	
Directores de recursos humanos	1	
Directores de publicidad y relaciones públicas	1	0,00
2.-TÉCNICAS Y PROFESIONALES CIENTÍFICAS E INTELECTUALES		
Maestros de educación infantil	12	-7,69
Directores de cine, de teatro y afines	3	50,00
Economistas	2	0,00
3.-TÉCNICAS; PROFESIONALES DE APOYO		
Técnicos superiores en higiene bucodental	5	400,00
Técnicos de la sanidad no clasificados bajo otros epígrafes	3	
Agentes y administradores de la propiedad inmobiliaria	3	-57,14
4.-EMPLEADAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y OTRAS EMPLEADAS DE OFICINA		
Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías	2	-71,43
Cobradores de facturas, deudas y empleados afines	1	
Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador)	1	-66,67
5.-TRABAJADORAS DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORAS		
Auxiliares de enfermería de atención primaria	26	85,71
Técnicos auxiliares de farmacia	7	-36,36
Operadores de telemarketing	1	
7.-ARTESANAS Y TRABAJADORAS CUALIFICADAS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCIÓN (EXCEPTO OPERADORAS DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)		
Artisanos en tejidos, cueros y materiales similares, preparadores de fibra y tejedores	3	-70,00
Trabajadores de procesos de encuadernación	2	-80,00
Trabajadores de la cerámica, alfareros y afines	2	-89,47
8.-OPERADORAS DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORAS		
Operadores en instalaciones para la obtención y transformación de metales	1	0,00
9.-OCUPACIONES ELEMENTALES		
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	2.125	1,21
Empleados domésticos	16	-20,83
Limpiadores en seco a mano y afines	13	100,00

(1) Se han seleccionado las tres ocupaciones de cada gran grupo ocupacional, que superando la tasa provincial de contratación (54,99%), presentan un mayor número de contratos de mujeres.

* Porcentaje de mujeres que han suscrito contratos en la ocupación sobre el total de contratos provinciales en esa ocupación.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

El mayor número de contratos se han suscrito en ocupaciones incluidas dentro del gran grupo ocupacional 9, principalmente en las de Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros

establecimientos similares y Auxiliares de enfermería hospitalaria, sumando estas dos ocupaciones suponen el 41,28% del total de los contratos registrados a mujeres en nuestra Ciudad.

Temporalidad en la contratación por ocupaciones

Ocupaciones con mayor contratación indefinida			Ocupaciones con mayor contratación temporal		
Ocupaciones	Contratos	% variac. 2010/09	Ocupaciones	Contratos	% variac. 2010/09
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	129	8,40	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	1.996	-1,48
Vendedores en tiendas y almacenes	92	-15,60	Auxiliares de enfermería hospitalaria	1.707	1,25
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	49	4.800,00	Enfermeros no especializados	639	-4,34
Grabadores de datos	34	-8,11	Grabadores de datos	465	19,23
Auxiliares de enfermería hospitalaria	31	287,50	Camareros asalariados	452	146,99
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	30	0,00	Peones de las industrias manufactureras	358	96,70
Peluqueros	29	81,25	Vendedores en tiendas y almacenes	347	24,37
Cocineros asalariados	28	21,74	Profesionales del trabajo y la educación social	289	-9,12
Camareros asalariados	24	-4,00	Cocineros asalariados	222	26,14
Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	20	1.900,00	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	219	0,00
Técnicos en educación infantil	12	300,00	Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	144	-4,64
Peones del transporte de mercancías y descargadores	11	83,33	Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	139	-19,19
Profesionales del trabajo y la educación social	10	400,00	Ordenanzas	115	43,75
Asistentes de dirección y administrativos	10	100,00	Profesores de enseñanza primaria	104	-6,31
Recepcionistas (excepto de hoteles)	10	100,00	Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	97	-5,83

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

El mayor número de contratos indefinidos, se han suscrito en ocupaciones incluidas dentro del gran grupo ocupacional 9, principalmente en las de personal de limpieza y vendedores en tiendas y almacenes.

En la contratación temporal los contratos, principalmente, se han suscrito a las personas de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares, seguido de auxiliares de enfermería hospitalaria.

Ocupaciones con mayor movilidad interprovincial

Entran			Salen		
Ocupaciones	Contratos	% sobre total	Ocupaciones	Contratos	% sobre total
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	2.121	22,78	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	2.182	23,32
Auxiliares de enfermería hospitalaria	1.737	18,66	Auxiliares de enfermería hospitalaria	1.727	18,45
Enfermeros no especializados	643	6,91	Enfermeros no especializados	638	6,82
Grabadores de datos	498	5,35	Grabadores de datos	489	5,23
Camareros asalariados	476	5,11	Camareros asalariados	456	4,87
Vendedores en tiendas y almacenes	439	4,72	Vendedores en tiendas y almacenes	438	4,68
Peones de las industrias manufactureras	358	3,85	Peones de las industrias manufactureras	379	4,05
Profesionales del trabajo y la educación social	299	3,21	Profesionales del trabajo y la educación social	303	3,24
Cocineros asalariados	249	2,67	Cocineros asalariados	242	2,59
Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	219	2,35	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	219	2,34

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

En lo que respecta a aquellas ocupaciones en las que son más contratados los trabajadores que se desplazan entre provincias, cabe señalar que existe una gran coincidencia entre los que entran,

ocupadas por trabajadores que vienen a Melilla desde otras provincias y por los melillenses que salen fuera a trabajar. Aún cuando el saldo de contratos es deficitario en nuestra provincia.

Ocupaciones en las que la presencia de mujeres paradas es más relevante

El valor acumulado de los datos presentados en la columna *Paradas* podrá ser superior al total de demandantes paradas que figura en el capítulo correspondiente, puesto que una persona puede solicitar trabajo en los servicios públicos de empleo

hasta en seis ocupaciones diferentes en su demanda y, por ello, en esta tabla, una misma demandante puede aparecer reflejada en más de una ocupación.

Ocupaciones ⁽¹⁾	Paradas	% mujeres
1.-DIRECTORAS Y GERENTES		
Directores de otras empresas de servicios profesionales no clasificados bajo otros epígrafes	3	60,00
Directores de recursos humanos	1	100,00
Directores y gerentes de empresas de comercio al por menor	1	33,33
2.-TÉCNICAS Y PROFESIONALES CIENTÍFICAS E INTELECTUALES		
Químicos	3	100,00
Analistas y diseñadores de software	3	100,00
Analistas, programadores y diseñadores Web y multimedia	3	50,00
3.-TÉCNICAS; PROFESIONALES DE APOYO		
Técnicos y analistas de laboratorio en química industrial	3	42,86
Agentes y administradores de la propiedad inmobiliaria	3	37,50
Técnicos en imagen para el diagnóstico	2	100,00
4.-EMPLEADAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y OTRAS EMPLEADAS DE OFICINA		
Empleados de control de abastecimientos e inventario	3	33,33
Empleados de venta de apuestas	3	27,27
Empleados de información al usuario	2	100,00
5.-TRABAJADORAS DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORAS		
Promotores de venta	3	100,00
Trabajadores de servicios personales no clasificados bajo otros epígrafes	3	37,50
Trabajadores de los servicios de protección y seguridad no clasificados bajo otros epígrafes	3	21,43
6.-TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRICOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO		
Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural	2	40,00
7.-ARTESANAS Y TRABAJADORAS CUALIFICADAS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCIÓN (EXCEPTO OPERADORAS DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)		
Trabajadores conserveros de frutas y hortalizas y trabajadores de la elaboración de bebidas no	3	60,00
Mecánicos y reparadores de equipos eléctricos	3	2,01
Trabajadores de la cerámica, alfareros y afines	2	66,67
8.-OPERADORAS DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORAS		
Conductores asalariados de camiones	3	1,81
Operadores de máquinas para preparar fibras, hilar y devanar	2	50,00
Operadores de máquinas de lavandería y tintorería	1	100,00
9.- OCUPACIONES ELEMENTALES		
Otras ocupaciones elementales	2	20,00
Repartidores de publicidad, limpiabotas y otros trabajadores de oficios callejeros	2	13,33
Limpiadores de ventanas	1	16,67

(1) Se han seleccionado las tres ocupaciones de cada gran grupo ocupacional, que concentran un mayor número de mujeres paradas y superan el porcentaje provincial (57,81 %).

* Porcentaje de mujeres paradas que solicitan la ocupación sobre el total de parados provinciales en esa ocupación.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

2011

Informe del Mercado de trabajo

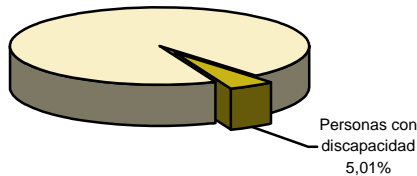
Datos 2010

Personas con Discapacidad

CONTRATACIÓN REGISTRADA

Distribución de la contratación

Total provincial contratos: 17.019



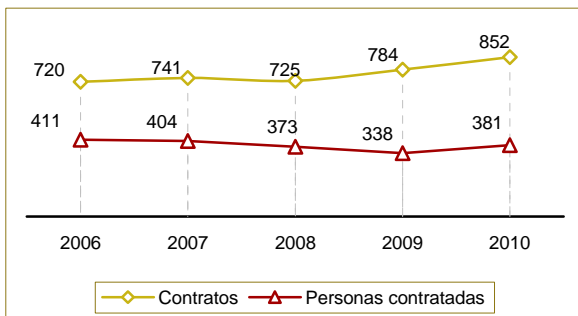
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

Contratos por tipo de discapacidad y sexo

Tipo de discapacidad	Hombre	Mujer	Total	% variación 2010/09
No declarada	--	--	--	-100,00
Físicas	124	242	366	9,58
Psíquicas	24	14	38	40,74
Sensoriales	42	54	96	-5,88
Del lenguaje	--	1	1	--
No consta	146	205	351	
Total	336	516	852	7,20

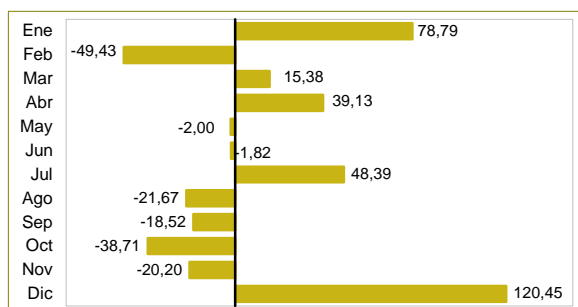
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

Evolución anual (2006-2010)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

Variación anual (mismo mes año anterior)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

Para el estudio de este capítulo se han tenido en cuenta los contratos registrados a lo largo de 2010 en los Servicios Públicos de Empleo y que han tenido como destino la provincia de Melilla; en este informe sólo se han considerado los contratos iniciales y las conversiones (se han excluido las adscripciones). La explotación de datos se ha realizado a través de la base de datos del Servicio Público de Empleo Estatal.

Los contratos realizados a personas con discapacidad representan el 5,01% de la contratación total y el 4,54 de las personas contratadas; siendo más contratadas las mujeres, con el 60,56%, que los hombres que suponen el 39,44% del total de los contratos. Según el tipo de discapacidad declarada en la demanda, casi la mitad de los contratos se realizan a discapacitados físicos, mientras que la contratación en el grupo de discapacitados del lenguaje es mínima o ninguna.

La tasa de nuestra Ciudad es la mayor de toda España, con 3,96 puntos porcentuales más que a nivel nacional.

En cuanto a los contratos, la línea ha ido ascendente en los últimos cinco años con una evolución del 18,33% de contratos.

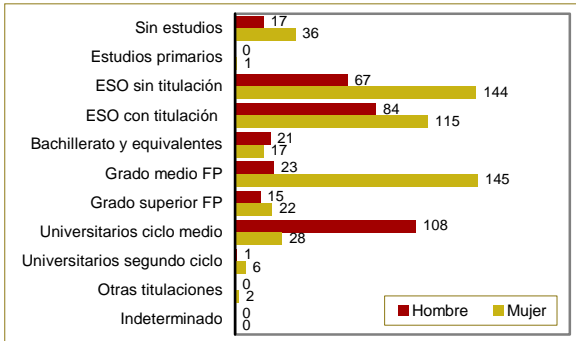
En lo que respecta a las personas contratadas en los último 5 años la evolución ha sido negativa, experimentando un descenso del -7,30%.

En relación al año anterior se nota un ligero repunte con el 8,67% en contratos y el 12,72% en personas contratadas.

El incremento de la contratación anual se refleja mes a mes en el gráfico de la izquierda. En el mismo se aprecia que el aumento de las contrataciones se ha producido, sobre todo, en los meses de Enero y Diciembre, si lo comparamos con el mismo mes del año anterior.

La disminución de la contratación, se acentúa en los meses de Febrero con el 49,43%, seguido de Octubre con el 38,71%.

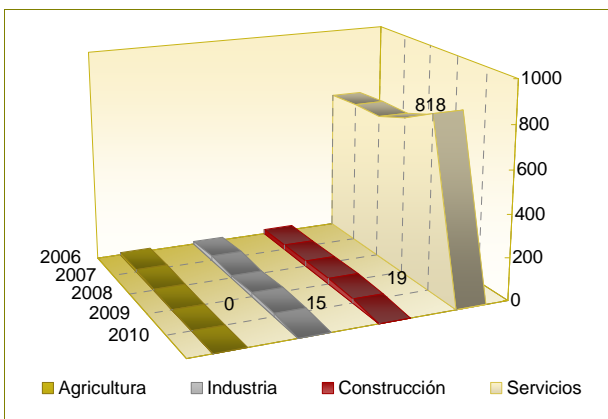
Contratos por nivel formativo y sexo



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

Respecto al nivel formativo del colectivo de discapacitados, se observa como la mayor parte de los contratos se realizan a personas con un nivel académico medio bajo, sin una cualificación específica alguna. El 17,02% son mujeres discapacitadas con estudios de grado medio F.P. y el 16,90% son también mujeres con estudios de ESO sin titulación. En cuanto a los hombre discapacitados, el 12,68% cursan estudios Universitarios de ciclo medio y un 9,86% estudian ESO con titulación.

Evolución anual por sectores (2006-2010)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

El 96,01% de los contratos de personas con discapacidad en 2010 en Melilla se concentraron en el sector servicios. El segundo sector en importancia es el de la construcción con el 2,23%, seguido del de industria con el 1,76% del total de los contratos por discapacidad. En la agricultura, debido a la singularidad de la ciudad, no existe contratación alguna.

Actividades económicas más relevantes

Actividades económicas ⁽¹⁾	Contratos personas con discapacidad	Tasa personas con discapacidad
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	275	28,57
Actividades asociativas	215	25,00
Actividades sanitarias	90	20,00
Servicios a edificios y actividades de jardinería	54	16,67
Servicios de alojamiento	32	12,27
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	32	11,76
Servicios de comidas y bebidas	26	10,00
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	22	9,38
Educación	18	9,22
Actividades de construcción especializada	12	8,33

(1) Se han seleccionado las diez primeras actividades económicas, que superando la tasa provincial de contratación del colectivo (5,01%), presentan mayor número de contratos.

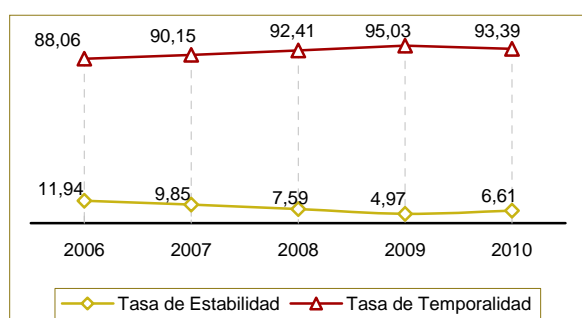
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

Contratos según modalidad y sexo

Tipo de contrato	Hombre	Mujer	Total	% variación 2010/09
Obra o servicio	117	131	248	5,53
Otros	94	126	220	8,91
Interinidad	55	152	207	12,50
Eventual circunstancias de la producción	38	66	104	2,97
Indefinido personas con discapacidad (fomento contratación indefinida)	9	11	20	53,85
Indefinido ordinario (bonificados/no bonificados)	4	10	14	75,00
Temporal personas con discapacidad	6	7	13	-18,75
Indefinido personas con discapacidad. Ordinarios	5	5	10	100,00
Conversión ordinaria	3	3	6	-45,45
Indefinido fomento contratación (fomento contratación indefinida)	2	1	3	50,00
Conversión (fomento contratación indefinida)	2	1	3	
Formación		3	3	-50,00
Relevo	1		1	
Prácticas			0	-100,00
Total	336	516	852	8,67

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

Tasas de estabilidad y temporalidad



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

Las principales actividades económicas por número de contratos concertados con personas con discapacidad en 2010 fueron: Administraciones Públicas, Defensa y Seguridad Social obligatoria (32,28% de los contratos del colectivo); Actividades asociativas (25,23%); y Actividades sanitarias (10,56%).

En lo que respecta al contrato para personas con discapacidad por modalidad y sexo, se ven beneficiadas en mayor medida las mujeres, con el 60,56% de los contratos.

La tasa de estabilidad, con respecto al año anterior, ha tenido un incremento del 33,00% y en cuanto a la temporalidad ha descendido en -1,73%.

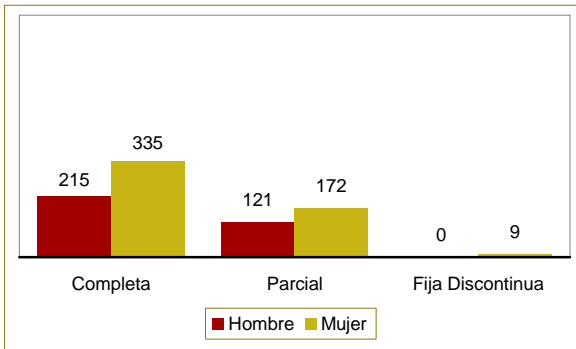
Rotación de la contratación

	Nº contratos	Nº personas contratadas
De 1 contrato	281	281
De 2 contratos	96	48
De 3 contratos	57	19
De 4 contratos	24	6
De 5 a 10 contratos	104	16
De 11 a 15 contratos	84	6
Más de 15 contratos	206	5

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

En el año 2010 los 852 contratos con personas con discapacidad fueron concertados con 381 personas, resultando un índice de rotación media de contratos suscritos por trabajador de 2,24, cifra superior al índice estatal y a la vecina ciudad de Ceuta con el 2,06%.

Contratos según jornada laboral y sexo



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

Las tres cuartas partes de los contratos adscritos a este colectivo lo han sido para desarrollar su actividad laboral a jornada completa. A lo largo de los últimos años, ha disminuido la jornada completa, por el contrario, la parcial y fijo discontinua ha experimentado un aumento en los contratos a discapacitados.

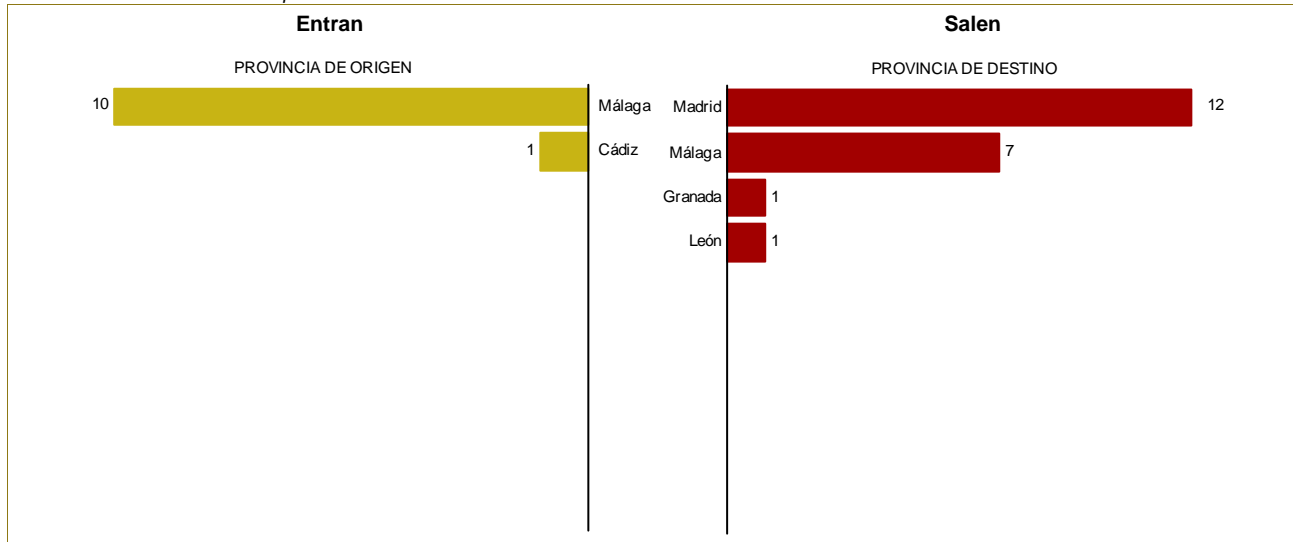
Movilidad de los trabajadores

Se considera movilidad entre provincias al hecho de que el domicilio del trabajador y el domicilio del lugar de trabajo se encuentren en diferentes provincias. El saldo que aparece en la tabla siguiente refleja la diferencia entre el número de contratos realizados a personas con discapacidad

foráneos para trabajar en esta provincia y los contratos efectuados a personas con discapacidad que viven en la provincia y se desplazan para trabajar. El signo de este saldo es lo que define a un ámbito territorial como emisor o receptor.

Nº contratos				Tasa			% variación 2010/09	
Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad	Entran	Salen
841	11	21	-10	1,29	2,44	1,87	10,00	16,67

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010

Las entradas en Melilla, han sufrido un aumento interanual del 10,00%, y proceden principalmente de provincias próximas a Melilla: Málaga y Cádiz, sumando el total de los contratos de entrada.

Las salidas son a diferentes provincias: Madrid, Málaga, Granada y León, y se incrementaron con respecto a 2009 en un 16,67%.

Actividades económicas con mayor movilidad interprovincial

Entran			Salen		
Actividad económica	Contratos	% sobre total	Actividad económica	Contratos	% sobre total
Actividades asociativas	10	1,17	Servicios a edificios y actividades de jardinería	9	1,06
Actividades sanitarias	1	0,12	Actividades relacionadas con el empleo	4	0,47
			Actividades de construcción especializada	2	0,23
			Actividades asociativas	2	0,23
			Construcción de edificios	1	0,12
			Transporte aéreo	1	0,12
			Actividades de seguridad e investigación	1	0,12
			Asistencia en establecimientos residenciales	1	0,12

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

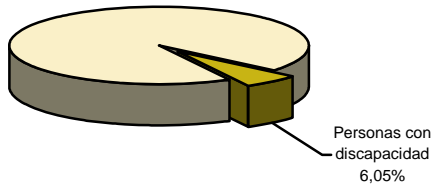
En la tabla anterior, relacionamos las actividades económicas a las que van a trabajar, tanto los que entran como los que salen de nuestro mercado laboral. Aunque de escaso valor absoluto dada la poca movilidad del colectivo.

La actividad económica que más movilidad ha experimentado, en los que entran, ha sido la actividad asociativa, mientras que, en salen, la mayor movilidad fue en servicios a edificios y actividades de jardinería.

DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

Distribución de los parados

Total parados en la provincia: **9.913**



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

Una demanda de empleo es una solicitud de empleo por cuenta ajena realizada por un trabajador ante los Servicios Públicos de Empleo con el fin de insertarse o reinserarse en una actividad laboral, o, si ya posee un trabajo, para conseguir otro o cambiar a uno mejor. Para el cálculo del paro registrado se parte del total de los demandantes de empleo y se excluyen los colectivos relacionados en la O.M. de 11 de marzo de 1985 (B.O.E. 14/03/1985). Los datos proceden de la base de datos del Servicio Público de Empleo Estatal.

Parados por tipo de discapacidad y sexo

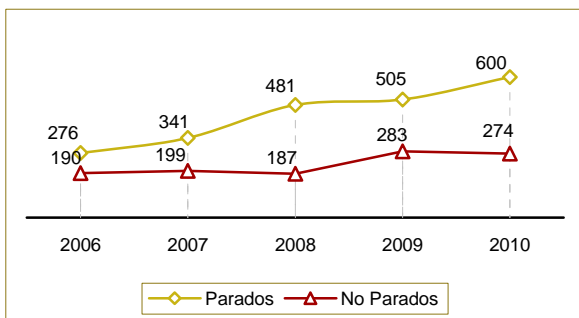
Tipo de discapacidad	Hombre	Mujer	Total	% variación 2010/09
No declarada	1	--	1	--
Físicas	146	258	404	15,10
Psíquicas	51	43	94	34,29
Sensoriales	38	63	101	23,17
Del lenguaje	--	--	0	-100,00
Total	236	364	600	18,81

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

A finales del año 2010, 600 personas con discapacidad demandaban empleo en Melilla, lo que supone un 6,05% del total de los demandantes.

Al clasificarlos por tipos de discapacidad declarada en la inscripción, el 67,33% son con discapacidades físicas y su origen, en muchos casos, está en accidentes laborales, psíquicos el 15,67%, y sensoriales el 16,83% .

Evolución anual (2006-2010)

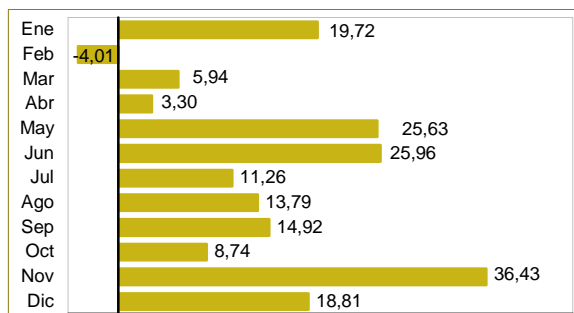


Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

La cifra de discapacitados parados en nuestra ciudad ha seguido una línea ascendente en los últimos cinco años, con una variación del 18,81% con respecto al año anterior y una variación quinquenal del 117,39%.

En la gráfica podemos apreciar como los discapacitados no parados siguen más o menos la misma tónica de crecimiento que la de los demandantes parados, excepto en este último año, que ha habido una disminución del -3,18% y una variación quinquenal del 44,21%.

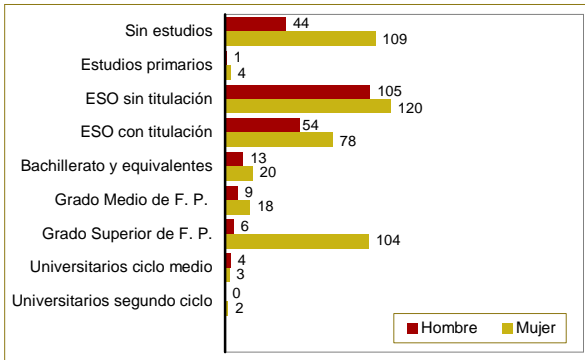
Variación anual (mismo mes año anterior)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

La comparativa del número de parados discapacitados con respecto al mismo mes del año anterior, pone de manifiesto, el importante aumento a lo largo de todo el 2010 con respecto al 2009, cuando la crisis económica ha incidido con mayor intensidad en el empleo, excepto en el mes de febrero donde debido a un Plan Especial de Empleo hay una disminución del 4,01%.

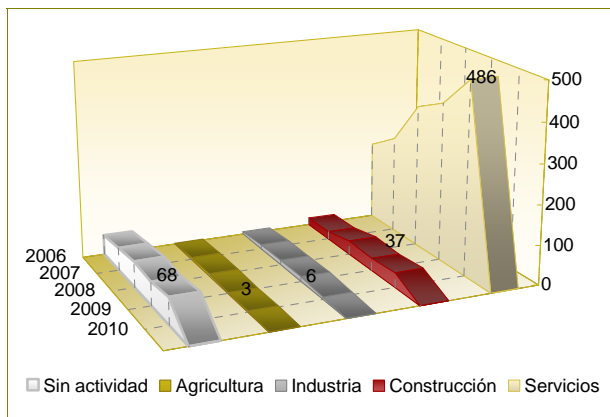
Parados por nivel formativo y sexo



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

En cuanto a nivel formativo son los de ESO sin titulación los que mayor número de discapacitados soporta, suponiendo el 37,50% del total, seguido de los sin estudios con el 25,50%, en cuanto a los discapacitados con estudios universitarios de primer y segundo ciclo sólo representan el 1,50%, circunstancia a considerar como una de las causas de dificultad añadida a la hora de acceder al mercado laboral.

Evolución anual por sectores (2006-2010)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

El 81,00% de los parados del colectivo proceden del sector Servicios, le sigue a continuación la Industria con el 11,33% y la Construcción con el 6,17%. Esta misma distribución se produce en el conjunto de personas paradas con discapacidad de los ámbitos estatales.

Parados según antigüedad de la demanda y tipo de discapacidad

Antigüedad de la demanda	No declarada	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Del lenguaje	Total	% variación 2010/09
Menor o igual a 1 mes		19	5	3		27	58,82
De 1 a 3 meses		42	6	8	0	56	-6,67
De 4 a 6 meses		39	2	8		49	-37,18
De 7 a 12 meses	1	84	22	30		137	1,48
De 13 a 24 meses		116	34	28	0	178	66,36
Más de 24 meses		104	25	24		153	41,67
Total	1	404	94	101	0	600	18,81

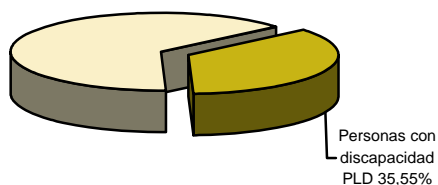
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

Siguiendo con el perfil y características del colectivo, si atendemos al tiempo que permanecen como demandante de empleo, lo que se viene conociendo como "antigüedad en la demanda", los

Discapacitados comparados con el resto de los desempleados, permanecen más tiempo en desempleo, probablemente debido a las mayores dificultades que tiene que sortear para acceder al mercado laboral.

Parados de larga duración (PLD)

Total personas con discapacidad paradas en la provincia: **600**



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

Los parados de larga duración son aquellos demandantes en situación de paro, cuya antigüedad de la demanda es superior a 365 días. Si atendemos al tiempo que permanecen inscritos como demandantes de empleo, las personas con discapacidad tienen mayores dificultades para acceder al mercado laboral que el conjunto de la población, y que suponen en nuestra provincia el 55,17% de total de los parados del colectivo.

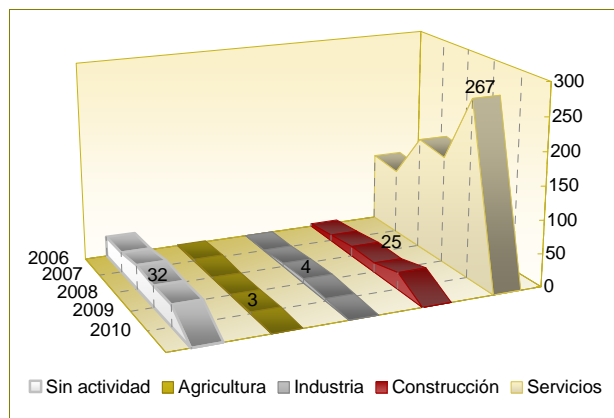
Parados de larga duración por tipo de discapacidad y sexo

Tipo de discapacidad	Hombre	Mujer	Total	% variación 2010/09
No declarada	--	--	--	--
Físicas	70	150	220	45,70
Psíquicas	31	28	59	90,32
Sensoriales	18	34	52	62,50
Del lenguaje	--	0	0	-100,00
Total	119	212	331	53,95

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

Dentro de los discapacitados de larga duración, son los físicos con un 66,47% del total, el resto, están casi equiparados entre discapacitados psíquicos y sensoriales.

Evolución anual de parados de larga duración por sectores (2006-2010)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

El 80,66% de los parados de larga duración tienen sus demandas en el sector servicios, seguidos del 9,67% de sin actividad y el 7,55% pertenecientes a la construcción.

OCUPACIONES

Ocupaciones en las que la presencia de personas con discapacidad es más relevante en la contratación

Ocupaciones ⁽¹⁾	Contratos	Tasa personas con discapacidad*
1.-DIRECTORES Y GERENTES		
Directores y gerentes de empresas de gestión de residuos y de otras empresas de servicios no	2	10,00
Directores de recursos humanos	1	12,50
Directores de empresas de construcción	1	8,33
2.-TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELLECTUALES		
Enfermeros no especializados	112	4,06
Profesionales del trabajo y la educación social	41	3,86
Fisioterapeutas	9	2,08
3.-TÉCNICOS; PROFESIONALES DE APOYO		
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	63	1,71
Agentes y representantes comerciales	13	1,05
Asistentes de dirección y administrativos	11	1,02
4.-EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA		
Grabadores de datos	46	2,84
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	44	1,29
Empleados de sala de juegos y afines	35	33,02
5.-TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES		
Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros	77	3,87
Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	75	5,32
Cocineros asalariados	69	1,60
6.-TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO		
Trabajadores cualificados en actividades ganaderas de ovino y caprino	1	3,03
7.-ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCIÓN		
Mecánicos y reparadores de equipos eléctricos	5	2,16
Mecánicos y ajustadores de maquinaria agrícola e industrial	5	1,56
Trabajadores del tratamiento de la leche y elaboración de productos lácteos (incluidos helados)	2	2,00
8.-OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES		
Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	75	5,33
Conductores de autobuses y tranvías	13	2,70
Operadores de máquinas de embalaje, embotellamiento y etiquetado	3	2,63
Conductores de motocicletas y ciclomotores	3	1,18
9.-OCUPACIONES ELEMENTALES		
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	453	2,83
Limpiadores en seco a mano y afines	91	30,74
Barrenderos y afines	21	2,58

(1) Se han seleccionado las tres ocupaciones de cada gran grupo ocupacional, que superando la tasa provincial de contratación (5,01%), presentan un mayor número de contratos de personas con discapacidad.

* Porcentaje de personas con discapacidad que han suscrito contratos en la ocupación sobre el total de contratos provinciales en esa ocupación.
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010

Las ocupaciones donde más relevante es la presencia de personas con discapacidad se relacionan con actividades económicas del Sector Servicios.

Especialmente en servicios de limpieza, con el 53,17% del total de la contratación y enfermeros no especializados, con el 13,15%.

Temporalidad en la contratación por ocupaciones

Ocupaciones con mayor contratación indefinida			Ocupaciones con mayor contratación temporal		
Ocupaciones	Contratos	% variación 2010/09	Ocupaciones	Contratos	% variación 2010/09
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	16	166,67	Auxiliares de enfermería hospitalaria	150	-18,48
Vendedores en tiendas y almacenes	5	0,00	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	147	4,26
Grabadores de datos	4	33,33	Profesionales del trabajo y la educación social	83	151,52
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	4		Peones de las industrias manufactureras	58	286,67
Empleados de sala de juegos y afines	3	200,00	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	46	35,29
Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	3	200,00	Ordenanzas	35	75,00
Albañiles	3		Grabadores de datos	27	-3,57
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	2	-50,00	Camareros asalariados	24	2.300,00
Cocineros asalariados	2	0,00	Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	17	41,67
Técnicos en educación infantil	1		Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	14	-30,00
Especialistas en administración de política de empresas	1		Cocineros asalariados	13	-38,10
Profesionales del trabajo y la educación social	1	0,00	Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	12	-7,69
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	1		Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	12	100,00
Programadores informáticos	1		Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	10	42,86
Codificadores y correctores de imprenta	1		Peones de la construcción de edificios	10	-33,33

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

En el cuadro anterior se desglosa la contratación temporal e indefinida por Grupos Ocupacionales y su variación interanual, pudiéndose apreciar, al

detalle, el diferente comportamiento de las ocupaciones, aunque se ha de tener en cuenta que algunas variaciones espectaculares se deben a mínimo valor absoluto de algunos casos o que en algunos parte de valor cero en el año anterior

Ocupaciones con mayor movilidad interprovincial

Entran			Salen		
Ocupaciones	Contratos	% sobre total	Ocupaciones	Contratos	% sobre total
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	163	19,13	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	163	19,13
Auxiliares de enfermería hospitalaria	150	17,61	Auxiliares de enfermería hospitalaria	150	17,61
Profesionales del trabajo y la educación social	84	9,86	Profesionales del trabajo y la educación social	74	8,69
Peones de las industrias manufactureras	58	6,81	Peones de las industrias manufactureras	58	6,81
Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	46	5,40	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	46	5,40
Ordenanzas	36	4,23	Ordenanzas	36	4,23
Grabadores de datos	31	3,64	Grabadores de datos	31	3,64
Camareros asalariados	24	2,82	Camareros asalariados	24	2,82
Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	20	2,35	Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	20	2,35
Cocineros asalariados	15	1,76	Cocineros asalariados	15	1,76

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

Ocupaciones en las que la presencia de personas con discapacidad paradas es más relevante

El valor acumulado de los datos presentados en la columna *Parados* podrá ser superior al total de demandantes parados que figura en el capítulo correspondiente, puesto que una persona puede solicitar trabajo en los servicios públicos de empleo

hasta en seis ocupaciones diferentes en su demanda y, por ello, en esta tabla, un mismo demandante puede aparecer reflejado en más de una ocupación.

Ocupaciones ⁽¹⁾	Parados	% personas con discapacidad sobre total *
1.-DIRECTORES Y GERENTES		
Directores comerciales y de ventas	3	2,52
Directores generales y presidentes ejecutivos	2	4,44
Directores de empresas de abastecimiento, transporte, distribución y afines	2	3,39
2.-TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELECTUALES		
Filólogos, intérpretes y traductores	22	3,18
Especialistas en métodos didácticos y pedagógicos	9	4,57
Profesores de enseñanza primaria	8	1,91
3.-TÉCNICOS; PROFESIONALES DE APOYO		
Animadores comunitarios	17	2,36
Técnicos en galerías de arte, museos y bibliotecas	15	10,87
Técnicos en construcción	12	3,86
4.-EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA		
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros	218	2,75
Recepcionistas (excepto de hoteles)	115	5,23
Telefonistas	55	9,98
5.-TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES		
Conserjes de edificios	279	17,19
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	147	5,63
Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	143	7,42
6.-TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO		
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	250	4,34
Trabajadores cualificados en la acuicultura	1	7,14
7.-ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCIÓN		
Mantenedores de edificios	67	5,90
Pintores y empapeladores	59	2,06
Carpinteros (excepto ebanistas)	55	3,29
8.-OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES		
Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	97	2,10
Operadores de máquinas de lavandería y tintorería	13	13,98
Conductores de motocicletas y ciclomotores	8	2,43
9.-OCUPACIONES ELEMENTALES		
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	458	2,79
Ordenanzas	217	17,57
Reponedores	127	4,64

(1) Se han seleccionado las tres ocupaciones de cada gran grupo ocupacional, que concentran un mayor número de personas con discapacidad paradas y superan el porcentaje provincial (6,05 %).

* Porcentaje de personas con discapacidad paradas que solicitan la ocupación sobre el total de parados provinciales en esa ocupación.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Actividad económica	Agrupación de la actividad productiva según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009, aprobada por R.D. 475/2007, de 13 de abril (BOE nº 102, 28-04).
Activos	Personas de 16 ó más años que suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción.
Beneficiario de prestaciones	Demandante de empleo que está protegido por cualquier tipo de prestación por desempleo (de nivel contributivo, asistencial, renta activa de inserción, así como renta agraria y el subsidio para trabajadores eventuales agrarios en Extremadura y Andalucía). Recoge los datos de los beneficiarios que tienen concedida la prestación y están en alta en el último día del mes de referencia, no incluyéndose, aquellas solicitudes que se encuentran en trámite.
Demandante de empleo	Trabajador que se inscribe en los servicios públicos de empleo para la búsqueda de un empleo o mejora del que ya posee, o por la obligatoriedad de inscribirse para percibir una prestación por desempleo.
Contratos iniciados	Suma de todos los contratos iniciales procesados estadísticamente en el periodo estudiado; se excluyen aquéllos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.
Contratos registrados	Suma de todos los contratos procesados estadísticamente. (iniciales, contratos convertidos en indefinidos); se excluyen aquéllos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.
Inactivos	Personas con 16 ó más años que no son considerados ocupados o parados.
Índice de rotación	Es el cociente entre el número total de contratos y el número total de personas que han tenido alguna contratación.
Movilidad	Es la no coincidencia entre la localidad de domicilio de un trabajador y la del centro de trabajo para el que es contratado.
Número de personas contratadas	Suma de las distintas personas contratadas cuyo contrato se ha procesado estadísticamente (Iniciales, conversiones o adscripciones)

Ocupación	Denominaciones según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, aprobada por R.D. 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE nº 306, 17-12).
Ocupados	Personas de 16 ó más años que tienen un trabajo por cuenta ajena o ejercen una actividad por cuenta propia.
Ocupabilidad	Probabilidad de que un parado encuentre empleo.
Parados	Personas con 16 ó más años que estando sin trabajo por cuenta propia o ajena, están disponibles para trabajar y hacen gestiones o toman medidas para buscar trabajo.
Paro registrado	Demandantes de empleo existentes el último día del mes, exceptuando las situaciones que detalla la OM de 11 de marzo de 1985 (BOE 14-03-1985).
Provincia de destino	Provincia en la que se va a desempeñar el puesto, donde se localiza el centro de trabajo.
Saldo	El saldo de un ámbito geográfico es la diferencia entre el número de contratos que se realiza a los trabajadores que entran y el número de contratos que se realiza a los que salen. El signo de este saldo es el que define a una provincia o comunidad autónoma como emisora o receptora.
Sector económico	Agrupación de la actividad productiva en cuatro grandes bloques (agricultura, industria, construcción y servicios).
Tasa de actividad	Es el porcentaje entre los activos y la población de 16 y más años.
Tasa específica de actividad	Es el porcentaje que representa la fuerza del trabajo para un colectivo específico o intervalo de edades determinado. Se calcula mediante el cociente entre el número de activos de ese colectivo o intervalo de edades y la población en edad de trabajar correspondiente al colectivo o intervalo.
Tasa de contratos del colectivo	Pone en relación el número de contratos del colectivo con el número total en el ámbito geográfico objeto de estudio (expresado en porcentaje).
Tasa de demandas del colectivo	Pone en relación el número de demandantes del colectivo con el número total en el ámbito geográfico objeto de estudio (expresado en porcentaje).
Tasa de empleo	Es el porcentaje entre el número de ocupados y la población de 16 y más años.

Tasa de entrada	Es el porcentaje de contratos realizados a trabajadores foráneos para trabajar en una provincia, en relación al total de contratos registrados en dicha provincia.
Tasa de estabilidad	Es el porcentaje entre el número de contratos indefinidos y el número de total de contratos.
Tasa de movilidad	Es la proporción de contratos de una provincia que han implicado desplazamiento sobre el total de su contratación.
Tasa de ocupación	Es el porcentaje de personas con empleo sobre la población en edad de trabajar. Se representa mediante el cociente entre la población ocupada y la mayor de 16 años, multiplicado por 100.
Tasa de paro	Es el porcentaje entre el número de parados y el número de activos.
Tasa específica de paro	Es la tasa para un intervalo de edad o colectivo determinados. Se calcula mediante el cociente entre los parados comprendidos en ese colectivo o intervalo y los activos de dicho colectivo o intervalo, multiplicado por 100.
Tasa de salida	Es el porcentaje de contratos realizados a trabajadores residentes en una provincia para trabajar en otra distinta, en relación al total de contratos registrados a domiciliados en dicha provincia.
Tasa de temporalidad	Es el porcentaje entre el número de contratos temporales y el total de contratos.

Para más información:

Servicio Público de Empleo Estatal

www.sepe.es

901 11 99 99